



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

COMPLEJO TURÍSTICO DE AGUAS TERMALES Y HOSPEDAJE EN CHURÍN,

2024

Línea de investigación:
Construcción sostenible y sostenibilidad ambiental del territorio

Tesis para optar el Título Profesional de Arquitecta

Autora

Gutiérrez Sánchez, Olga Patricia

Asesora

Defilippi Shinzato, Teresa Milagros

ORCID: 0000-0003-0312-1740

Jurado

Anicama Flores, Luis Miguel

Polo Romero, Libertad María

Padilla Garcia, Felicita Mercedes

Lima - Perú

2025

1A COMPLEJO TURÍSTICO DE AGUAS TERMALES Y HOSPEDAJE EN CHURÍN, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal	2%
	Trabajo del estudiante	
2	hdl.handle.net	2%
	Fuente de Internet	
3	repositorio.urp.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
4	repositorio.unfv.edu.pe	1%
	Fuente de Internet	
5	repositorio.upao.edu.pe	<1%
	Fuente de Internet	
6	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola	<1%
	Trabajo del estudiante	
7	Submitted to Universidad Ricardo Palma	<1%
	Trabajo del estudiante	
8	repositorio.puce.edu.ec	<1%
	Fuente de Internet	



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

COMPLEJO TURÍSTICO DE AGUAS TERMALES Y HOSPEDAJE EN CHURÍN, 2024

Línea de Investigación:

Construcción sostenible y sostenibilidad ambiental del territorio

Tesis para optar el Título Profesional de Arquitecta

Autor(a):

Gutiérrez Sánchez, Olga Patricia

Asesor(a):

Defilippi Shinzato, Teresa Milagros

ORCID: 0000-0003-0312-1740

Jurado:

Anicama Flores, Luis Miguel.

Polo Romero, Libertad María.

Padilla Garcia, Felicita Mercedes.

Lima – Perú

2025

DEDICATORIA

A Dios: En virtud de brindarme existencia, conferirme salud y fortaleza para lograr mis metas, y permitirme llegar a este significativo punto en mi desarrollo académico.

A mis padres y papito Codo: Por medio de su dedicación y sacrificio, gracias a los cuales me han proporcionado una educación universitaria que asegura mi bienestar futuro, así como sus valiosos consejos que me han impulsado a alcanzar este objetivo.

A mis niñas y esposo: A aquellos que han sido una fuente constante de inspiración y motivación. Sus presencias en mi vida me han dado el mensaje y han marcado en mi la enseñanza de la perseverancia y el amor incondicional.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mis padres Luis y Luisa, hermanos Viviana y Luis, por su apoyo incondicional y cariño infinito.

Gracias a mi esposo por su amor y motivación para lograr mis objetivos, y a mi bebé hermosa por acompañarme durante el proceso.

Gracias al Arq. Manuel Zavala por su participación en la realización de la presente tesis, por su orientación, ayuda e infinita paciencia.

Gracias a mi familia, amigos y a todas las personas que contribuyeron de alguna manera a la realización de este proyecto.

ÍNDICE

Resumen.....	xvi
Abstract.....	xvii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Descripción y formulación del problema.....	2
<i>1.1.1. Pregunta de investigación general.....</i>	<i>8</i>
<i>1.1.2. Preguntas de investigación específicas..</i>	¡Error! Marcador no definido.
1.2. Antecedentes.....	9
<i>1.2.1. Antecedentes internacionales.....</i>	<i>9</i>
<i>1.2.2. Antecedentes nacionales.....</i>	<i>17</i>
1.3. Objetivos.....	31
<i>1.3.1. Objetivo general.....</i>	<i>31</i>
<i>1.3.2. Objetivos específicos.....</i>	<i>31</i>
1.4. Justificación.....	31
1.5. Matriz de Consistencia.....	34
II. MARCO TEÓRICO.....	35
2.1. Bases Teóricas sobre el Tema de Investigación.....	35
<i>2.1.1. Marco Conceptual.....</i>	<i>35</i>
<i>2.1.2. Marco Teórico.....</i>	<i>42</i>
<i>2.1.3. Marco Histórico.....</i>	<i>46</i>

2.1.4. Marco Referencial	48
2.1.5. Marco Normativo e Institucional	67
2.1.6. Marco Geográfico Ambiental.....	72
III. MÉTODO	81
3.1. Tipo de investigación.....	81
3.1.1. Por su propósito: Mixta (Básica y Aplicada).....	81
3.2. Ámbito temporal y espacial	82
3.2.1. Ámbito Temporal.....	82
3.2.2. Ámbito Físico Espacial	82
3.3. Variables	83
3.4. Población y muestra.....	83
3.5. Instrumentos.....	86
3.6. Procedimiento	87
3.7. Análisis de datos	88
3.7.1. Tabulación de las encuestas.....	89
IV. RESULTADOS	93
4.1. Ubicación y delimitación del terreno	93
4.1.1. Selección del terreno	95
4.1.2. Dimensiones del terreno seleccionado.....	100
4.1.3. Accesibilidad del terreno	102

4.1.4. <i>Análisis de Entorno Urbano</i>	105
4.1.5. <i>Análisis de Asoleamiento y Vientos</i>	106
4.2. Análisis e identificación del usuario	106
4.2.1. <i>Usuario Temporal</i>	107
4.2.2. <i>Usuario Permanente</i>	108
4.3. Análisis Antropométrico	110
4.4. Programa Arquitectónico	117
4.4.1. <i>Cuadro de áreas</i>	122
4.5. Diagrama de Interrelaciones	128
4.6. Organigramas	133
4.7. Criterios de Diseño Teóricos	137
4.8. Zonificación	139
4.9. Descripción del Proyecto	141
4.9.1. <i>Altura de edificación</i>	141
4.9.2. <i>Accesos</i>	141
4.9.3. <i>Circulación horizontal</i>	142
4.9.4. <i>Circulación vertical</i>	143
4.9.5. <i>Ambientes</i>	143
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	151
5.1. Aforo	151

5.2. Dotación de servicios.....	155
5.3. Seguridad	158
5.3.1. Escalera de Seguridad N°1	158
5.3.2. Escalera de Seguridad N°2	159
5.3.3. Escalera de Seguridad N°3	160
5.4 Consideraciones de diseño en las vías de evacuación	161
5.4.1. Distancias de recorrido máximas	161
5.5. Presupuesto General del Proyecto	163
VI. CONCLUSIONES.....	165
VII. RECOMENDACIONES	168
VIII. REFERENCIAS.....	170
ANEXOS	170

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	<i>Distribución de fuentes termales por departamento, porcentualmente</i>	5
Figura 2	<i>Zonificación del Balneario Termal Timbuyacu</i>	10
Figura 3	<i>Perspectiva general del Balneario Termal Timbuyacu</i>	12
Figura 4	<i>Premisas de diseño del Complejo Ecoturístico Termal</i>	13
Figura 5	<i>Vistas exteriores del Complejo Ecoturístico Termal</i>	14
Figura 6	<i>Partido Arquitectónico del Hotel y Complejo Termal Turístico “Ilalo”</i>	15
Figura 7	<i>Vistas exteriores del Hotel y Complejo Termal Turístico “Ilalo”</i>	16
Figura 8	<i>Conceptualización del Centro Termal Recreativo</i>	18
Figura 9	<i>Zonificación del Centro Termal Recreativo</i>	19
Figura 10	<i>Vista aérea del Centro Termal Recreativo</i>	19
Figura 11	<i>Espiral Fibonacci y Planteamiento General</i>	20
Figura 12	<i>Vista aérea del planteamiento del complejo</i>	21
Figura 13	<i>Zonificación General del Complejo</i>	22
Figura 14	<i>Plano de pendiente del terreno</i>	23
Figura 15	<i>Vistas de la Estación termal “Los Eucaliptos”</i>	25
Figura 16	<i>Análisis de Jerarquías Zonales</i>	26
Figura 17	<i>Volumetría y consideraciones del centro recreacional Baños Termales de San Mateo</i>	27
Figura 18	<i>Materiales y Acabados del centro recreacional Baños Termales de San Mateo</i> ...	28

Figura 19	<i>Idea Rectora</i>	29
Figura 20	<i>Vista 3D general</i>	30
Figura 21	<i>Estructura del Turismo de salud</i>	37
Figura 22	<i>Composición de un Centro Ecoturístico</i>	45
Figura 23	<i>Pasarelas, de recorrido sin pausas y recorrido con quiebres</i>	49
Figura 24	<i>Planta de Quincho</i>	50
Figura 25	<i>Balneario en Bad Gleichenberg</i>	51
Figura 26	<i>Baños termales de Gleichenberg / JSA</i>	52
Figura 27	<i>Terrazas del Balneario Gleichenberg</i>	53
Figura 28	<i>Vista aérea de Termas de Vals</i>	54
Figura 29	<i>Boceto conceptual del arquitecto Peter Zumthor</i>	55
Figura 30	<i>Ambientes interiores de Termas de Vals</i>	56
Figura 31	<i>Ubicación del Hotel Colca Lodge</i>	57
Figura 32	<i>Hotel Colca Lodge</i>	58
Figura 33	<i>Zona de alojamientos/ Casas</i>	59
Figura 34	<i>Vista aérea del Hotel Colca Lodge</i>	60
Figura 35	<i>Tambo del Inka Resort and Spa de Luxury Collection</i>	61
Figura 36	<i>Zonificación del Hotel Tambo del Inka</i>	62
Figura 37	<i>Vista frontal del hotel Tambo del Inka</i>	63
Figura 38	<i>Vista área de Aranwa Pueblito encantado del Colca</i>	64

Figura 39	<i>Planta bajo de Aranwa Pueblito encantado del Colca</i>	65
Figura 40	<i>Aranwa Pueblito encantado del Colca</i>	66
Figura 41	<i>Principios para la obtención del Sello Ambiental Colombiano para Hoteles</i>	69
Figura 42	<i>Provincia de Oyón y distrito de Pachangara</i>	73
Figura 43	<i>Mapa climático del Perú</i>	75
Figura 44	<i>Velocidad del Viento</i>	77
Figura 45	<i>Rosa de Vientos</i>	77
Figura 46	<i>Cantidad en mm de precipitaciones</i>	78
Figura 47	<i>Tabulación de pregunta 4</i>	91
Figura 48	<i>Tabulación de pregunta 5</i>	92
Figura 49	<i>Mapa Perú (Nivel Nacional) - Lima (Nivel Departamental) - Churín</i>	93
Figura 50	<i>Mapa del Departamento de Lima y sus provincias</i>	94
Figura 51	<i>Mapa de Oyón y sus distritos</i>	95
Figura 52	<i>Asoleamiento y dirección de vientos</i>	106
Figura 53	<i>Medidas de ascensor con alto nivel de comodidad</i>	111
Figura 54	<i>Pasamanos y botonera en un ascensor accesible</i>	112
Figura 55	<i>Dimensiones para los Servicios Higiénicos Accesibles</i>	112
Figura 56	<i>Resumen de alcance de accesorios</i>	113
Figura 57	<i>Antropometría: Recepción</i>	113
Figura 58	<i>Antropometría: Sala de Espera</i>	114

Figura 59 <i>Antropometría: Comedor de 6 personas</i>	114
Figura 60 <i>Antropometría: Comedor de 4 personas</i>	115
Figura 61 <i>Comedor accesible</i>	115
Figura 62 <i>Antropometría: Cocina</i>	116
Figura 63 <i>Dormitorio accesible</i>	117
Figura 64 <i>Diagrama de Interrelaciones de la Zona Administrativa</i>	129
Figura 65 <i>Diagrama de Interrelaciones de la Zona de Hospedaje</i>	129
Figura 66 <i>Diagrama de Interrelaciones de la Zona de Servicio Termal</i>	130
Figura 67 <i>Diagrama de Interrelaciones de la Zona Deportiva</i>	130
Figura 68 <i>Diagrama de Interrelaciones de la Zona de Piscinas</i>	131
Figura 69 <i>Diagrama de Interrelaciones de la Zona de Servicios Complementarios: Restaurante</i>	131
Figura 70 <i>Diagrama de Interrelaciones de la Zona de Servicios Complementarios: Sala de</i> <i>Usos Múltiples</i>	132
Figura 71 <i>Diagrama de Interrelaciones de la Zona de Servicios Generales</i>	132
Figura 72 <i>Organigrama Zona Administrativa</i>	133
Figura 73 <i>Organigrama Zona de Hospedaje</i>	134
Figura 74 <i>Organigrama de Zona de Servicio Termal</i>	134
Figura 75 <i>Organigrama de Zona Deportiva</i>	135
Figura 76 <i>Organigrama de Zona Deportiva</i>	135

Figura 77	<i>Organigrama de Zona de Servicios Complementarios: Restaurante.....</i>	136
Figura 78	<i>Organigrama de Zona de Servicios Complementarios: Sala de Usos Múltiples</i>	136
Figura 79	<i>Organigrama servicios generales</i>	137
Figura 80	<i>Zonificación general del proyecto del primer nivel</i>	140
Figura 81	<i>Zonificación general del proyecto del segundo nivel.....</i>	140
Figura 82	<i>Elevación principal del proyecto.....</i>	141
Figura 83	<i>Accesos del proyecto</i>	142
Figura 84	<i>Zona de Restaurante.....</i>	145
Figura 85	<i>Zona de Hospedaje</i>	148
Figura 86	<i>Zona de Servicio Termal</i>	150
Figura 87	<i>Ubicación de la Escalera de evacuación n°1</i>	159
Figura 88	<i>Ubicación de la Escalera de evacuación n°2.....</i>	160
Figura 89	<i>Ubicación de la Escalera de evacuación n°3.....</i>	161
Figura 90	<i>Plano de Evacuación del "Complejo Turístico de aguas termales y Hospedaje en Churín, 2024".....</i>	162

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	<i>Recursos y destinos turísticos designados por la UNESCO</i>	3
Tabla 2	<i>Principales problemas percibidos por la población de Churín</i>	7
Tabla 3	<i>Matriz de consistencia</i>	34
Tabla 4	<i>Principales diferencias entre turismo médico y turismo de bienestar</i>	38
Tabla 5	<i>Establecimientos, recursos que poseen y productos ofrecidos</i>	40
Tabla 6	<i>Datos del distrito de Pachangara</i>	74
Tabla 7	<i>Parámetros climáticos promedio de Churín (entre los 2000 - 2500 m.s.n.m.)</i>	76
Tabla 8	<i>Instrumentos usados en el análisis del proyecto</i>	87
Tabla 9	<i>Tabla comparativa de terrenos</i>	99
Tabla 10	<i>Clasificación de la Carretera Ayarpongo</i>	102
Tabla 11	<i>Usuario personal administrativo</i>	108
Tabla 12	<i>Usuario personal complementario</i>	108
Tabla 13	<i>Usuario de Servicio Termal</i>	109
Tabla 14	<i>Usuario personal de servicio</i>	110
Tabla 15	<i>Cuadro de áreas – Zona administrativa</i>	123
Tabla 16	<i>Cuadro de áreas – Zona de Hospedaje</i>	124
Tabla 17	<i>Cuadro de Áreas – Zona de Servicio Termal</i>	124
Tabla 18	<i>Cuadro de Áreas – Zona deportiva</i>	125
Tabla 19	<i>Cuadro de Áreas – Zona de piscinas</i>	126

Tabla 20	<i>Cuadro de Áreas – Zona de Servicios Complementarios</i>	126
Tabla 21	<i>Cuadro de Áreas – Zona de Servicios Generales</i>	128
Tabla 22	<i>Criterios de diseño aplicables al proyecto</i>	137
Tabla 23	<i>Necesidades y requerimientos Z. Servicio Complementario: Restaurante</i>	143
Tabla 24	<i>Necesidades y requerimientos Z. Servicio Complementario: Restaurante</i>	144
Tabla 25	<i>Necesidades y requerimientos Zona de Hospedaje: Habitación individual</i>	146
Tabla 26	<i>Necesidades y requerimientos Zona de Hospedaje: Habitación doble</i>	147
Tabla 27	<i>Necesidades y requerimientos Zona de Servicio Termal: Zona de Piscinas</i>	148
Tabla 28	<i>Necesidades y requerimientos Zona de Servicio Termal: Zona de Tratamientos</i> .	149
Tabla 29	<i>Cálculo de aforo de la Zona Administrativa</i>	151
Tabla 30	<i>Cálculo de aforo-Zona de Hospedaje</i>	152
Tabla 31	<i>Cálculo de aforo de la Zona de Servicio Termal</i>	152
Tabla 32	<i>Cálculo de aforo de la Zona deportiva</i>	153
Tabla 33	<i>Cálculo de aforo de la Zona de Piscinas</i>	154
Tabla 34	<i>Cálculo de aforo de la Zona de Servicios Complementarios</i>	154
Tabla 35	<i>Cálculo de dotación de servicios de la Zona Administrativa</i>	155
Tabla 36	<i>Cálculo de dotación de la Zona de Servicio Termal</i>	156
Tabla 37	<i>Cálculo de dotación de la Zona deportiva</i>	156
Tabla 38	<i>Cálculo de dotación de la Zona de Piscinas</i>	157
Tabla 39	<i>Cálculo de dotación de la Zona Servicios complementarios</i>	157

Tabla 40 <i>Cuadro de rutas de evacuación del proyecto</i>	163
Tabla 41 <i>Presupuesto para el Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes.</i>	164

RESUMEN

El trabajo de investigación aborda la problemática de la falta de infraestructura para el aprovechamiento de las aguas termales, una situación que afecta a varias localidades del país. De entre estas zonas, se selecciona la ciudad de Churín, que, a pesar de ser reconocida por sus aguas con propiedades medicinales, no ha logrado el aprovechamiento del recurso en beneficio de la comunidad local. **Objetivo:** Establecer un Complejo Turístico termal y Hospedaje en Churín que sirva como motor de cambio en términos económicos y sociales. Se busca maximizar el aprovechamiento de las fuentes termales y fomentar la promoción de la zona. **Método:** Se establece que este involucrará la selección del tema, la identificación de la problemática, la formulación de objetivos y el análisis del marco teórico, utilizando los recursos e información recopilados por lo cual es una investigación descriptiva. Además, el planteamiento de criterios de diseño a partir de los análisis informativos permitirá el desarrollo de un anteproyecto, por lo cual la investigación también es aplicada. **Resultado:** El proyecto arquitectónico presenta una distribución basada en las funciones de los espacios, garantizando el confort térmico, la iluminación adecuada y la ventilación natural, y destacando una zona central que alberga las piscinas termales y sirve como eje de desarrollo del proyecto. **Conclusiones:** Presenta como aporte significativo la adaptación a la pendiente existente en el terreno, transformándola en un recurso enriquecedor de la propuesta arquitectónica, así también resaltar el uso de materiales que transmiten el mensaje de naturaleza y alejamiento al concepto de urbe.

Palabras clave: aguas mineromedicinales, centro termal, turismo de salud.

ABSTRACT

The research work addresses the problem of the lack of infrastructure for the use of thermal waters, a situation that affects several localities in the country. Among these areas, the city of Churín is selected, which, despite being recognized for its waters with medicinal properties, has not managed to take advantage of the resource for the benefit of the local community.

Objective: To establish a thermal tourism center in Churín that serves as an engine of change in economic and social terms. The aim is to maximize the use of thermal springs and promote the promotion of the area. **Method:** It is established that this will involve the selection of the topic, the identification of the problem, the formulation of objectives and the analysis of the theoretical framework, using the resources and information collected, which is why it is descriptive research. In addition, the formulation of design criteria based on the information analysis will allow the development of a preliminary project, which is why the research is also applicative. **Result:** The architectural project presents a distribution based on the functions of the spaces, guaranteeing thermal comfort, adequate lighting and natural ventilation, and highlighting a central area that houses the thermal pools and serves as the axis of development of the project. **Conclusions:** It presents as a significant contribution the adaptation to the existing slope of the land, transforming it into an enriching resource of the architectural proposal, as well as highlighting the use of materials that transmit the message of nature and distance to the concept of the city.

Keywords: medicinal mineral waters, thermal center, health tourism.

I. INTRODUCCIÓN

El turismo, como actividad económica, ha presentado un crecimiento exponencial en las últimas décadas, aportando mediante su crecimiento nuevas oportunidades comerciales a las economías de las distintas naciones. Respecto a cifras, en el 2015 el turismo representaba 9.8% del PBI mundial y para el 2026 se estima que este representará el 10.8% (Espinoza y Florez, 2020).

Este sector, al mismo tiempo que experimentaba un crecimiento sostenido, también se diversificaba, dando lugar a nuevas categorías turísticas, como el turismo de salud, de aventura, entre otras. Entre dichas ramificaciones el turismo termal ha evidenciado un notable avance, no solo desde un enfoque económico, sino también por el creciente interés académico que ha despertado gracias a sus beneficios. En este contexto, se han desarrollado estudios que abordan desde sus efectos positivos en el bienestar de adultos mayores, hasta su impacto en la dinámica comunitaria del entorno geográfico en que se desarrolla, así como la diversidad de lugares que lo integran como producto turístico (Noriega y Lara, 2023).

El Perú, en sintonía con las dinámicas internacionales, reconoce igualmente la importancia del turismo como motor económico, posicionándose este como la tercera actividad con mayor dinamismo económico, precedida únicamente por la minería y la agricultura, y ocupando el segundo lugar en generación de divisas. En atención a su relevancia, el Estado promueve su expansión territorial mediante una oferta que trasciende lo cultural, incorporando modalidades como el turismo de aventura, termal y gastronómico.

Debido a lo expuesto la investigación plantea la proyección de un “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024”. Presentando como justificación teórica la exploración de la tendencia del termalismo en el Perú, así como su contribución a la oferta de espacios físicos que cuentan con este recurso. En cuanto a la justificación práctica, el estudio

se sustenta en la proyección de un complejo termal en un área específica: Churín, localidad reconocida por la presencia y aprovechamiento de aguas termales, pero que carece de infraestructura diseñada específicamente para dicho propósito, presentando instalaciones inadecuadas y desalineadas con las tendencias actuales. Finalmente, la justificación social de la investigación radica en el aporte económico y comunitario que representa el desarrollo del turismo, especialmente en zonas rurales, donde puede constituirse como una actividad complementaria o alternativa a las labores agropecuarias, generando así empleo en una localidad con elevados índices de pobreza.

1.1. Descripción y formulación del problema

A nivel global, el turismo ha asumido un rol preponderante como actividad económica. Guaita et al. (2020) sostienen que esta actividad ha sido esencial para el desarrollo de varios países, fomentando la generación de puestos de trabajo y contribuyendo al dinamismo económico. En los últimos años, este rubro ha experimentado un notable auge a nivel global, convirtiéndose en uno de los segmentos económicos de mayor crecimiento. Según los datos obtenidos de la base World Development Indicators (WDI), se observa una marcada tendencia al alza en el turismo global. Esta actividad ha experimentado una expansión casi continua desde 1950 hasta 2019, año en que la pandemia de Covid-19 ocasionó una paralización abrupta e inusual del turismo internacional y nacional (World Bank, 2020).

Ante esta situación, América del Sur no solo ha experimentado un crecimiento constante en el flujo de turistas (con un aumento del 12% entre 2019 y 2023, según datos de la Organización Mundial del Turismo), sino que también destaca por su amplia variedad de recursos naturales y culturales, así como por la diversidad de destinos turísticos que ofrece (Guivernau, 2024). Conforman el 6.33% de bienes materiales alrededor del mundo que han sido declarados Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con un total de 71 de estos bienes. Sumado a ello cuenta con 7.65% de los recursos inmateriales del mundo, un total de 42, de los cuales la mayor concentración se encuentra localizada entre Colombia y Perú; además esta zona del continente cuenta con 70 reservas de la biosfera lo que equivale al 8.56% con respecto al total de aquellas que han sido designadas a nivel mundial hasta la fecha (Navarro, 2021).

Tabla 1

Recursos y destinos turísticos designados por la UNESCO

	Patrimonio Tangible				Patrimonio Intangible	Reserva Biosfera	Geo parque	Idioma en peligro	Ciudad Creativa
	Natural	Cultural	Mixto	Total					
Argentina	5	6	-	11	2	15	-	18	1
Bolivia	1	6	-	7	5	3	-	39	1
Brasil	7	14	1	22	7	7	1	190	9
Chille	-	6	-	6	1	10	1	7	1
Colombia	2	6	1	9	10	5	-	68	4
Ecuador	2	3	-	5	3	8	1	14	2
Guyana	-	-	-	-	-	-	-	12	-
Paraguay	-	1	-	1	-	3	-	12	-
Perú	2	8	2	12	10	6	1	62	-
Surinam	-	-	-	-	-	-	-	8	-
Uruguay	-	2	-	2	2	2	1	1	1
Venezuela	1	2	-	3	6	2	-	34	-

Nota. Adaptado de *Recursos y destinos turísticos designados por la UNESCO*, de Navarro, 2021, (<https://revista-mici.unr.edu.ar/index.php/revistamici/issue/view/19>) Copyright.

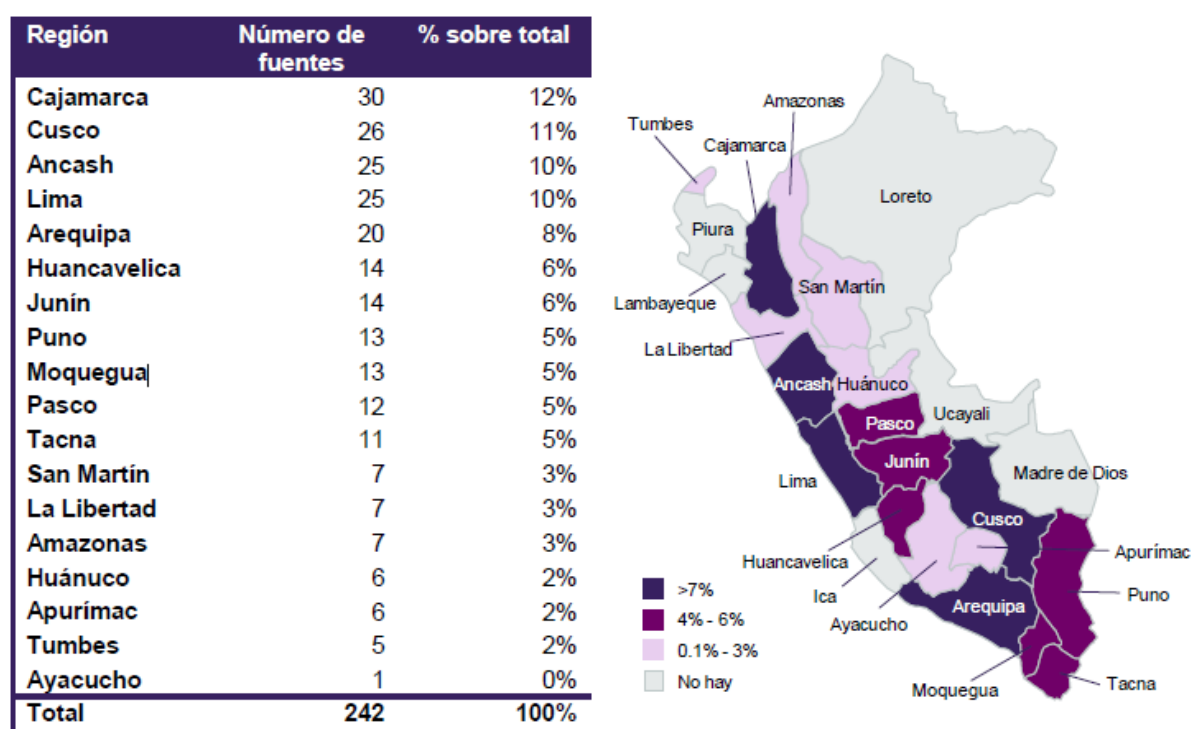
Para los países latinoamericanos, el sector turismo no solo se erige como una opción de desarrollo viable y sostenible que tiene la capacidad de generar riqueza tanto económica como social en favor de diversos estratos de la población, sino que torna como un elemento de rol fundamental en su progreso. Pese a ello, es importante resaltar que, dependiendo de su planificación, el turismo puede dar lugar a desafíos de índole ambiental, sociocultural y económica que podrían restringir su sostenibilidad. Un ejemplo ilustrativo de esta situación se presenta en el país contiguo de Colombia, donde, a pesar de su riqueza cultural, se evidencia una falta de formación de personal en el rubro lo cual desencadena en la obstaculización de su progreso en el sector (Santiago, 2018).

En la actualidad, el turismo se ha desarrollado y categorizado según los intereses y preferencias de las poblaciones, dando así lugar al turismo termal y de bienestar, siendo una subcategoría del turismo de salud que se centra en la prevención y control de padecimientos mediante terapias y tratamientos que incluyen principalmente el contacto con la naturaleza y el uso de aguas mineromedicinales (Rojas, 2020). Siendo este tipo de turismo el que ha manifestado un mayor crecimiento a nivel mundial. Esta corriente influye en el contexto peruano, debido a que la nación posee más de 500 fuentes termales, y se ve expresado en el Plan Estratégico Nacional de Turismo 2008 - 2018(PENTUR) el cual pretende consolidar esta categoría de turismo adaptándose a las nuevas exigencias del contexto global. Según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) considera del total mencionado solamente 242 fuentes en capacidad de ser aprovechadas turísticamente, las cuales se encuentran distribuidas alrededor del territorio nacional. Destacando sobre todo los departamentos Cajamarca, Cusco, Ancash y Lima, por poseer un mayor número de fuentes. Siendo Lima y Ancash las que conforman más del 60% de aguas termales en la zona central, zona compuesta por 5 regiones: Junín (14), Pasco (12), Ancash, Huánuco (6) y Lima. De ellas

la mayor parte no se encuentran autorizadas (47 fuentes), 6 fuentes se encuentran en concesión, 9 sin explotación y 44 en estado de abandono (MINCETUR, 2023).

Figura 1

Distribución de fuentes termales por departamento, porcentualmente



Nota. Adaptado de *Distribución de fuentes termales por departamento, porcentualmente* [Gráfico], por Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2012, (<https://goo.su/57PXN>) Copyright.

Pese a la importancia y diversidad que se evidencia en el contexto nacional, así como la existencia de lineamientos de gestión de recursos, el sector turismo presenta limitaciones que no solo afectan la actividad en sí, sino también los sectores complementarios directamente vinculados, como el alojamiento, los restaurantes y el transporte), los cuales resultan fundamentales y condicionan, a su vez, el progreso o la involución del desarrollo de este sector. Dichos pilares son, según la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (2019), el transporte

aéreo, que se refiere al acceso y calidad de los servicios de conectividad aérea; el transporte terrestre, que alude a la conectividad vial y su calidad; y la infraestructura de servicios turísticos, indicador que considera la disponibilidad de alojamientos según sus niveles de calidad y la cantidad total de opciones disponibles.

En relación a ello, se identifican, según MINCETUR (2012), los siguientes factores que afectan el desarrollo del turismo y sus implicancias en los sectores mencionados: las instalaciones actuales no están orientadas al turista extranjero; existen limitaciones en la oferta de hospedajes integrados al complejo termal, o que reduce la disponibilidad de alojamiento, y en algunos casos, la calidad de las habitaciones podría mejorarse. El acceso a las edificaciones tampoco es sencillo, ya que en varios casos la distancia entre el punto de llegada aérea y el destino implica hasta dos horas de traslado por vías terrestres no asfaltadas. estas deficiencias se suma la escasa promoción de los complejos termales por parte de las entidades competentes, así como la falta de capacitación del personal.

Dichos indicadores se presentan en distintos departamentos y provincias, lo que evidencia la brecha existente en este rubro. Tal es el caso de la localidad de Churín, que, a pesar de ser un destino reconocido por su termalismo y el turismo de salud, carece de una oferta adecuada de hospedajes y hoteles en proporción al crecimiento exponencial de visitantes. Asimismo, se observa un aumento en el número de restaurantes, aunque este se da solo en cantidad y no en calidad. Una de las principales razones de preocupación radica en la deficiente infraestructura vinculada a su principal actividad económica, ya que, contrariamente a lo esperado, las edificaciones presentan problemas de salubridad para los bañistas, así como una escasa o nula disponibilidad de información que promueva el conocimiento de sus tradiciones, además de una limitada oferta de actividades complementarias (Evangelista, 2019). En el estudio “La Evolución del Turismo y el Desarrollo Socioeconómico del distrito de Pachangara

– Churín 2018” se menciona que el 73% de los pobladores señalan que hay muy poca promoción de los centros turísticos con los que se cuenta; sin embargo, mencionan que, pese al poco apoyo, el número de turistas continúa en aumento.

A su vez, la población no percibe los beneficios del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental) derivados del desempeño del sector. Por el contrario, la comunidad enfrenta problemáticas significativas, entre las que destacan la pobreza extrema, el desempleo, una inadecuada gestión ambiental y de recursos, así como la existencia de carreteras en mal estado.

Tabla 2

Principales problemas percibidos por la población de Churín

¿Considera usted un problema?	SI	NO	Respuesta en % sobre la población total	SI	NO
Desarrollo social y humano			Desarrollo económico local		
Pobreza extrema	80	20	Deficientes carreteras	95	5
Desnutrición infantil	60	40	Desempleo	80	20
Abandono familiar	40	60	Falta de financiamiento	75	25
Falta de centros de educación superior	75	25	Abandono de la agricultura	75	25
Salud del poblador	55	45	Abandono de la pesca	65	35
Delincuencia, alcoholismo	70	30	Abandono de la industria	65	35
Bajos salarios	85	15			
Desarrollo sostenible			Desarrollo institucional, político y cultural		
Gestión ambiental	95	5	Carecen de instituciones promotoras del desarrollo	80	20
Fenómenos naturales	55	45	Servicios públicos insuficientes	75	25

Impactos adversos de la minería	50	50	Falta de políticas de desarrollo de seguridad ciudadana
---------------------------------	----	----	---

Nota. Adaptado de *Principales problemas percibidos por la población de Churín*, de Jurado et al., 2014, (<https://revistas.unfv.edu.pe/RCV/article/download/36/36/5119>) Copyright.

Además de los problemas de infraestructura, económicos y sociales, resulta fundamental destacar la importancia de una adecuada gestión del recurso hídrico en el contexto actual. Según la investigación realizada por Jurado et al. (2014), titulada "Turismo, riesgos y oportunidades relacionados con el uso y consumo de aguas termales", se destaca que la actividad turística termal, al igual que cualquier otra actividad humana, está intrínsecamente vinculada al uso del agua, pero, al mismo tiempo constituye uno de los principales factores de su degradación.

Como respuesta a la problemática identificada, se propone el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín” concebido como una infraestructura destinada a albergar diversos servicios, no solo relacionados con el uso balneario y terapéutico del recurso, sino también con la oferta de alojamiento. Este proyecto se plantea a manera de solución, para elevar el estatus de la localidad y posicionarla como uno de los principales destinos turísticos del país. Asimismo, incorpora un enfoque social, mediante la generación de oportunidades laborales dirigidas a los residentes de la localidad.

1.1.1. Pregunta de investigación general.

¿De qué manera se debe proyectar arquitectónicamente el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín” orientado al desarrollo de actividades recreativas, de hospedaje y terapéuticas, 2024?

1.1.2. Preguntas de investigación específicas.

1.1.2.1. ¿Qué características volumétricas y de materialidad debe proyectar el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín” para que se integre correctamente en su contexto natural?

1.1.2.2. ¿Qué criterios de diseño funcional son aplicables en un “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín” para el desarrollo de actividades de recreación, alojamiento y curativas?

1.1.2.3. ¿Cómo principios paisajísticos deben proyectarse en el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín” para aprovechar su disposición topográfica en la composición arquitectónica?

1.2. Antecedentes

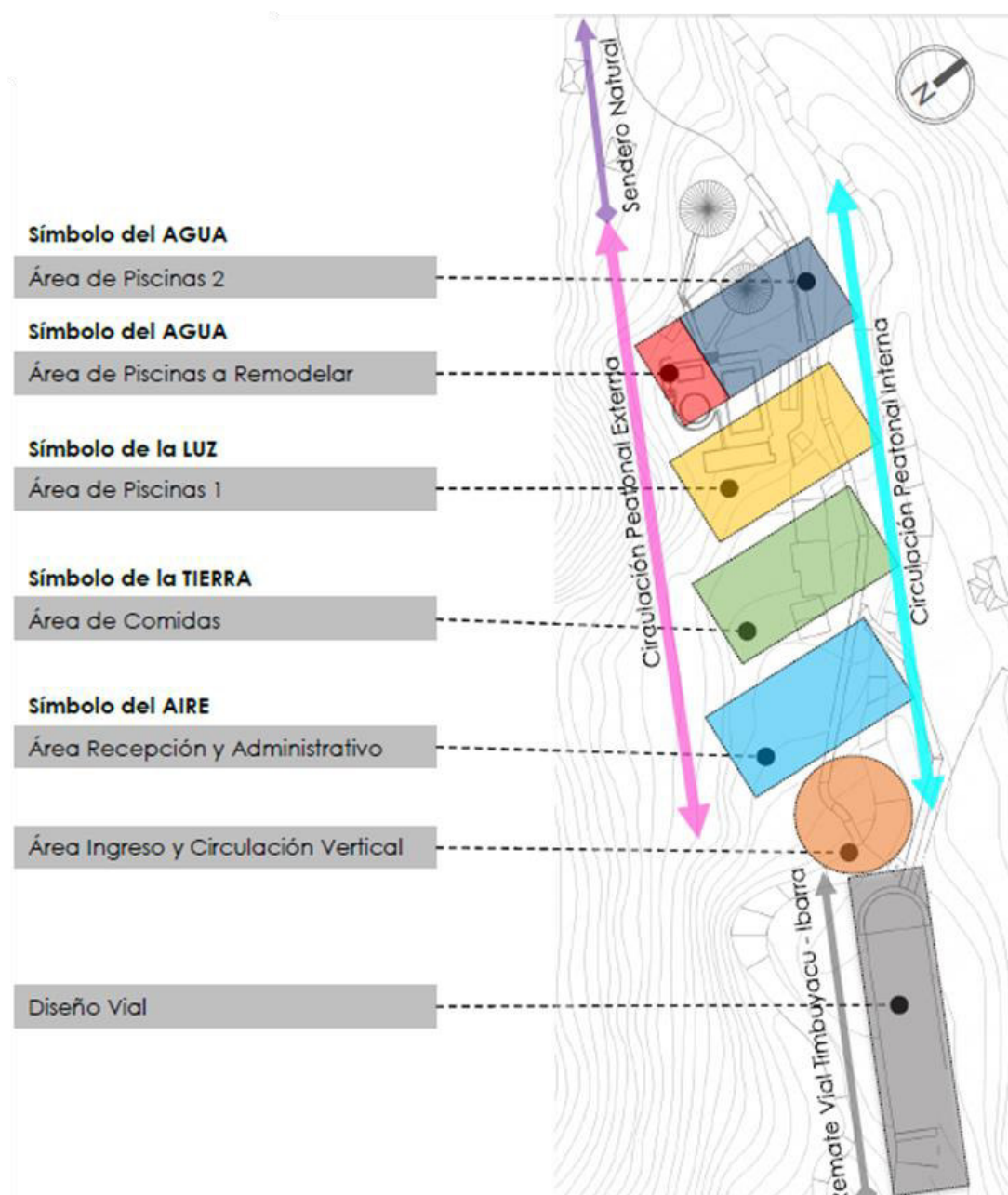
1.2.1. Antecedentes internacionales

Cuasapud (2022), en su trabajo de titulación “Diseño de un centro de rehabilitación física remodelación de las piscinas de agua termal de Timbuyacu, define como objetivo del estudio la renovación y mejora del balneario Timbuyacu, un importante recurso turístico que aprovecha una fuente de agua termal natural con propiedades curativas para el cuerpo humano. El método adoptado para el estudio fue la recopilación y análisis de información, la cual comenzó con la identificación del problema siendo este el déficit económico presente en la parroquia de San Blas, planteando ante ello como solución la promoción del turismo como actividad económica viable, por lo cual se realizó un estudio exhaustivo acerca de este rubro y

la infraestructura que se poseía en la localidad concluyendo de este estudio ventajas y desventajas del turismo termal en la localidad.

Figura 2

Zonificación del Balneario Termal Timbuyacu



Nota. Tomado de *Zonificación* [Gráfico], por Cuasapud, 2022, Repositorio PUCESI (<http://dspace.pucesi.edu.ec/handle/11010/1081>) Copyright.

Resultando en el diseño de una red de espacios interconectados de manera técnica que permite aprovechar al máximo los beneficios del agua termal, garantizando una adecuada revitalización física para los visitantes. La arquitectura parte desde la conceptualización generada por el autor de la filtración de agua en estratos o filtros de purificación, dando como resultante una cadena de bloques que se adaptan al terreno, planteando así cuatro volúmenes rectangulares y uno concluyente, en forma circular. Los primeros cuatro volúmenes albergarán dos áreas de piscinas, un área de comidas, un área de recepción y de personal administrativos; por último, la forma circular se convertirá en el acceso principal al complejo y la zona de estacionamientos (Cuasapud, 2022).

El proyecto se desarrolla a través de una serie de senderos que conectan diferentes áreas y ofrecen múltiples direcciones para que los usuarios elijan según el tratamiento que deseen seguir. Además, la circulación a lo largo de estos senderos pasa por espacios temporales que fomentan la interacción con el entorno natural, despertando la curiosidad y estimulando la exploración del espacio. En conjunto, se busca crear una experiencia interactiva y dinámica para los visitantes. Es así como encontramos dos clases de caminerías, una interior y una exterior; siendo la primera para que el usuario circule por las zonas terapéuticas y los distintos espacios que ofrece el balneario; y la segunda, permite una circulación más directa y se conecta con el sendero existente hacia la reserva Cotacachi Cayapas. Concluyendo del proyecto que su principal aporte es la diferenciación de sus circulaciones, las cuales fueron diseñadas sin limitar al usuario y, sin embargo, permite un recorrido dirigido y centrado en el disfrute de todos los ambientes.

Figura 3

Perspectiva general del Balneario Termal Timbuyacu

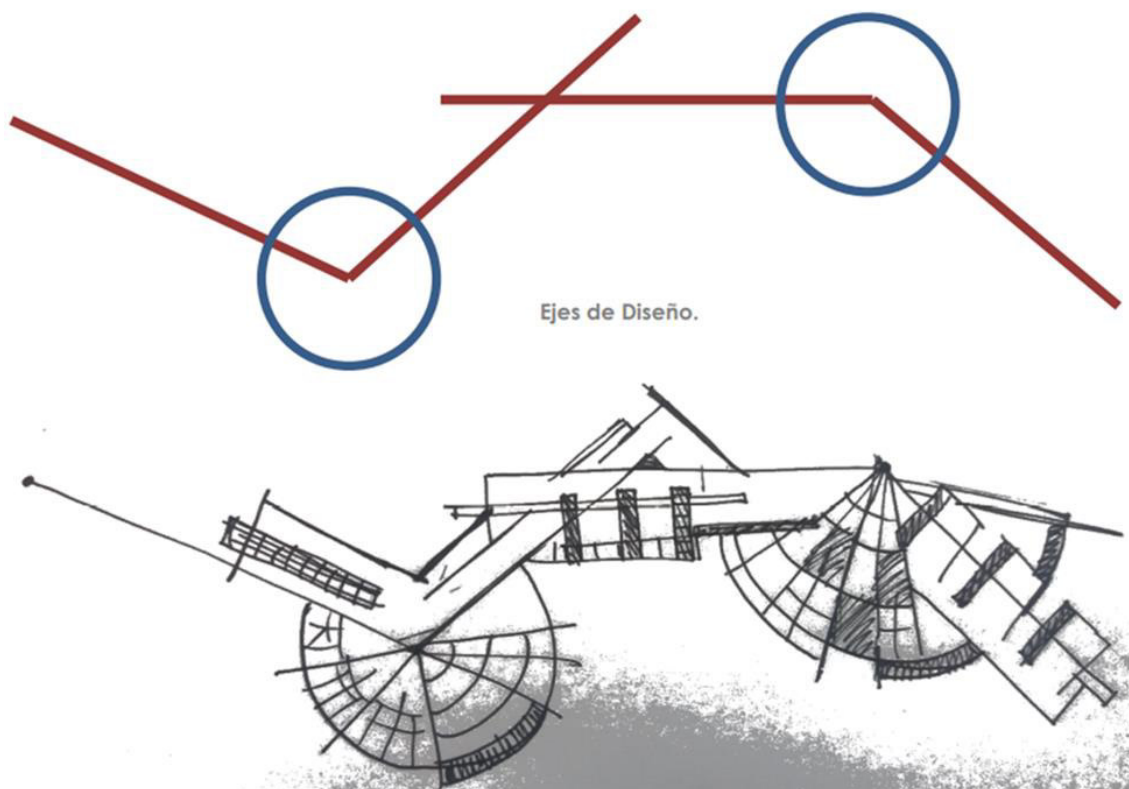


Nota. Tomado de *Perspectiva general del Balneario Termal Timbuyacu* [Imagen], por Cuasapud, 2022, Repositorio PUCESI (<http://dspace.pucesi.edu.ec/handle/11010/1081>) Copyright.

Crispin (2018), en su trabajo de titulación “Complejo Ecoturístico Termal: Parque Nacional Sajama”, define como objetivo del estudio plantear la creación de un complejo ecoturístico termal que permita la consolidación turística de la zona mediante la oferta de una edificación diseñada para la ejecución confortable de las actividades termales en sus instalaciones. El método adoptado para el estudio fue análisis crítico de bibliografía relevante, por lo cual se realizó el estudio a nivel macro y micro, en el que se destacó que en la zona de intervención existe gran potencial de recursos turísticos como: el Parque Nacional Sajama, los nevados Payachatas, el bosque de queñuas, la laguna Huayñakota, Maya, la cadena de geisers de Juchusuma Sajama.

Figura 4

Premisas de diseño del Complejo Ecoturístico Termal



Nota. Tomado de *Premisas de diseño* [Imagen], por Crispin, 2018, Repositorio Institucional Universidad Mayor de San Andrés (<https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/22282>) Copyright.

Resultando en el diseño de una propuesta que se desarrolla de manera horizontal con la finalidad de aprovechar las visuales ofrecidas por el paisaje; además de considerar que la localización posee una de las temperaturas más bajas de Bolivia por lo cual requiere de ganancia térmica mediante el asoleamiento de sus áreas. Respecto a materiales se seleccionó la piedra arenisca como la principal materia prima, y la técnica del tapial en la construcción, destacando ambos por su carga tradicional al ser usados por pobladores de la misma comunidad (Crispin, 2018). Concluyendo del proyecto que su principal aporte es la fusión de técnicas constructivas locales con la funcionalidad de la propuesta. Así también resaltar el estudio previo de

condicionantes climáticas para la adopción de criterios de diseño confortables y favorecedores. Por lo cual la propuesta se caracteriza por presentar una integración con el entorno y poseer valor cultural.

Figura 5

Vistas exteriores del Complejo Ecoturístico Termal



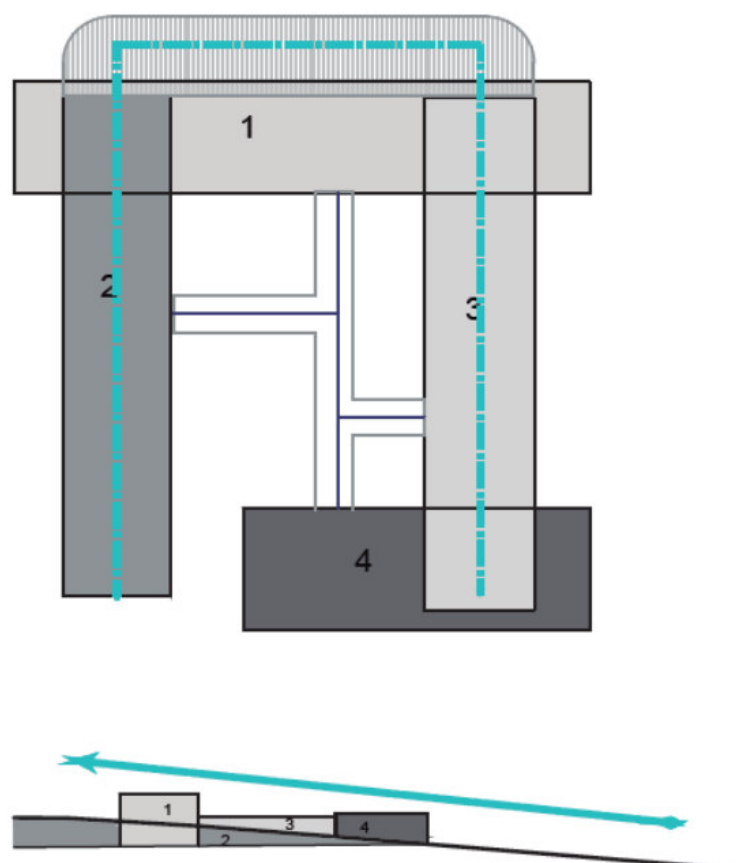
Nota. Tomado de *Vistas exteriores del complejo* [Imagen], por Crispin, 2018, Repositorio Institucional Universidad Mayor de San Andrés (<https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/22282>) Copyright.

Valencia (2018), en su trabajo de titulación “Hotel y Complejo Termal turístico - cultural Ilalo”, define como objetivo del estudio proyectar una edificación con características de la arquitectura sustentable aprovechando los recursos que posee la localidad y potenciando el turismo en el Valle de los Chillos. El método adoptado para el estudio fue el análisis de la información recopilada, la cual abarco: el estudio de sitio (hidrología, riesgos, sistema vial,

áreas verdes), referentes (descripción, partido arquitectónico, organización y concepto) y el estudio teórico en relación con los conceptos de turismo y aguas termales (beneficios y clases).

Figura 6

Partido Arquitectónico del Hotel y Complejo Termal Turístico “Ilalo”



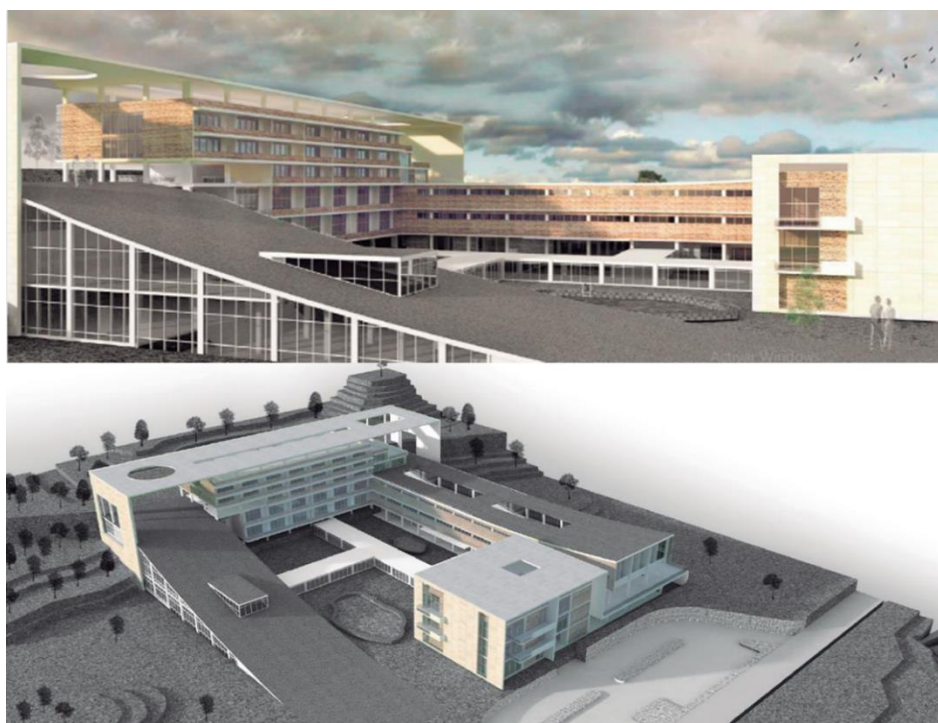
Nota. Tomado de *Partido Arquitectónico del Hotel y Complejo Termal Turístico “Ilalo”* [Imagen], por Valencia, 2018, Repositorio Digital USFQ (<https://goo.su/VRTE>) Copyright.

Resultando en el diseño de una propuesta que se conforma por cuatro volúmenes ortogonales, lo cual permitió una fácil estructuración. La disposición de los bloques de manera cerrada y formando un cuadrado permite la generación de patios interiores que ilumina y ventilan las instalaciones; a su vez mantiene una simetría y equilibrio en sus dos ejes, X y Y. La entrada se sitúa en el espacio vacío entre los volúmenes, por lo cual tiene una legibilidad,

con respecto a la visual del usuario, clara. Respecto a la distribución de los ambientes los bloques contienen paquetes funcionales generales, como la zona de talleres o administrativa; a la vez que estos paquetes funcionales contienen espacios principales y secundarios, estos últimos conformados por una circulación vertical que los une con otras zonas. Un aspecto relevante de la volumetría del proyecto es que este mantiene en su forma la pendiente determinada por la montaña, siendo como una extensión de esta última (Valencia, 2018). Concluyendo del proyecto que su principal aporte es la adecuación al terreno donde se sitúa, ya que su volumetría está desarrollada para conservar la inclinación característica de la montaña, modelada por la dirección predominante de los vientos. Este recurso, implementado por sus referentes, se ha integrado en el proyecto correctamente.

Figura 7

Vistas exteriores del Hotel y Complejo Termal Turístico “Ilalo”



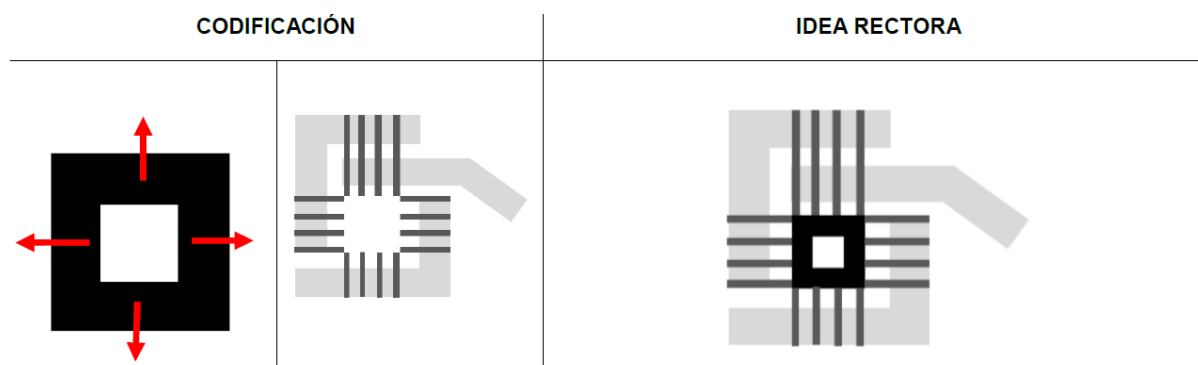
Nota. Tomado de *Partido Arquitectónico del Hotel y Complejo Termal Turístico “Ilalo”*

[Imagen], por Valencia, 2018, Repositorio Digital USFQ (<https://goo.su/VRTE>) Copyright.

1.2.2. Antecedentes nacionales

Del Águila (2019), en su trabajo de titulación “Centro termal recreativo con características de diseño espacial en base a las actividades de baño en hidroterapia, Aguas Calientes -2019”, define como objetivo del estudio la creación de un Centro Termal Recreativo en el Centro Poblado de Aguas Calientes, Cajamarca. El estudio se propuso diseñar espacios que promovieran la relajación y el bienestar a través de la hidroterapia, aprovechando al máximo las propiedades de las aguas termales locales. El método adoptado para el estudio fue de carácter cualitativo y de tipo no experimental, con un enfoque correlacional, debido a la necesidad de identificar las características del diseño espacial basadas en las actividades de hidroterapia en un centro termal.

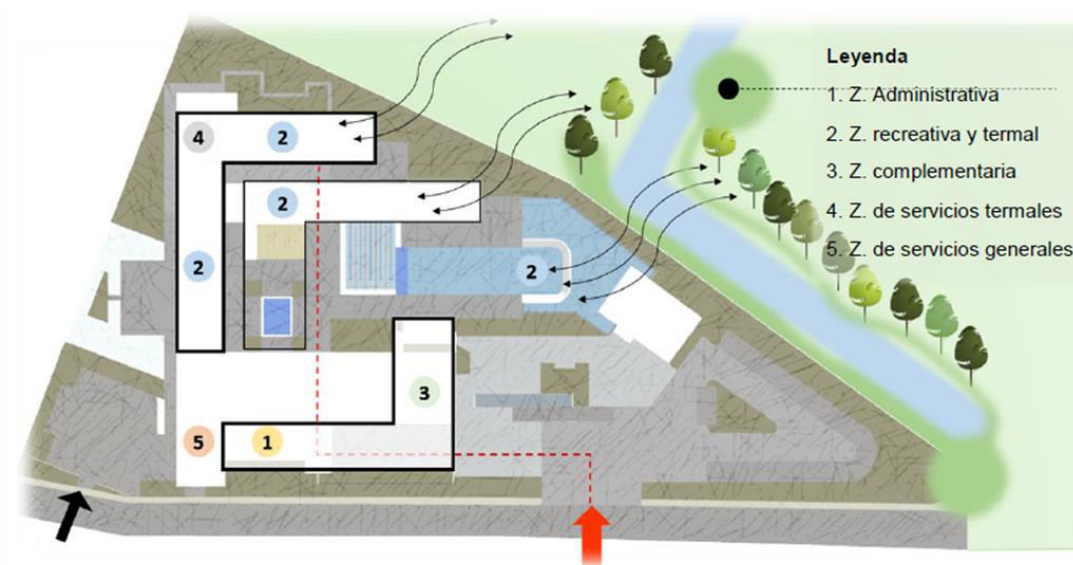
Resultando en el diseño de una propuesta adaptada a la topografía local, la cual posee plataformas según las variaciones del terreno y aprovecha los diferentes niveles para la distribución de las áreas. Se ha considerado también la ubicación estratégica del proyecto con vistas al río Crisnejas, que añade un elemento paisajístico. El autor, dentro del contexto, aborda las condiciones climáticas de la zona, como las precipitaciones frecuentes en el departamento de Cajamarca, y radiación solar adaptando parasoles con el fin de brindar confort. Además de considerar los aspectos de entorno y climatológicos, la presente tesis aborda a la audiencia objetivo, que abarca una población de 5 a 80 años. Esto incluye a los residentes de Aguas Calientes, la provincia de San Marcos y visitantes nacionales e internacionales, lo que permite un impacto a gran escala y la provisión de servicios para futuras generaciones (Del Águila, 2019).

Figura 8*Conceptualización del Centro Termal Recreativo*

Conclusión: Destacando EL PODER DE LA FUENTE TERMAL, se puede GENERAR LA RELAJACIÓN, BIENESTAR Y COMODIDAD A TRAVÉS DE LA HIDROTERAPIA para el usuario.

Nota. Tomado de *Conceptualización* [Imagen], por Del Águila, 2019, Repositorio Universidad Privada del Norte (<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/24152>) Copyright.

La concepción volumétrica del proyecto se basa en la idea de una fuente termal, que da lugar a una estructura cuadrada que se conecta con otros espacios. La fuente termal central se convierte en el elemento central y organizador del proyecto, y los espacios circundantes se relacionan con ella, representando el agua como el medio principal para proporcionar relajación y bienestar a los usuarios. El proyecto se hace funcional a través de un eje de circulación lineal que guía a los usuarios hacia las diferentes áreas que ofrece, además de sus dos ingresos. De esta manera, se configura un proyecto sólido, eficiente y alineado con el propósito originalmente establecido por la investigación. Concluyendo del proyecto que su principal aporte es la relevancia dada al recurso de las aguas termales, colocando este medio como eje central del proyecto a partir del cual se desenvuelve. Además de la proyección de sus usuarios de manera que no sea un equipamiento el cual no satisfaga la población futura.

Figura 9*Zonificación del Centro Termal Recreativo*

Nota. Tomado de *Conceptualización* [Imagen], por Del Águila, 2019, Repositorio Universidad Privada del Norte (<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/24152>) Copyright.

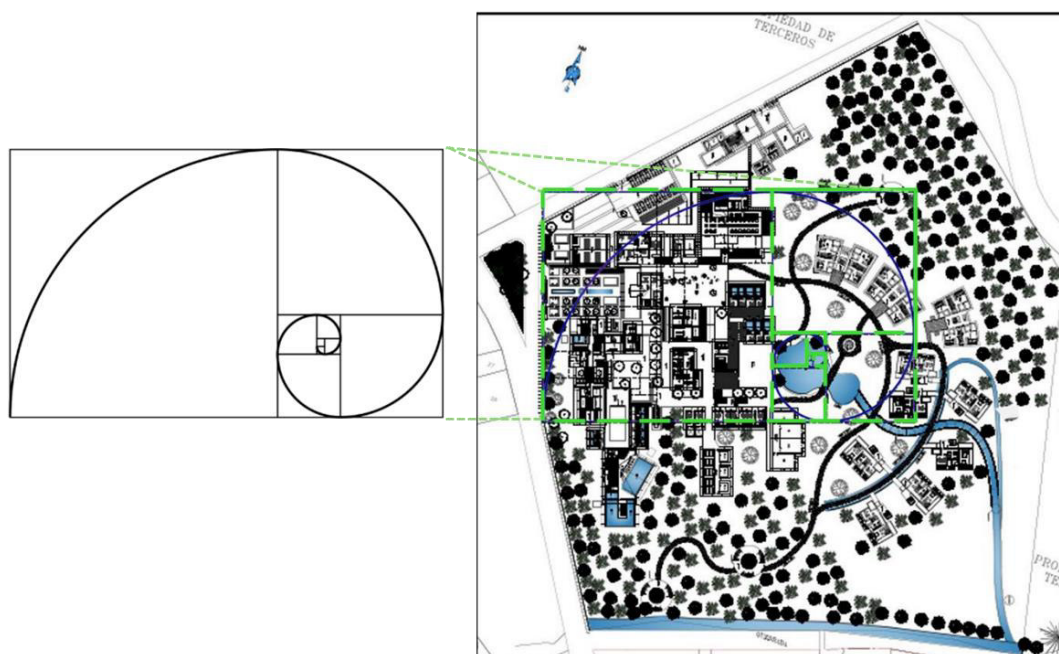
Figura 10*Vista aérea del Centro Termal Recreativo*

Nota. Tomado de *Conceptualización* [Imagen], por Del Águila, 2019, Repositorio Universidad Privada del Norte (<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/24152>) Copyright.

Benites y Malpartida (2019), en su trabajo de titulación “Complejo termal de balneoterapia en Cachicadán”, define como objetivo del estudio el diseño de una infraestructura o un complejo de aguas termales que se relacione con el contexto de Cachicadán, donde los criterios arquitectónicos logren que el espectador sienta la percepción de los espacios y el paisaje. El método adoptado para el estudio fue de tipo aplicada, descriptiva de enfoque cuantitativo, con un diseño de investigación ni experimental. Así también con respecto a la población y muestra se realizó un análisis con respecto a la población que usa la balneoterapia, se aplicaron criterios de inclusión y exclusión por lo cual se delimito a aquellos individuos que posean el rango etario entre 15 y 44 años, sin distinción de género y que pertenezcan a la provincia de Trujillo y Santiago de Chuco.

Figura 11

Espiral Fibonacci y Planteamiento General



Nota. Tomado de *Espiral Fibonacci y Planteamiento General* [Imagen], por Benites y Malpartida, 2019, Repositorio Universidad Privada Antenor Orrego (<https://goo.su/f9rch>) Copyright.

Resultando en un diseño que posee como idea rectora el espiral de Fibonacci usado en la distribución de los bloques independientes, estos bloques se encontrarían dentro de las 7 zonas del proyecto. En cuanto a la zonificación cerca al ingreso principal tendríamos la zona termal y una parte de la zona complementaria, ubicadas a los lados de la circulación principal, que se corta con la zona social como remate, luego la zona administrativa y zona médica, por último, se encontraría la zona de alojamiento próxima al bosque para su privacidad. En el ámbito paisajístico, el terreno seleccionado se sitúa en un bosque de algarrobos dividido en dos sectores, cuya vegetación se preservará para aportar un valor añadido al terreno. Adicionalmente, la cercanía al punto de origen del agua termal permite su incorporación al terreno por gravedad, sin necesidad de bombeo. Asimismo, es crucial que el terreno esté aislado de ruidos molestos para los usuarios, y el bosque de eucaliptos desempeña un papel clave al actuar como una barrera natural contra el ruido (Benites y Malpartida, 2019).

Figura 12

Vista aérea del planteamiento del complejo

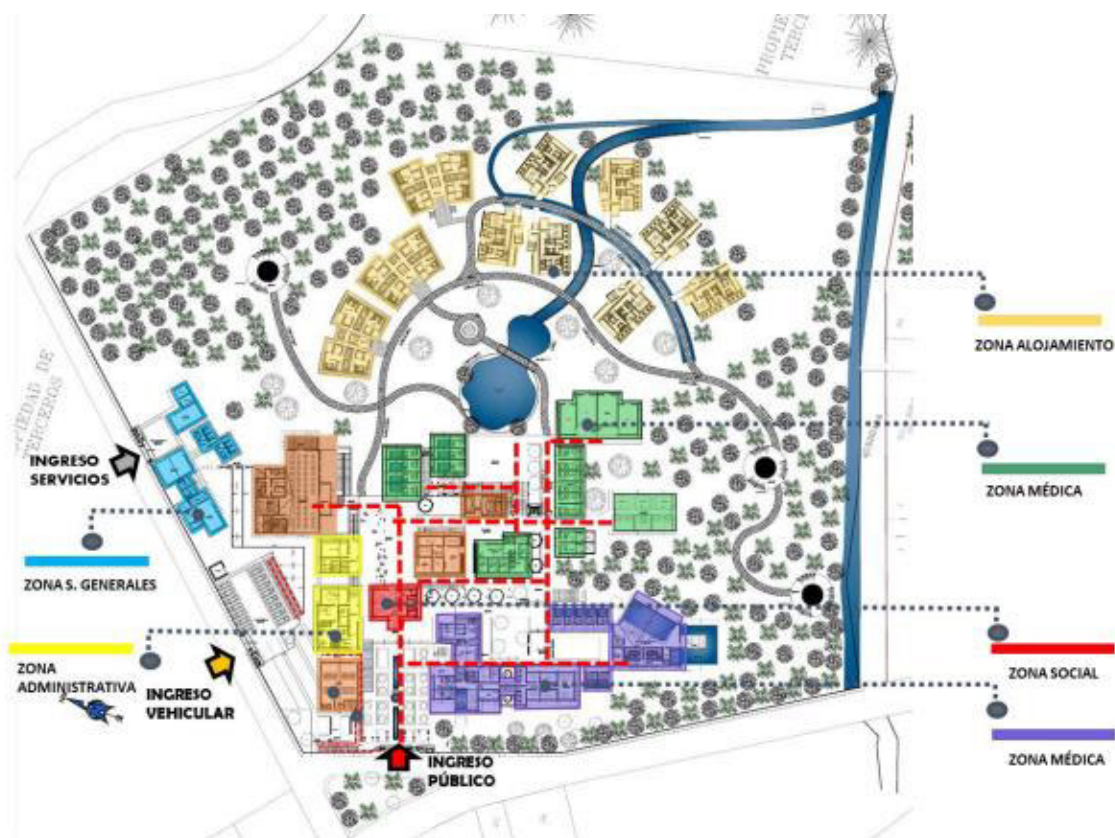


Nota. Tomado de *Vista aérea del planteamiento del complejo* [Imagen], por Benites y Malpartida, 2019, Repositorio Universidad Privada Antenor Orrego (<https://goo.su/f9rch>) Copyright.

Concluyendo del proyecto que sus aportes son el diseño dinámico y armonios dado por la secuencia de Fibonacci y, siendo el más relevante, la preservación del entorno natural y la generación del mínimo impacto en paisaje mediante el uso concienzudo de los recursos disponibles, siendo en este caso los algarrobos y la fuente termal.

Figura 13

Zonificación General del Complejo



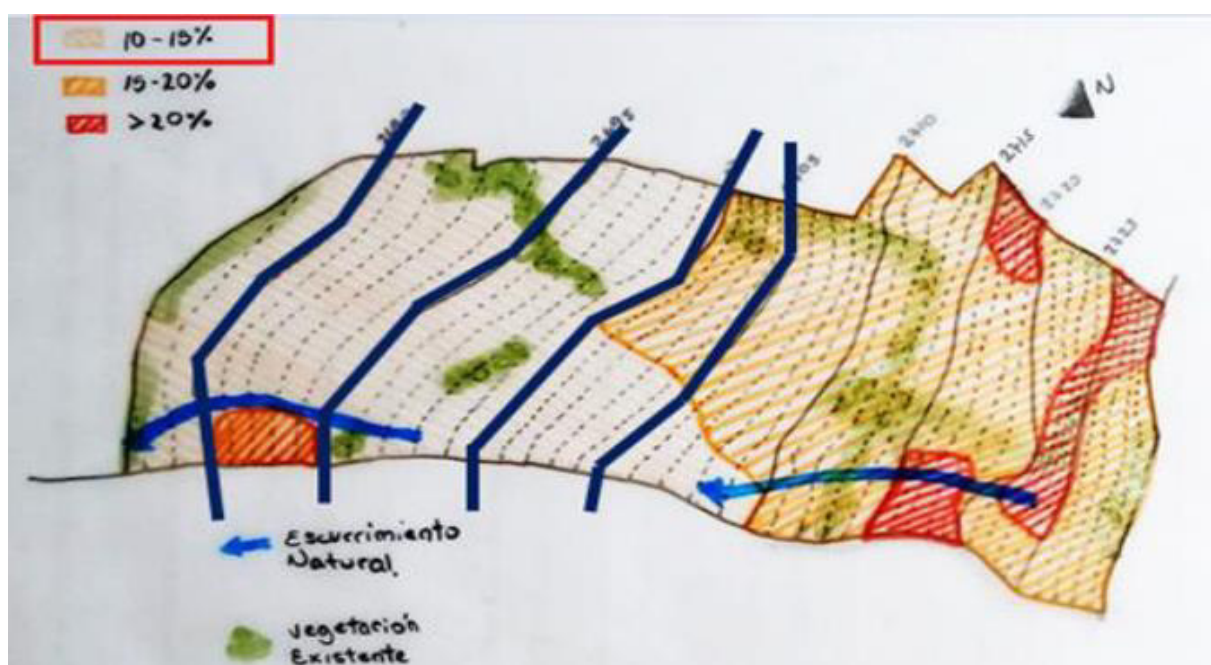
Nota. Tomado de *Zonificación General del Complejo* [Imagen], por Benites y Malpartida, 2019, Repositorio Universidad Privada Antenor Orrego (<https://goo.su/f9rch>) Copyright.

López y Munayco (2022) en su trabajo de titulación “Estación termal “Los Eucaliptos” Baños del Inca – Cajamarca”, define como objetivos del estudio cuatro propósitos importantes, se busca como primer objetivo la promoción del recurso termal con la finalidad del desarrollo local; el segundo objetivo es el de capacitar a población local a través de centros formación

ampliando el mercado laboral, el tercer objetivo se centra en el desarrollo del turismo termal a nivel nacional, y finalmente, el proyecto tiene como objetivo la protección de las aguas termales y el medio ambiente. En base a los objetivos enunciados con anterioridad se plantea la Estación Termal “Los Eucaliptos, el cual se emplazará en la ciudad Baños del Inca, en Cajamarca. El método adoptado para el estudio fue documental, de finalidad descriptiva, de ambiente de campo y de conocimiento proyectiva.

Figura 14

Plano de pendiente del terreno



Nota. Tomado de *Plano de pendiente del terreno* [Imagen], por López y Munayco, 2022, Repositorio Institucional Universidad Ricardo Palma (<https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/6332>) Copyright.

Resultando en un diseño acorde con las características topográfica del terreno elegido, este posee cuatro niveles de pendientes que van desde la pendiente suave a una pendiente muy abrupta, por lo cual al contemplar la característica del suelo se tomó en cuenta que los edificios

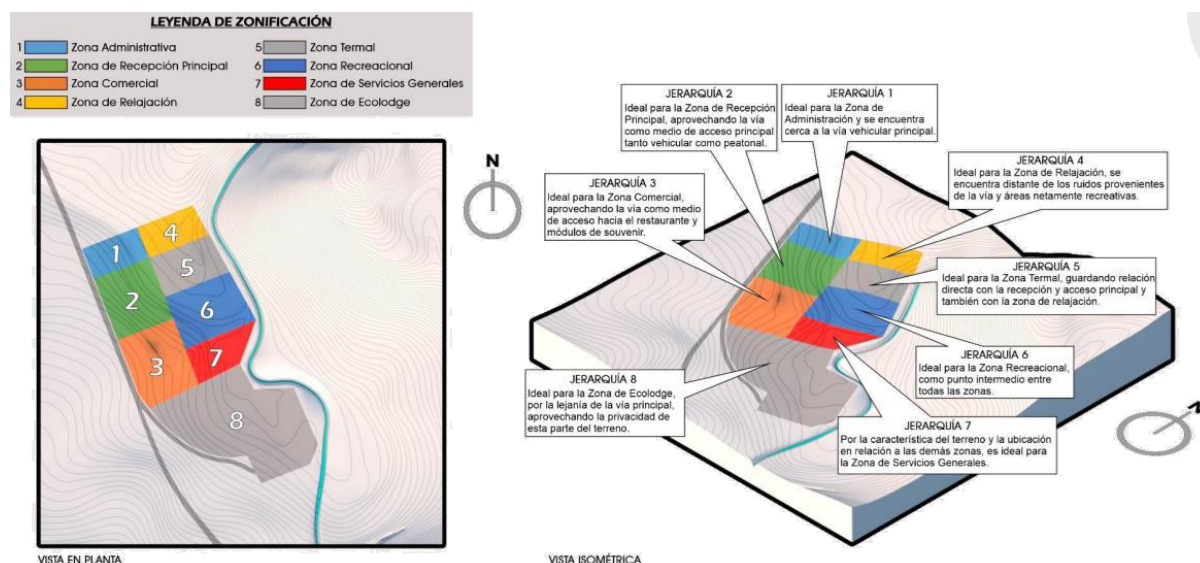
deben de ser de poca altura, se minimizó la irrupción de los patrones naturales que modifiquen la morfología del mismo, se planteó el desarrollo de las edificaciones a manera de gradería acomodando la construcción a la pendiente natural del terreno. Así también, el autor tuvo en cuenta la localización en la que el proyecto se llevaría a cabo considerando así las condiciones climáticas, debido a ello se optó por: desarrollar volúmenes cerrados y orientados para lograr la mayor ganancia térmica. En su programación arquitectónica, el complejo cuenta con 5.5 ha de terreno, de ellas ha de desarrollarse en 1.13 ha, el resto de área será aprovechada en el desempeño de diferentes funciones complementarias a las que guardan relación con turismo termal. Desarrollando, aparte del componente termal, zonas y subzonas complementarias: zona administrativa, zona de alojamiento 3 estrellas, servicios complementarios y servicios generales.

El proyecto se edifica siguiendo la sinuosidad del terreno, intercalando en este de manera rítmica las edificaciones con los vacíos ocupados por vegetación generando vistas agradables a los usuarios, los bloques correspondientes al desarrollo de las 5 zonas se emplazan de manera perpendicular a la andenería ya existente en el área. Para unificar los bloques se da la aplicación de la circulación peatonal en forma de zigzag. Con relación a los ingresos, estos se darán desde la calle La quebrada y serán tres: el primero, siendo el ingreso principal en la zona sur - oeste este abre paso a los bloques principales y al estacionamiento; el segundo se ubica en la zona central dirigido al servicio y cuenta con un patio de maniobras; y, el tercero, ubicado en zona sureste que da paso a la zona de hospedaje (López y Munayco, 2022). Concluyendo del proyecto que su aporte es su configuración arquitectónica adaptada al espacio, aprovecha y genera criterios de diseño en base a las características del terreno y no de manera viceversa (adaptado el terreno a la disposición arquitectónica).

Figura 15*Vistas de la Estación termal “Los Eucaliptos”*

Nota. Tomado de *Vistas de la Estación termal “Los Eucaliptos”* [Imagen], por López y Munayco, 2022, Repositorio Institucional Universidad Ricardo Palma (<https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/6332>) Copyright.

Ordoñez (2023), en su trabajo de titulación “Criterios de la integración paisajística para el diseño del centro recreacional Baños Termales de San Mateo en la ciudad de Moyobamba”, define como objetivo del estudio establecer criterios de integración paisajística aplicables al diseño de un centro recreacional baños termales. El método adoptado para el estudio fue de tipo no experimental, descriptivo; el cual se basó en la muestra de observación, la cual para el caso citado la muestra fue el estudio de casos arquitectónicos analizando de ellos la pertinencia y funcionalidad de su diseño. El estudio se dio mediante el uso de fichas analíticas en donde se describió aspectos como ubicación, arquitecto estudio arquitectónico que los llevo a cabo, área y niveles; también consistió en señalar indicadores de integración paisajística.

Figura 16*Análisis de Jerarquías Zonales*

Nota. Tomado de *Análisis de Jerarquías Zonales* [Imagen], por Ordoñez, 2023, Repositorio Institucional UPN (<https://hdl.handle.net/11537/33909>) Copyright.

Resultando en el diseño de una propuesta arquitectónica que se desarrolla horizontalmente con volúmenes dispersos que se agrupan de acuerdo con la función que se realiza en su interior. Esta distribución se dio a partir de un análisis jerárquico en el que se evaluó las ventajas de las ubicaciones en el terreno es así como la zona administrativa se encuentra cercana al ingreso vehicular para que los usuarios de esta zona no necesiten deambular por todo el complejo para llegar a ella; otro ejemplo de dicha jerarquización se observa al plantear la zona de recepción (zona pública) hacia la vía principal en donde hay un mayor flujo de peatones y vehículos, mientras que la zona termal se mantiene en un área intermedia, ni privada ni pública, conectándose con la zona de recepción, caso contrario es el de la zona de relajación que si se mantiene lo más alejada de la vía de acceso para evitar perturbaciones generadas por ruidos automovilísticos. Para unir los bloques dispersos se adicionaron circulaciones internas diferenciadas en principales, secundarias y de servicio. En

cuanto a materialidad, el proyecto se caracterizó por el uso de materiales propios de la localidad como piedra, madera, bambú, además de ello se destaca el uso de transparencias para mantener una continuidad del paisaje tanto exteriormente como interiormente. Por último, la adecuación a la pendiente del terreno fue mediante la separación de la edificación del suelo (Ordoñez, 2023).

Figura 17

Volumetría y consideraciones del centro recreacional Baños Termales de San Mateo



Nota. Tomado de *Volumetría y consideraciones del centro recreacional Baños Termales de San Mateo* [Imagen], por Ordoñez, 2023, Repositorio Institucional UPN (<https://hdl.handle.net/11537/33909>) Copyright.

Concluyendo del proyecto que su aporte es la priorización del entorno donde se ubica, adaptando el proyecto en forma, estructura y materiales usados a la zona buscando generar el mínimo impacto sobre el suelo o el terreno. Es así como los distintos volúmenes se elevan sobre la pendiente del terreno adaptándose al suelo ello mediante el uso de pilotes y plataformas

elevadas. Además de ello y con la finalidad de no alterar la gama cromática existente el paisaje los acabados se encuentran en su tono natural, y los elementos empleados son pertenecientes a la localidad.

Figura 18

Materiales y Acabados del centro recreacional Baños Termales de San Mateo

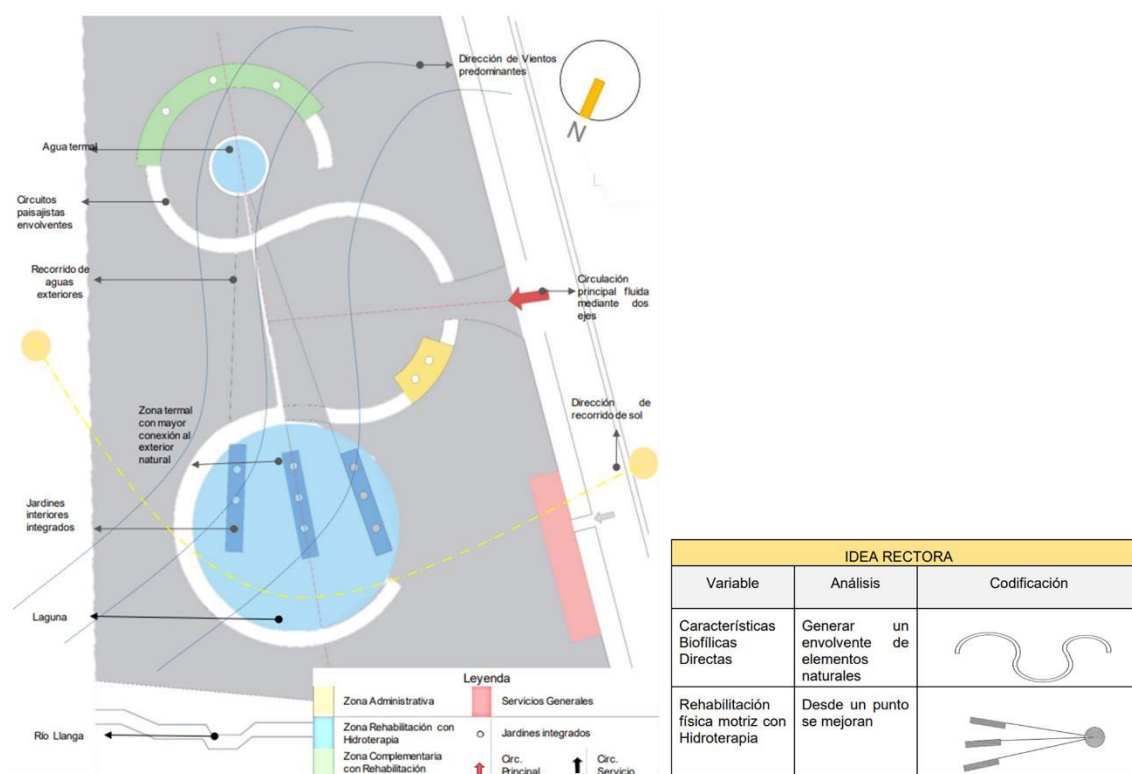


Nota. Tomado de *Materiales y Acabados del centro recreacional Baños Termales de San Mateo* [Imagen], por Ordoñez, 2023, Repositorio Institucional UPN (<https://hdl.handle.net/11537/33909>) Copyright.

Cabanillas (2019), en su trabajo de titulación “Características biofílicas directas en base a la rehabilitación física motriz con hidroterapia para el diseño de un centro termal, en Llangat-Celendín, 2019”, define como objetivo del estudio identificar las características de la arquitectura biofílica aplicables a un centro termal, enfocadas en la rehabilitación física y motriz. El método adoptado para el estudio fue el de una investigación básica de carácter proyectivo, siendo de diseño descriptivo no experimental. Evaluando en su investigación tres casos arquitectónicos referenciales, dos de ellos internacional y uno nacional. Por lo cual la técnica usada fue la revisión literaria y el estudio de casos, y el instrumento de medición fueron las fichas documentarias.

Figura 19

Idea Rectora



Nota. Tomado de *Idea Rectora* [Gráfico], por Cabanillas, 2019, Repositorio Institucional UPN (<https://hdl.handle.net/11537/33909>) Copyright.

Resultando en el diseño en la complementación de sus variables estudiadas del lado de la arquitectura biofílica se centra en el uso de los elementos, formas y recursos naturales, lo que concluyo en la generación de una cobertura orgánica; mientras que por el lado de la Rehabilitación física motriz con hidroterapia se centra en el desarrollo de actividades terapéuticas y conceptualmente desde un eje generador de mejora, siendo ese eje las aguas termales. El proyecto se desarrolla a manera de tres circunferencias en un solo eje longitudinal, el cual está orientado de manera que disponga de iluminación en todos los ambientes. El ingreso está planteado desde la zona central donde se localiza el área administrativa, este volumen tiene conexión directa con la vía de acceso, en los otros dos volúmenes se desarrollan las áreas de rehabilitación con hidroterapia y de servicios complementarios (Cabanillas, 2019). Concluyendo del proyecto que su principal aporte es el estudio de sus referentes lo cual permitió el planteamiento de distintos aspectos en el proyecto como la presencia de agua en el recorrido, la conexión visual con la naturaleza, etc.

Figura 20

Vista 3D general



Nota. Tomado de *Vista 3D general* [Gráfico], por Cabanillas, 2019, Repositorio Institucional UPN (<https://hdl.handle.net/11537/33909>) Copyright.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Identificar la manera de proyectar arquitectónicamente el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024” orientado al desarrollo de actividades recreativas, de hospedaje y terapéuticas.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Determinar qué características volumétricas y de materialidad se proyectarán en el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024” para su integración con el contexto natural.
- Determinar qué criterios de diseño funcional son aplicables en un “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024” para el desarrollo de actividades de recreación, alojamiento y curativas.
- Determinar que principios paisajísticos deben ser proyectados en el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024” aprovechando su disposición topográfica en la composición arquitectónica.

1.4. Justificación

La actividad turística emerge como un motor clave para el progreso económico, fundamentándose en recursos turísticos que ofrecen diversas potencialidades. Aprovechar estas potencialidades no solo impulsa el desarrollo económico, sino que también desempeña un papel crucial en la mejora y beneficio de la calidad de vida de las personas. La capacidad de

capitalizar los recursos turísticos disponibles se convierte en un factor esencial para fomentar un crecimiento económico sostenible y proporcionar impactos positivos en la vida cotidiana de la comunidad local (Perales, 2022). Asimismo, esta actividad económica se diversifica respecto a las necesidades presentes en la sociedad, es así como en el siglo XVII surge una nueva tendencia generada a causa del estrés y fatiga propias de la vida en urbes, el termalismo y el turismo vivencial son la repuesta a aquella necesidad enfocados en brindar destinos combinan una variedad de prácticas, que incluyen el termalismo, actividades de aventura y terapias alternativas. Siendo predominante en Inglaterra y países de Europa en sus inicios; actualmente el termalismo ha vuelto a estar en auge ascendente en países como Francia e Italia debido la situación suscitada a causa del Covid-19 pues este se presente como tratamiento médico beneficioso para pacientes que sufrieron la afección (Saz-Peiró, 2021). Siendo ello una clara contextualización de la relevancia que ha tomado esta tipología de turismo.

Respecto al ámbito nacional, el Perú cuenta con los recursos requeridos para satisfacer la demanda generada con un total de 228 fuentes termales usadas en la actualidad, sin embargo, el ámbito de turismo de salud no se ha explotado ni desarrollado en la medida necesaria presentando como factores limitantes la ausencia de promoción y publicidad, junto con la carencia de equipamiento e infraestructura para brindar servicios apropiados, se ve agravada por un acceso insuficiente debido al estado deficiente de las carreteras (Eban, F. y Samrikas, M., 2019). Además de ello, la mayoría de las autoridades, expertos y ciudadanos carecen de una comprensión adecuada del valor de este recurso, y se observa una falta de acciones efectivas en su preservación y gestión adecuada (Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico [INGEMMET], 2010). Desembocando todo ello en un servicio deficiente y un mercado económico desatendido peso a la posesión de recursos explotables. Siendo este el caso de localidades como Churín y Cajamarca, que pese a ser dos de las localidades con más fuentes termales, una en el sector central del Perú y otra en la zona sur respectivamente, se enfrentan a

la problemática ya expuesta. Pese a ello el departamento posee una mayor cantidad de visitantes y visualización pública en comparación de Churín, por lo cual se selecciona esta última.

La justificación de la investigación de tesis se sustenta en la relevancia propia del proyecto y el ámbito sobre el cual se desarrolla, el turismo y la salud. La utilidad que representa la creación de esta infraestructura, “Complejo Turístico termal”, en la localidad de Churín se basa en qué pese a la existencia actual de infraestructura de esta tipología la población no percibe de ella algún beneficio, además de contar con poca promoción por parte del estado.

Una gestión turística adecuada puede convertirse en un catalizador para el desarrollo local, generando empleo, incrementando los ingresos de las comunidades y fomentando actividades económicas complementarias, como la agricultura y la artesanía, lo que a su vez contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes (London et al., 2021).

El objetivo de la propuesta es instar a las autoridades a respaldar y fomentar proyectos similares que tengan un impacto positivo en la calidad de vida de la población, generando oportunidades de desarrollo mediante un enfoque integral del turismo que incorpore nuevas tendencias, aproveche eficazmente los recursos disponibles y beneficie a la comunidad local.

La propuesta en mención al encontrarse situada en la localidad de Churín siendo un entorno rural se considera como tipología Ecolodge, un tipo de alojamiento turístico que se integra en la naturaleza, diseñado para tener un impacto ambiental mínimo y operar de forma sostenible

1.5. Matriz de Consistencia

Tabla 3

Matriz de consistencia

TÍTULO: “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024”.			
PROBLEMA	OBJETIVOS	Variable y dimensiones	
<i>Problema General:</i>	<i>Objetivo General:</i>	Variable	Dimensiones
¿De qué manera se debe proyectar arquitectónicamente el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín” al desarrollo de actividades recreativas, de hospedaje y terapéuticas, 2024?	Identificar la manera de proyectar arquitectónicamente el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2025” orientado al desarrollo de actividades recreativas, de hospedaje y terapéuticas.		D. Estética
			• Materialidad. • Perfil urbano. • Contexto.
<i>Problemas Específicos:</i>	<i>Objetivos Específicos:</i>		D. Funcional
• ¿Qué características volumétricas y de materialidad debe proyectar el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín” para que se integre correctamente en su contexto natural?	• Determinar qué características volumétricas y de materialidad se proyectarán en el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024” para su integración con el contexto natural.		• Disposición de ambientes. • Estudio de referentes. • Reglamento Nacional de Edificaciones.
• ¿Qué criterios de diseño funcional son aplicables en un “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín” para el desarrollo de actividades de recreación, alojamiento y curativas?	• Determinar qué criterios de diseño funcional son aplicables en un “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024” para el desarrollo de actividades de recreación, alojamiento y curativas.	Variable independiente: “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024”.	D. Paisajista
• ¿Cómo principios paisajísticos deben proyectarse en el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín” para aprovechar su disposición topográfica en la composición arquitectónica?	• Determinar que principios paisajísticos deben ser proyectados en el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024” aprovechando su disposición topográfica en la composición arquitectónica.		• Topografía. • Uso de los recursos naturales. • Recorridos y naturaleza.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases Teóricas sobre el Tema de Investigación

2.1.1. Marco Conceptual

a) Turismo sostenible. Para describir correctamente lo que compete al término turismo sostenible es necesario tener como concepto previo la descripción de turismo, según la Organización de Naciones Unidas (2022) concibe al turismo como una industria a nivel global, la cual ha tenido un rápido desarrollo en los últimos años. Esta industria desempeña un papel fundamental en la generación de divisas y empleo, sumado a ello, el turismo tiene influencia en el bienestar social y ambiental, dichos beneficios se dan especialmente en naciones en proceso de desarrollo.

Respecto al turismo sostenible, la OMT (1998) lo define como aquel turismo que considera y evalúa en su ejecución un equilibrio entre los distintos factores involucrados y las distintas necesidades ya sean económicas, sociales y ambientales, garantizando la satisfacción de los turistas y el bienestar de las comunidades locales a largo plazo (pp.22). Siendo esta una de las primeras definiciones aceptadas del término, que posteriormente se ha ido complementando de diversos aportes. Según el Convenio para el Establecimiento o de la Zona de Turismo Sostenible en el Caribe, formulado por la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en 1994, se refiere a este como el fundamento que sirve para preservar la diversidad biológica, el patrimonio cultural y el entorno natural, centrando en el ser humano como eje directriz de las acciones, con el propósito de garantizar una distribución más equitativa de los beneficios provenientes del desarrollo turístico. Esta definición suma a la terminología el papel fundamental que deben cumplir las comunidades locales en la planificación de la actividad turística mediante su participación activa (Cardoso, 2006).

Para que el turismo sea sostenible este debe cumplir con tres consideraciones importantes: Una, implementar un uso eficiente de los recursos naturales, considerados elementos esenciales para el desarrollo turístico, preservando los procesos ecológicos necesarios y apoyando la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad. Segundo, garantizar y mantener la autenticidad sociocultural de las poblaciones locales, salvaguardando tanto el patrimonio cultural material como inmaterial (tradiciones), además de promover la percepción y aceptación entre culturas. Por último, generar modelos económicos sustentables, brindando beneficios sociales y económicos a los involucrados en el proceso turístico, y siendo estos beneficios repartidos de manera equitativa ello abarca la promoción de empleos estables y el desarrollo de fuentes de ingresos que contribuyan a la reducción de la pobreza (Santiago, 2018).

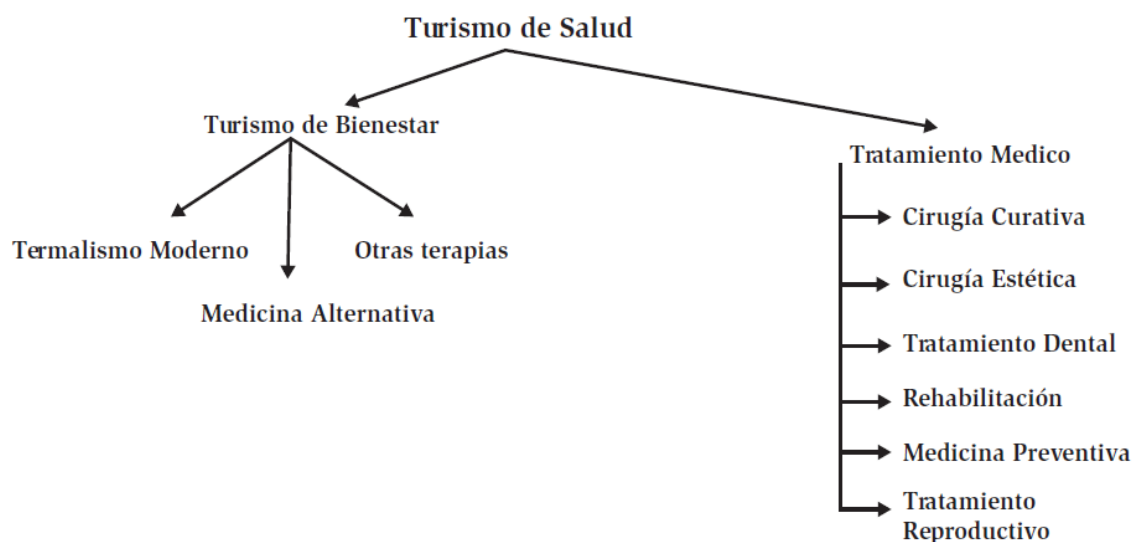
b) Turismo de salud. La clasificación del turismo está dictaminada en base a la motivación del turista para realizar un viaje. En este sentido, el turismo de salud se refiere a los desplazamientos que realiza una persona fuera de su lugar de residencia con el propósito de recibir un servicio relacionado con la salud (Escuela de Organización Industrial, 2013). Según Escalada y Romero (2015), como se citó en Rojas (2020), señalan que el turismo de salud implica que una persona se traslade a un destino para someterse a un tratamiento o curación, con el propósito de mejorar su estado de salud mediante el reposo, siendo estas actividades realizadas en un lugar especializado. Por lo cual se entiende que esta tipología de turismo no solo requiere de una edificación médica (hospital o centro médico), sino que ha de contar con una serie de instalaciones complementarias donde el turista pueda descansar, alimentarse y relajarse, todo con el objetivo de recuperar su bienestar.

Según OMT (2019), el turismo de salud representa un segmento especializado del turismo motivado por la búsqueda activa de mejorar la salud y el bienestar integral de las

personas (física, mental y/o espiritual). Este tipo de turismo abarca un amplio espectro de actividades, desde tratamientos médicos hasta prácticas preventivas y de estilo de vida saludable, que tienen como finalidad un mejoramiento en la funcionalidad de las personas en su entorno cotidiano y en la sociedad. El término turismo de salud incluye tanto el turismo de bienestar como el turismo médico (ONU Turismo, 2025).

Figura 21

Estructura del Turismo de salud



Nota. Tomado de *Estructura del Turismo de salud* [Gráfico], por Arias et al., 2012, Dialnet (<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5114831.pdf>) Copyright.

c) Turismo de bienestar. Es considerando un subsegmento dentro del turismo de salud el cual está centrado en la prevención de dolencias, este incluye una diversidad de tratamientos para generar en el usuario sensaciones de relajación mediante terapias homeopáticas, y actividades vinculadas a la medicina natural o al contacto con la naturaleza, tales como el termalismo y la talasoterapia, orientadas a la recuperación de la salud. Este se

encuentra orientado a la mejora y a alcanzar el equilibrio de los aspectos fundamentales de la vida humana abarcando el aspecto de bienestar físico, cognitivo y espiritual (Rojas, 2020).

d) Turismo médico. Según la OMT (2019) compete a la actividad turística que involucra el uso de recursos y la prestación de servicios destinados a la curación, pudiendo estos ser invasivos como no invasivos, y que están respaldados por evidencia empírica. Esta modalidad puede abarcar el diagnóstico, la terapia, la curación y la recuperación. El turismo médico es de naturaleza reactiva, ya que responde a la necesidad de atender un problema de salud, lo que lleva a la persona a desplazarse fuera de su residencia para recibir un tratamiento médico o rehabilitación de una enfermedad o patología (Deloitte Touche Tohmatsu Limited, 2019).

Tabla 4

Principales diferencias entre turismo médico y turismo de bienestar

	Turismo de salud	Turismo de bienestar
¿Qué buscan los turistas?	Tratamientos médicos, quirúrgicos, odontológicos, diálisis, entre otros similares.	Tratamientos terapéuticos, holísticos y medicina alternativa y/o tradicional.
¿Dónde se puede practicar?	Clínicas y centros médicos hospitalarios	Hoteles, centros termales, albergues, spas, lugares de retiro.
¿Qué actividades se realizan?	Procedimientos médicos	Terapias alternativas, de relajación, termalismo, homeopáticas, o de conexión con la medicina natural y tradicional.

Nota. Adaptado de *Principales diferencias entre turismo médico y turismo de bienestar*, de Rojas, 2020, (https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_34_turismo-bienestar.pdf) Copyright.

e) Turismo termal. En cuanto a la definición, es necesario precisar que este término tiene un mayor uso en naciones europeas, mientras en lo que respecta a América Latina es comúnmente preferido el término "Turismo de Salud", haciendo referencia a la utilización terapéutica de aguas termales (Arévalo y Guerrero, 2014). El turismo termal, es una clasificación dentro del turismo de salud que funciona en base a la utilización de agua mineromedicinal como materia prima; principalmente en España se desarrolla a manera de balnearios. Debido a la predominancia de llevarse a cabo en estos ambientes, la Universidad de Murcia (2013) la describe como la tipología de turismo cuyo atractivo predominante es el disfrute producto de los servicios que ofrecen en los balnearios resultando en la relajación y el cuidado de la salud de los visitantes.

Denominado en España como "Turismo de balneario", la Asociación de Balnearios de España (ANBAL, 2020) lo describe como una modalidad turística que tiene lugar en instalaciones que poseen aguas mineromedicinales reconocidas oficialmente como de aprovechamiento público, esta tipología de instalaciones dista de ser spas comunes por contar con servicios médicos para la prescripción de tratamientos específicos, junto con infraestructuras adecuadas para llevar a cabo dichos tratamientos.

f) Complejo termal o balneario. Los complejos termales más conocidos como balnearios son los principales exponentes del turismo termal, por lo cual resultan un concepto a tomar en cuenta, requiriendo de una definición precisas. De igual manera siendo España el principal exponente europeo en el tema, nos brinda las siguientes definiciones significativas:

- La Ley 5/1995: la normativa establece que son aquellas infraestructuras que, disponiendo de los recursos adecuados, hacen goce de las aguas mineromedicinales de utilidad pública con fines terapéuticos y preventivos para la salud.

Además, la ANBAL (2020) se considera balneario o estación termal a una instalación equipada con aguas mineromedicinales, la cual cuenta con atención médica y facilidades apropiadas para llevar a cabo los tratamientos indicados.

Y desde una perspectiva científica, un balneario es conceptualizado como el conjunto de instalaciones sanitarias ubicadas cerca de una fuente natural, donde se aplican las aguas mineromedicinales (Pinos y Maroto, 2023)

Además de las definiciones mencionadas la ANBAL postula tres criterios necesarios para ser considerado balneario: primero, debe contar con agua minero-medicinal reconocida como un bien de interés general de la comunidad; segundo, contar con atención médica disponible para la atención de pacientes y clientes; y por último, aposentar instalaciones en condiciones óptimas desde el punto de vista técnico-sanitario para realizar los tratamientos que ofrecen (López, 2004, en López y Munayco, 2022, pp. 43).

Tabla 5

Establecimientos, recursos que poseen y productos ofrecidos

TIPOS DE CENTROS	RECURSOS	PRODUCTOS ESPECÍFICOS
Centros termales (termas), balnearios, hoteles termales, centros de salud, centros termolúdicos.	Aguas mineromedicinales, peloides o lodos. Temperatura natural de las aguas o calor.	Turismo de salud: Profilaxis, prevención, alivio de dolencias y enfermedades, curas varias.
Centros de Talasoterapia	Agua de mar, clima marino, microalgas y macroalgas de origen marino.	Turismo de salud + Vacaciones de salud: Para personas sanas y con

		determinadas dolencias. Elevación de calidad de vida + Profilaxis y prevención.
Centro SPA (Salus per Aquam)	Aguas potables, aguas minerales artificiales, peloides y arcillas (cosmética/belleza).	Vacaciones de salud. Elevación de calidad de vida de personas sanas (100%).

Centros combinados:

- SPA-Thalasso
 - Termal-SPA
 - Termal Thalasso
- Mixtos
- Es la mejor opción.

Nota. Adaptado de *Establecimientos, recursos que poseen y productos ofrecidos*, de Carreño, Batista y Fernández, 2008, Fundación Dialnet (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2941698>) Copyright.

g) Aguas mineromedicinales. Son aguas que poseen alguna propiedad o característica curativa, ya sea por su contenido mineralógico (sales minerales), por la alta temperatura que pueda poseer, o bien por conjugar ambas características. Se clasifican como aguas mineromedicinales a aquellas que surgen de manera natural o que son generadas artificialmente y que, debido a sus propiedades y atributos, como su composición química, física y fisicoquímica, son oficialmente reconocidas como beneficiosas para tratamientos terapéuticos. A su vez los beneficios provenientes de estas aguas deben estar avaladas por el Estado a través de su designación como de utilidad pública, además de calificarla como agua mineromedicinal (Rascón, 2020). La Organización Mundial de la Salud ha reconocido esta tipología de agua desde 1969, reseñando que son aquellas aguas que no poseen contaminación proveniente de bacterias, originándose en fuentes subterráneas naturales o siendo extraídas de manera controlada, tienen una

concentración específica de minerales que contribuyen en beneficio de la salud. Son reconocidas por las autoridades pertinentes del país de origen (Lopes et al., 2011).

Las aguas termales se distinguen de acuerdo con varias características, entre ellas las propiedades físicas influenciadas por el entorno en el que se originan, como la temperatura y la concentración de sales. Al analizar las diferentes clases de aguas termales, es posible determinar una variedad de aplicaciones terapéuticas que dependen de sus propiedades curativas (Emperador, 2022). Estas se pueden categorizar en función a las temperaturas que alcanza, así se distinguen los siguientes tipos: las hipertermales (superiores a 45 °C), mesotermas o calientes (entre 35 y 45 °C), hipotermas o templadas (de 21 a 35 °C) y frías (inferiores a 20 °C). Siendo la interacción con su entorno lo que genera efectos termorreguladores y otorga las sensaciones de bienestar que atraen a los turistas. Además, las aguas termales pueden clasificarse según su mineralización, incluyendo tipos como cloruradas, sulfatadas, bicarbonatadas, carbogaseosas, sulfuradas, ferruginosas y radiactivas. Estas aguas ofrecen múltiples beneficios, incluyendo la activación de funciones metabólicas y orgánicas, la optimización de la circulación, la movilización y expulsión del ácido úrico, así como propiedades sedantes, analgésicas y antiespasmódicas. Por último, también pueden ser clasificadas desde una perspectiva geológica, encontrándose en esta categoría las aguas termales magmáticas y telúricas, siendo las primeras las que alcanzan temperaturas mayores a 50°C y contienen componentes como arsénico, boro, bromo, cobre, fósforo y nitrógeno. Por otro lado, las aguas telúricas, que pasan por procesos de filtración y tienen menor mineralización, están compuestas principalmente por bicarbonatos, cloruros y sales de calcio (Pineda y Falla, 2017).

2.1.2. Marco Teórico

a) Paisaje y salud: enfoques y perspectivas del termalismo en España. La gestión adecuada de los recursos hídricos ha demostrado ser un catalizador para el desarrollo de un modelo de turismo terapéutico que no solo revitaliza el territorio, sino que también contribuye a mitigar la despoblación y fomenta la generación de empleo. Esta estrategia, al tiempo que

preserva y protege el paisaje, ejemplifica de manera sobresaliente cómo el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales puede impulsar el progreso y el bienestar social (Ponce, 2020).

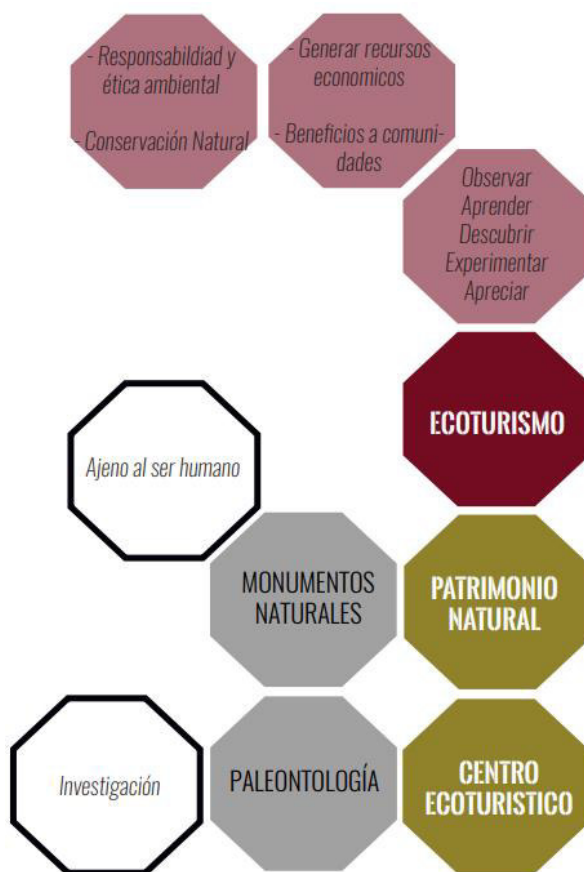
El primer capítulo del estudio aboga por una conceptualización ampliada del termalismo, que integre las dimensiones arquitectónica, antropológica, sociológica, histórica, económica, turística y jurídica. Se subraya la importancia de vincular el desarrollo del termalismo con la sostenibilidad, preservando el patrimonio cultural y natural de los lugares donde se encuentran las aguas termales. La revisión bibliográfica revela una escasez de estudios interdisciplinarios en este campo, lo cual dificulta la elaboración de estrategias integrales y sostenibles para el aprovechamiento de este recurso. En el siguiente capítulo, Navarro-García explora la estrecha relación entre el paisaje y la sostenibilidad en el contexto del termalismo. A través de un análisis detallado, el autor revela el enorme potencial que tienen los paisajes termales para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones donde se encuentran. Argumenta que la calidad paisajística es un activo económico fundamental, capaz de generar una "marca de calidad" que atraiga a visitantes y contribuya al desarrollo local. El autor defiende la necesidad de preservar y valorizar estos paisajes, y propone la implementación de buenas prácticas para su gestión sostenible.

Los análisis realizados muestran que el éxito de un producto termal se sustenta en la interacción de dos componentes principales. Por un lado, se identifica una dimensión simbólica, representada por el mito y la leyenda asociados al lugar, que han sido construidos a lo largo del tiempo a través de diversos discursos. Por otro lado, se encuentra una dimensión material, conformada por el recurso hídrico y las infraestructuras turísticas necesarias para su explotación, incluyendo alojamiento, accesibilidad y equipamientos de ocio.

b) Arquitectura para el Ecoturismo. En busca de sumergirnos en la estrecha relación generada a partir de ambos conceptos: arquitectura y ecoturismo, resulta imperante describirlos para explayarnos acerca de los recursos teóricos que puedan brindarnos para aplicar en el desarrollo de la investigación. Se concibe ecoturismo como el rubro turístico centrado en la naturaleza, en donde el usuario tiene como motivación principal de su traslado el observar, conocer, descubrir, vivenciar y apreciar la diversidad biológica y cultural, todo ello desde una perspectiva que resguarde y vele por la integridad del ecosistema, a la vez que promueve el bienestar de la población local (Alfonso y Caicedo, 2020). Esta tipología de turismo guarda una estrecha relación con el desarrollo sostenible (Tejada y Villegas, 2013).

Es en esta instancia en donde entra a interactuar la arquitectura, desempeñando un rol muy importante, ya que adaptándose a esta nueva tendencia se requiere de ella que la construcción sea un componente más del paisaje, pero no que sea el hito predominante en este. Por lo que esta disciplina origina una interacción más estrecha entre el ecosistema y la arquitectura, protegiendo y preservando el entorno natural mientras que las infraestructuras turísticas causan la menor alteración posible en el ambiente.

A razón de lo expuesto por los otros autores, el nexo entre ambos conceptos trae como consecuencia una íntima relación entre el turista y el espacio natural fortalecido por la promoción de recorridos turísticos hacia sectores o entornos no alterados con la finalidad de contemplar, disfrutar o analizar el paisaje. Pese al significativo aporte que representa, no es el único beneficio generado en consecuencia, sino que también genera un involucramiento más activo de parte de las comunidades locales (Alfonso y Caicedo, 2020).

Figura 22*Composición de un Centro Ecoturístico*

Nota. Tomado de *Composición de un Centro Ecoturístico* [Gráfico], por Alfonso y Caicedo, 2020, Repositorio Institucional de la Universidad la Salle (<https://ciencia.lasalle.edu.co/arquitectura/2283/>) Copyright.

c) Alojamientos saludables. La industria hotelera ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años hacia modelos que priorizan el bienestar de sus huéspedes. Esta tendencia se manifiesta en la proliferación de establecimientos que integran spas, centros de tratamiento y servicios relacionados con la salud y la belleza. Esta tendencia se manifiesta en la incorporación de spas, centros de tratamiento y programas especializados en alimentación saludable, gestión del estrés y técnicas de relajación. Cadenas hoteleras de prestigio como

InterContinental y MGM Grand han adoptado este enfoque, incorporando elementos innovadores en el diseño de sus habitaciones, como duchas con infusiones de vitamina C y terapias de luz y aromaterapia, que contribuyen a crear entornos que promueven el bienestar holístico de los huéspedes.

La sinergia entre el turismo, el hotelería y la salud ha generado un nuevo modelo de negocio que se centra en el bienestar integral de los huéspedes. Empresas dedicadas a la salud, como el Grupo San Pablo, ejemplifican esta tendencia al diversificar sus operaciones e incursionar en el sector hotelero. Este conglomerado, con una trayectoria que se remonta a 1991, cuenta con una amplia gama de negocios que incluyen salud, educación y hotelería. Su división hotelera, Aranwa Hotels Resorts & Spas, se destaca por ofrecer experiencias de hospedaje centradas en el bienestar, con una propuesta que combina terapias alternativas y programas wellness diseñados para mejorar tanto la salud física como espiritual de sus huéspedes (Rojas, 2020).

2.1.3. Marco Histórico

El origen de las aguas termales es milenario y su distribución no se limita a una sola área geográfica. Sin embargo, en la antigüedad, las termas más ilustres se situaban en Grecia y Roma, y más tarde, en los siglos XVIII y XIX, Francia y Alemania se destacaron como pioneras en el turismo termal. A lo largo de los siglos, las termas han experimentado periodos de expansión, declive y recuperación, influenciadas por factores sociales, políticos y religiosos de cada época (Custodio, 2019). El origen del uso de aguas mineromedicinales y su veneración parece remontarse a la Prehistoria. Existen diversas teorías sobre cómo se descubrieron estas aguas y sus propiedades terapéuticas, entre ellas la casualidad, e incluso se menciona que algunos animales enfermos las utilizaron de manera instintiva (Panesso y Peña, 2024).

Desde la antigüedad, diferentes civilizaciones reconocieron los beneficios curativos de estas aguas. Los griegos emplearon los baños termales con objetivos recreativos, preventivos, religiosos y medicinales, prácticas que los romanos asimilaron y difundieron en los territorios bajo su dominio, como la península ibérica. Sin embargo, la evidencia menciona que esta práctica no era practicada únicamente por estas civilizaciones sino que otras culturas en Europa ya realizaban este tipo de prácticas desde mucho antes. Un ejemplo de la importancia de las aguas termales en la antigüedad se encuentra en Mesopotamia, donde las personas emprendían largos viajes para recibir tratamientos en centros de salud especializados. Estos establecimientos, rodeados de fuentes termales, ofrecían diagnósticos y tratamientos para diversas enfermedades, convirtiéndose en verdaderos santuarios de salud y bienestar.

La proliferación del uso de termas en Europa experimentó un retroceso significativo debido a la invasión de los pueblos bárbaros, quienes destruyeron numerosas termas romanas. Además, la influencia de la religión católica exacerbó este declive al considerar las termas como sitios de corrupción moral y al dar mayor importancia a la purificación espiritual en detrimento de la corporal. En el transcurso del Renacimiento, no se produjeron avances significativos en la balneoterapia en Europa; sin embargo, en el ‘Nuevo Mundo’ se volvió y se incentivó el uso de las aguas termales. Durante los siglos XVIII y XIX, se reanudó el uso de baños termales como medida de higiene pública. Los brotes de cólera llevaron a la construcción de baños tanto públicos como privados, lo que facilitó el desarrollo de balnearios exclusivos y hoteles de lujo destinados a huéspedes distinguidos, incorporando así el concepto de turismo. En la actualidad, el termalismo se vincula con el turismo de salud, no solo como una forma de esparcimiento, sino también como una herramienta para la curación, la preservación de la salud y la mejora de la calidad de vida.

2.1.3.1. Termalismo en el Perú

En América, el aprovechamiento de las aguas termales se dio en diversas culturas, como: los mayas, los sioux y los creeks, entre otros. En el caso de nuestro país, el uso de estas aguas con fines terapéuticos se remonta a la época preincaica, sin embargo, su auge se daría durante el gobierno de los incas. En el Imperio Incaico, se recurrió a emplear diversas fuentes termales con el objetivo de aliviar las dolencias del Inca, ya sean estas dolencias producidas por el estrés o heridas post guerras. Algunas de las más destacadas fueron Los Perolitos", ubicadas en el departamento de Cajamarca, y las de Churín, en Lima.

A pesar de su histórico uso beneficioso, en la actualidad, a causa de la poca difusión acerca de las propiedades medicinales que poseen, las aguas termales aún no son apreciadas en toda su potencialidad (Villar, 1999).

2.1.4. Marco Referencial

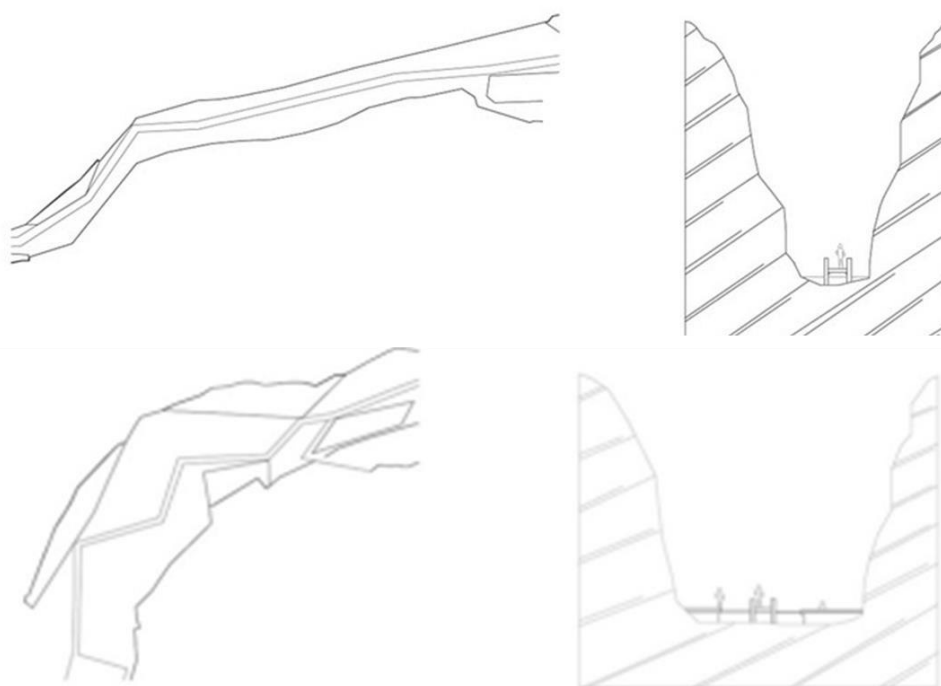
2.1.4.1 Marco Referencial Internacional

a) Termas Geométricas. El proyecto tiene una envergadura de 63 mil hectáreas que se extiende a lo largo de las ciudades de Curarrehue, Panguipulli, Pucón y Villarrica, localizadas en el país de Chile, específicamente en el Parque Nacional de Villarica. El complejo termal fue desarrollado por el arquitecto German del Sol quien buscó proyectarlo teniendo como inspiración las tumbas geométricas en la isla de Naxos, en Grecia, debido a que pese a que la construcción iba a ser una notoria intervención humana buscaba que la misma no compitiera sino de manera totalmente contrapuesta resaltara la naturaleza; es así como dichas tumbas de forma circular dieron paso al uso de la geometría como complemento del entorno (Circa RQ, 2014).

En lo que respecta a la circulación a través de las pozas termales, se crearon dos pasarelas, una de ellas con mayor proximidad a los bordes, de menor amplitud lo que produce por ende en que el recorrido en la misma sea de mayor rapidez y carente de pausas. Mientras que su contraparte, es una pasarela donde la circulación se da de manera alternada, posee quiebres que corresponden a la morfología del río, asociada a los bordes. Ambas pasarelas han sido teñidas de color rojo resultando en un mayor contraste con la naturaleza, además de ello ninguna cuenta con escalones por lo que el recorrido es ininterrumpido.

Figura 23

Pasarelas, de recorrido sin pausas y recorrido con quiebres



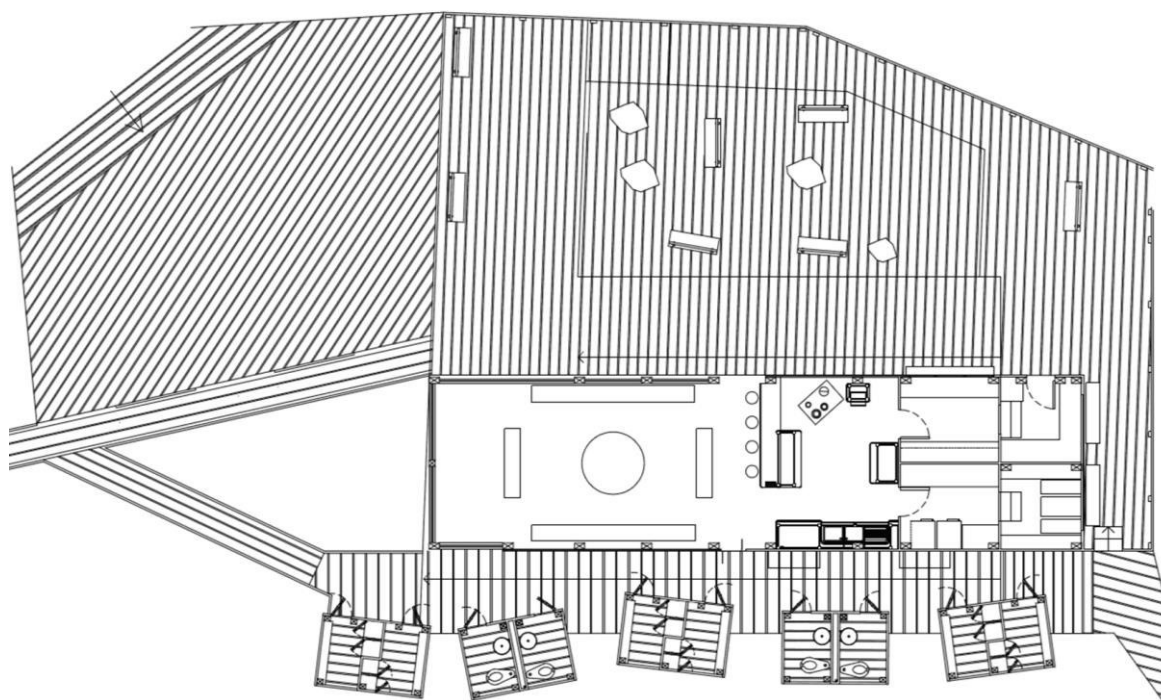
Nota. Tomado de *Pasarelas, de recorrido sin pausas y recorrido con quiebres* [Imagen], por Circa RQ, 2014, (<https://circularq.wordpress.com/2014/10/15/termas-geometricas-german-del-sol-guzman/>). Copyright.

Los recorridos son el acceso a las 17 piscinas de inmersión, las otras piscinas existentes al poseer 86°C promedio sirven como sistema regulador de temperatura del resto, esto mediante

el uso de un sistema de compuertas y esclusas. Por lo cual el agua presente en las piscinas no ha sido tratada para obtener esa temperatura, sino que se enfría de manera natural y se calienta mediante el resto de las piscinas; es así como el complejo no cuenta con ninguna instalación eléctrica que realice este proceso. Además de las piscinas y el recorrido que las une, el complejo termal cuenta con cabañas para el alojamiento y un quincho, lugar abierto donde los visitantes se pueden reunir alrededor una fogata y realizar actividades de socialización y descanso.

Figura 24

Planta de Quincho



Nota. Tomado de *Planta de Quincho* [Imagen], por Circa RQ, 2014, (<https://circarq.wordpress.com/2014/10/15/termas-geometricas-german-del-sol-guzman/>).

Copyright.

b) Baños termales de Gleichenberg. La casa de baños termales de Gleichenberg se encuentra en la localidad de Bad Gleichenberg, en la región de Estiria, al sureste de Austria.

Esta área, reconocida por su espléndido entorno forestal y su ambiente acogedor, tiene una larga tradición de balnearios que se remonta al siglo XIX. El complejo terapéutico y medicinal se extiende sobre una superficie de 17,500 metros cuadrados y también incluye un hotel de cuatro estrellas con 108 habitaciones (Arquitectura Viva, 2010).

Figura 25

Balneario en Bad Gleichenberg



Nota. Tomado de *Planta de Quincho* [Foto], por Arquitectura Viva, 2023, (<https://arquitecturaviva.com/publicaciones/av/placeres-del-agua>). Copyright.

El proyecto se ubica en un antiguo jardín botánico que data de 1836 y que está adornado con una gran variedad de árboles, como hayas, magnolias y Katsura. También cuenta con un arroyo que ha sido preservado en su estado original. La preservación del arbolado existente y la integración con el paisaje circundante llevaron a la estrategia de camuflaje del nuevo edificio, con el objetivo de reducir su impacto visual y escala. El edificio, de tres pisos, presenta una fachada que se quiebra ligeramente hacia el centro, marcando la entrada al edificio y al parque, creando la sensación de un patio interior. En la parte norte del edificio se encuentran las

piscinas, tanto cubiertas como al aire libre. La zona sur alberga las cabinas de terapias y tratamientos individuales, con áreas de espera dispuestas en volúmenes de planta irregular que se entrelazan con la vegetación circundante la experiencia de la terapia en una experiencia de tipo sensitiva, alejándola de la apariencia de un establecimiento médico y acercándola lo más posible a una atmósfera de bienestar.

Figura 26

Baños termales de Gleichenberg / JSA



Nota. Tomado de *Baños termales de Gleichenberg / JSA* [Foto], por ArchDaily, 2010, (https://www.archdaily.com/9803/gleichenberg-thermal-bath-jsa?ad_medium=gallery).

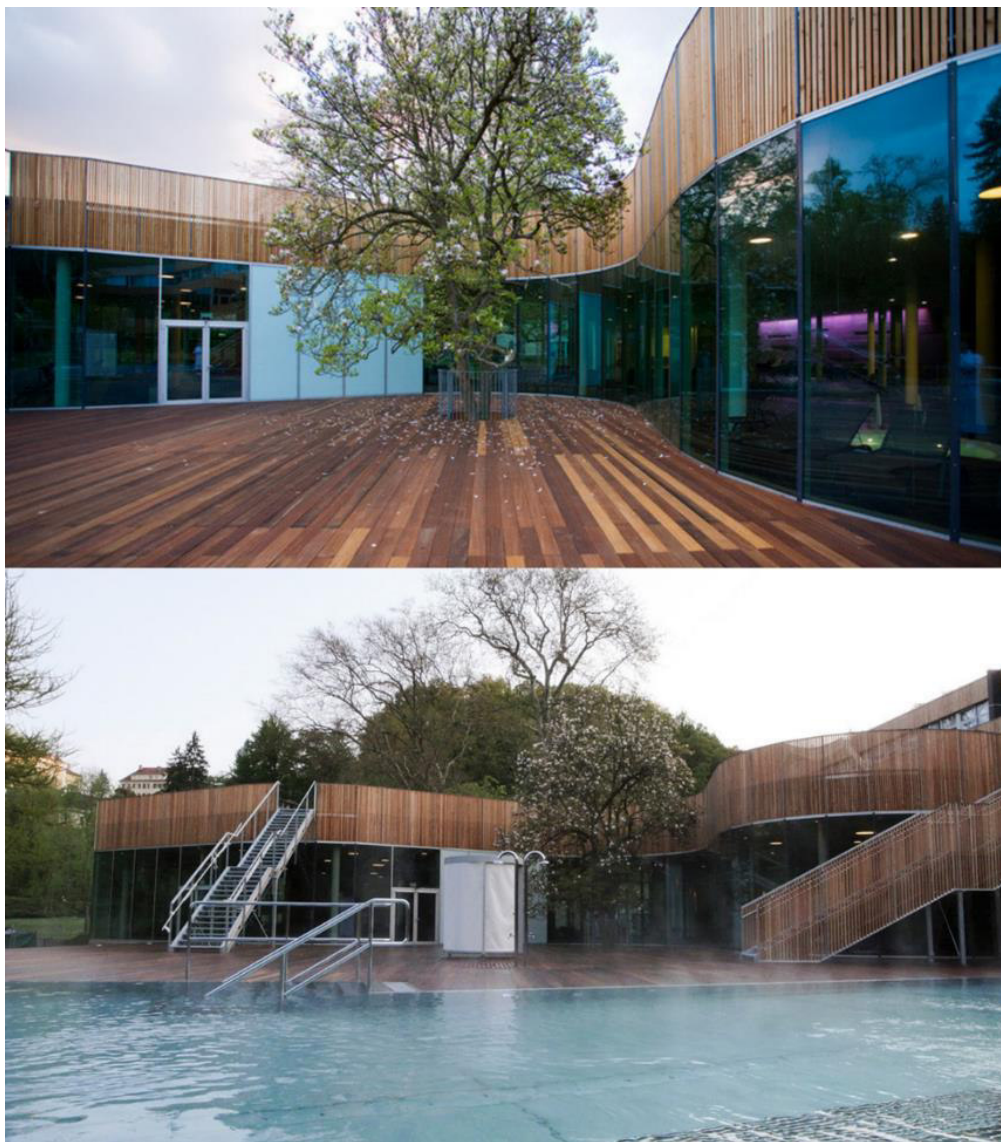
Copyright.

Las habitaciones del hotel, pensado para estancias prolongadas, se encuentran ubicadas en los pisos segundo y tercero. El restaurante, con vistas a los jardines terapéuticos, está situado en el ala sur. El tercer piso está reservado para suites con acceso a balcones privados. Para

lograr una estética armoniosa y en consonancia con el entorno, las fachadas se han revestido con una combinación de materiales naturales como piedra en la base, listones de madera de alerce y grandes ventanales de vidrio (Arquitectura Viva, 2010).

Figura 27

Terrazas del Balneario Gleichenberg



Nota. Tomado de *Terrazas del Balneario Gleichenberg* [Foto], por ArchDaily, 2010, (https://www.archdaily.com/9803/gleichenberg-thermal-bath-jsa?ad_medium=gallery).

Copyright

c) Termas de Vals. La edificación se localiza en Graubunden Canton, Suiza a unos 1200 m.s.n.m., ocupando un área de 3691.86 m². El proyecto fue llevado a cabo por el arquitecto Peter Zumthor quién fue el encargado de la creación de los baños termales y el spa, entre los años 1993 a 1996, los cuales debían ser proyectados de manera que estos se incorporen a la edificación ya existente, un hotel creado en 1970. El terreno donde se ubica el hotel es el límite de todo el valle, el cual está rodeado por formas montañosas y un cielo despejado; a su vez el paisaje se encuentra formado por prados alpinos, formaciones rocosas escarpadas y la cantera (ArchDaily, 2015).

Figura 28

Vista aérea de Termas de Vals



Nota. Tomado de *Vista aérea de Termas de Vals* [Foto], por ArchDaily, 2015, ArchDaily Perú (<https://www.archdaily.pe/pe/765256/termas-de-vals-peter-zumthor>) Copyright.

Es con relación al contexto sobre el cual se implanta que el arquitecto desarrolló el concepto de los baños termales y el spa, esto fue plasmar una estructura con forma de cueva o

cantera. En busca de desarrollar dicho concepto es que la sala de baños se localiza en la parte posterior del hotel como una estructura semienterrada encontrándose debajo de un techo de césped. Además de ello, se usó como material predominante las losas obtenidas de la cantera local de Valser Quarzite, dando un aspecto brutalista a la edificación y aspecto de piedra.

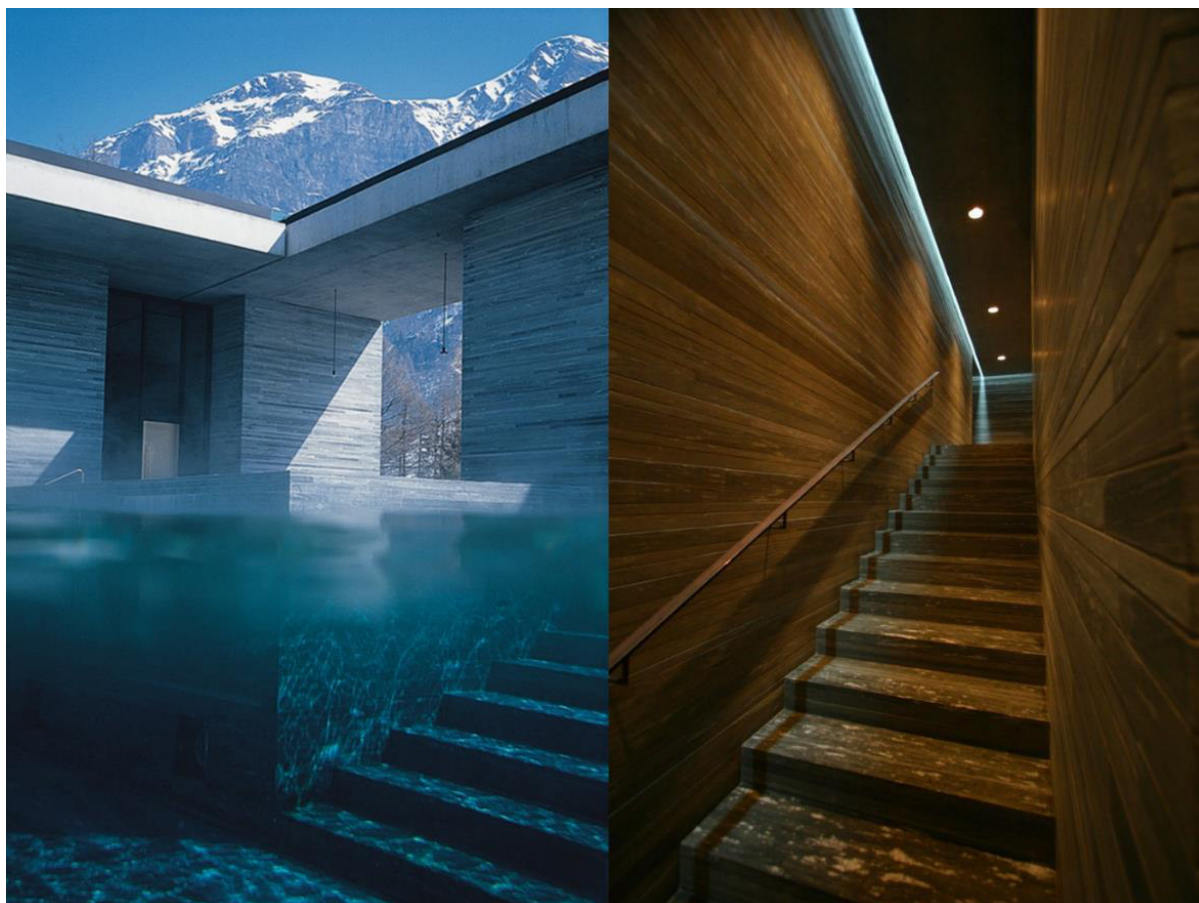
Figura 29

Boceto conceptual del arquitecto Peter Zumthor



Nota. Tomado de *Boceto conceptual del arquitecto Peter Zumthor* [Imagen], por WikiArquitectura, s.f., (<https://es.wikiarquitectura.com/edificio/termas-de-vals/#termas-de-vals-boceto-conceptual-2>) Copyright.

Los baños y spa están distribuidos en 15 volúmenes los que se organizan sobre una cuadrícula, de 5 metros de altura e interrelacionados a través de voladizos. En estos interiormente, el concepto es tratado también mediante la materialidad, dando la apariencia de haber estado con anterioridad a la construcción del hotel. A su vez están compuestos por muros laterales que funcionan como fachadas y estructura a la vez, y una losa a forma de cubierta horizontal la cual se extiende hasta conformarse como un voladizo. Estos bloques están incrustados en el barranco que conforma el valle, brindándoles además de soporte estructural calor térmico a los ambientes.

Figura 30*Ambientes interiores de Termas de Vals*

Nota. Tomado de *Ambientes interiores de Termas de Vals* [Fotos], por ArchDaily, 2015, (<https://www.archdaily.pe/pe/765256/termas-de-vals-peter-zumthor>) Copyright.

2.1.4.2. Marco Referencial Nacional

a) Hotel “Colca Lodge”. El proyecto se localiza en Yanque, Caylloma, departamento de Arequipa; se encuentra situado a 3,250 m.s.n.m. a las orillas del río Colca. El centro turístico fue diseñado en 1992 por el Arq. Alvaro Pastor, quién tuvo como principales conceptos a la hora de plasmar la arquitectura el resaltar el patrimonio, el paisaje y el agua (Tejada y Villegas, 2013).

Figura 31*Ubicación del Hotel Colca Lodge*

Nota. Tomado de *Ubicación del Hotel Colca Lodge* [Imagen], por Tejada y Villegas, 2013, Repositorio de Tesis UCSM (<https://core.ac.uk/download/pdf/198124776.pdf>) Copyright.

El hotel se desarrolla en una planicie en donde convive entre el patrimonio dejado por los incas, andenes, y aguas termales ricas en litio. En razón a la riqueza propia del lugar donde se desarrolla, se tomaron como consideraciones al momento de proyectar el conjunto del Colca Lodge, por lo cual este se presenta visualmente como una extensión de la andenería, además se procuró que al momento de recorrer lo evoque a un pueblo autóctono y tradicional en motivo a ello se utilizó los métodos constructivos de los pobladores del valle, como la piedra, barro, madera y paja, brindando calidez y confort propio de la tipología de edificación.

Figura 32*Hotel Colca Lodge*

Nota. Tomado de *Hotel Colca Lodge* [Foto], por Colca Lodge spa & hot springs, s.f., (<https://colca-lodge.com/es/hotel/> Copyright).

Colca Lodge cuenta con 45 habitaciones de estilo rústico, todas con vistas al valle, a los jardines y plazas del hotel que ofrece el hotel. Estos alojamientos se dan a manera de casas las cuales tienen acceso mediante calles empedradas. Antes de acceder a las mismas se presenta ante el visitante un foyer que sirve como recibidor de estas. Interiormente, en un primer nivel encontramos una sala y una cocina que se extienden a una terraza contando cada hospedaje con una poza privada, la zona de dormitorios se localiza en un nivel superior para que el huésped pueda gozar de las vistas ofrecidas por el valle. Cada uno de los ambientes reflejan claramente el lenguaje vernacular andino.

Figura 33

Zona de alojamientos/ Casas



Nota. Tomado de *Zona de alojamientos/ Casas* [Foto], por Colca Lodge spa & hot springs, s.f., (<https://colca-lodge.com/es/hotel/> Copyright).

Además de la zona de alojamiento el complejo cuenta con un restaurante con forma de cubo macizo al que se le intercepta otro cubo acristalado cubierto por una pirámide de paja. Frente a este se encuentra la Plaza Luna, plaza empedrada de forma circular. El hotel ofrece también una zona de pozas termales públicas, un eco – spa termal el cual cuenta a su vez con los servicios de cámara de vapor, jacuzzis y sesiones de masaje, actividades realizadas por personal propio de la comunidad.

Figura 34

Vista aérea del Hotel Colca Lodge



Nota. Tomado de *Vista aérea del Hotel Colca Lodge* [Foto], por Colca Lodge spa & hot springs, s.f., (<https://colca-lodge.com/es/hotel/>) Copyright.

b) Tambo del Inka Resort and Spa de Luxury Collection. El Hotel Tambo del Inka se localiza en la esquina de la Av. Ferrocarril s/n, Distrito de Urubamba, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, a aproximadamente 2800 m.s.n.m. Fue diseñado por la firma de arquitectos perteneciente a Bernardo Fort Brescia, encargado de la arquitectura; mientras que el diseño interior fue llevado a cabo por el estudio argentino Caparra Entelman & Asociados. Fue constituido bajo la concepción de generar un espacio que se relacione perfectamente con su ambiente local (Torres, 2012).

El complejo turístico alcanza la categoría de hospedaje de 5 estrellas además de ser la primera edificación en obtener la certificación LEED, por sus siglas en inglés “Leadership in

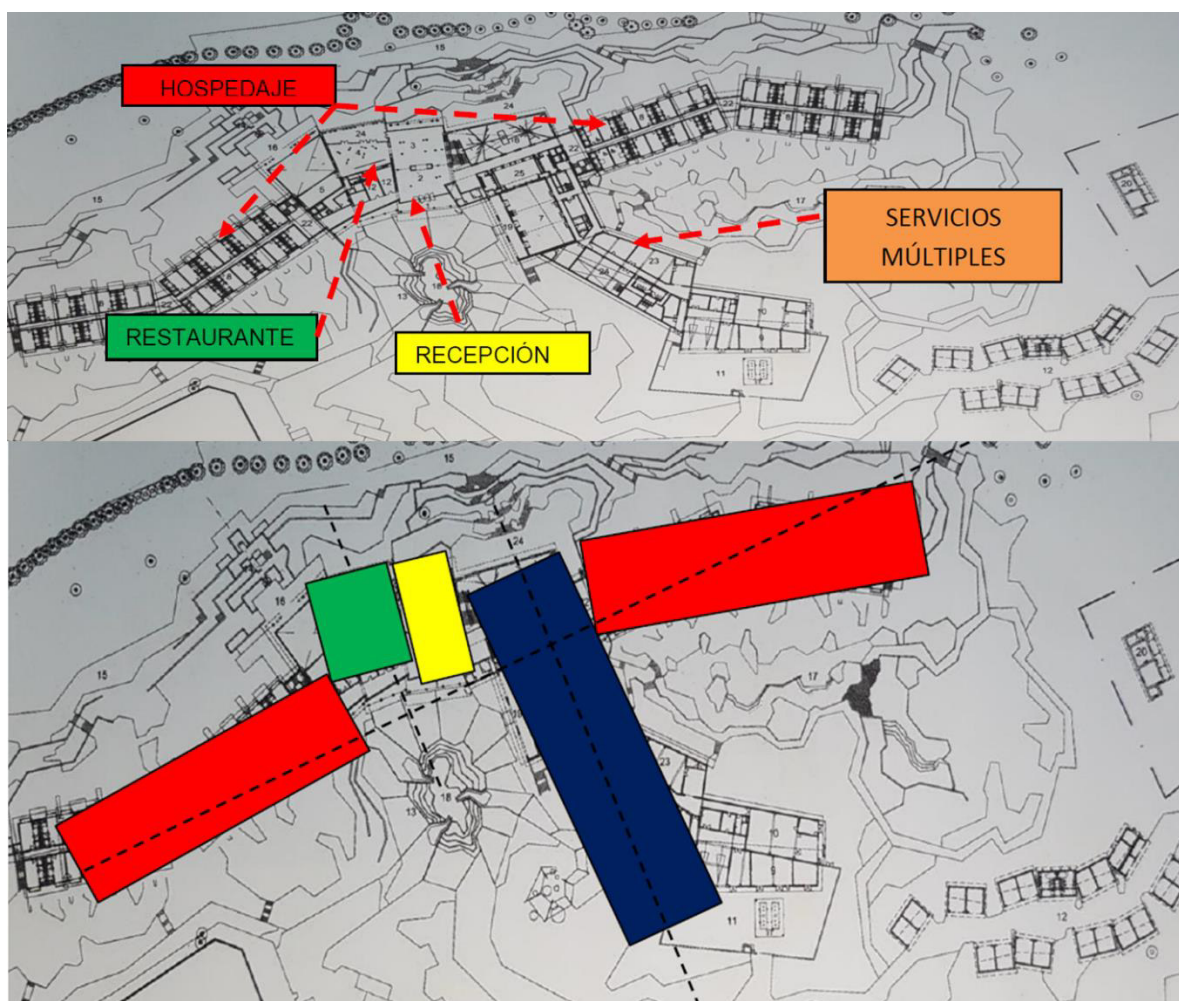
Energy and Enviromental Design”. El hotel dispone sus edificios en dos ejes, uno más pequeño que el otro, generando así la forma de “T” con el propósito de aprovechar las visuales hacia el río Vilcanota, las edificaciones que lo componen son volúmenes trapezoidales. La zona de hospedaje o alojamiento se encuentra en la zona este y oeste del terreno ocupado por el hotel albergando un total de 128 habitaciones para los huéspedes. De igual manera, hacia el oeste encontramos las salas multiusos con capacidad para 300 personas; en la zona norte, se ubica la zona de servicio correspondiente al hotel; por último, en la zona central encontramos un salón del vestíbulo principal, el servicio de spa y el circuito de piscinas templadas (Gonzales y La Rosa, 2021).

Figura 35

Tambo del Inka Resort and Spa de Luxury Collection



Nota. Tomado de *Tambo del Inka Resort and Spa de Luxury Collection* [Foto], por Mariño, 2022, Revista Cromos (<https://www.revistacromos.com.co/estilo-de-vida/tambo-del-inka-un-hotel-lujoso-y-mistico-en-el-corazon-de-los-andes/>) Copyright.

Figura 36*Zonificación del Hotel Tambo del Inka*

Nota. Tomado de *Zonificación del Hotel Tambo del Inka* [Imagen], por Tuesta, 2017, Repositorio de la UCV (https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23656/tuesta_sr.pdf?sequence=1&isAllowed=y). Copyright

El hotel se adaptó a la morfología propia del espacio donde se emplazaba tratando de generar el menor impacto en la topografía natural. Además de ello se consideró el tratamiento paisajístico a través del embellecimiento y conservación de la vegetación. Respecto a la materialidad de los volúmenes se aplicó en base a la arquitectura local, por lo cual podemos

observar en el recinto materiales locales como la piedra, la madera y las tejas de arcilla. Así también se ve una gran aplicación del vidrio con el propósito de interiorizar el paisaje exterior en los ambientes, aprovechando al máximo la luz natural para iluminación y asoleamiento. En cuanto a la techumbre, esta se edificó con una inclinación de 22° por las condiciones climáticas de la zona (Gonzales y La Rosa, 2021).

Figura 37

Vista frontal del hotel Tambo del Inka



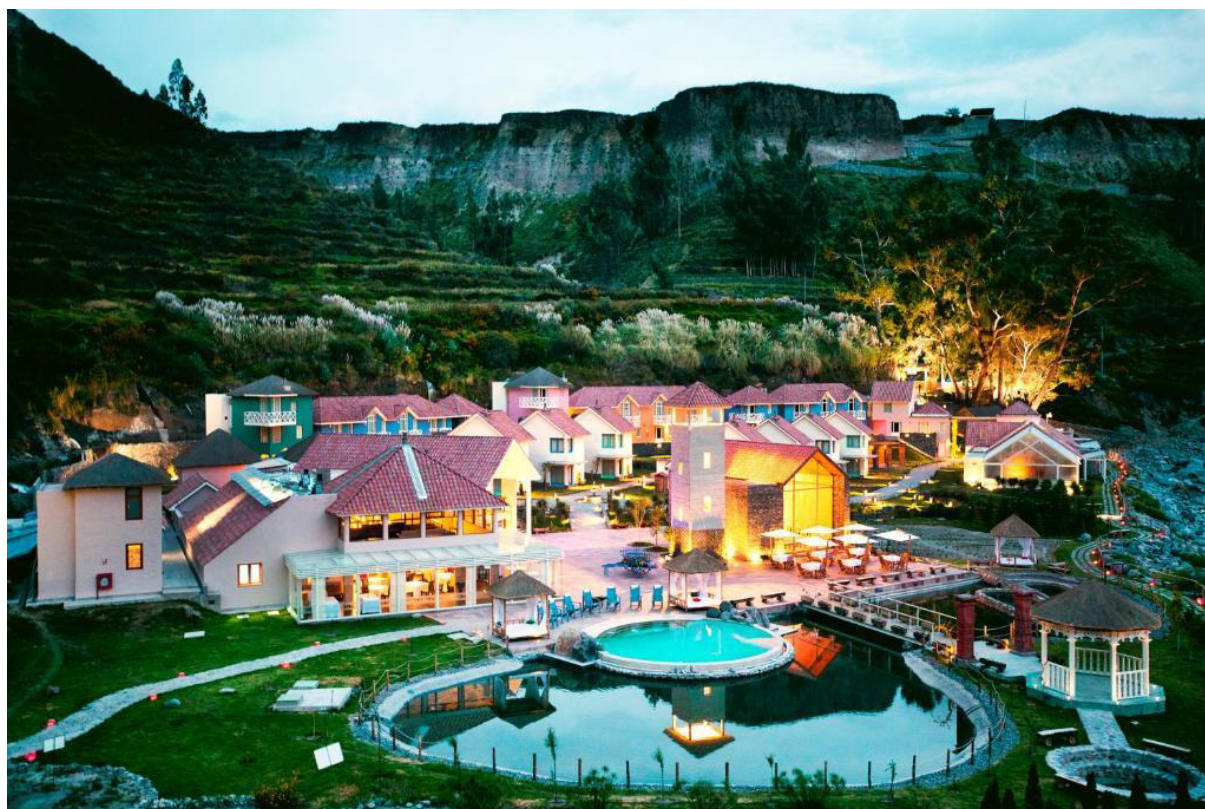
Nota. Tomado de *Vista frontal del hotel Tambo del Inka* [Foto], por Arquitectónica International Corporation, 2023, (<https://es.arquitectonica.com/architecture/project/luxury-collection-tambo-del-inka-resort-and-spa/> Copyright

c) Aranwa Colca Resort & Spa. El hotel se sitúa en la carretera Sallihua, en el distrito de Caporaque, a tres horas de la ciudad de Arequipa. La premisa central en el diseño de este complejo fue el desarrollo del concepto de “un lugar de descubrimiento”, un espacio en donde el recorrido se dé de manera intuitiva e interactiva entre las vistas naturales y la arquitectura. La concepción arquitectónica del resort estuvo bajo la dirección de Arq. Álvaro Pastor Cavagneri y Arq. Edith Suárez Málaga, se caracteriza por una armoniosa integración con el

entorno natural. La elección del emplazamiento permite disfrutar de vistas panorámicas hacia las montañas y el río, así como de los ancestrales andenes precolombinos que aún se cultivan (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2013).

Figura 38

Vista área de Aranwa Pueblito encantado del Colca



Nota. Tomado de *Vista área de Aranwa Pueblito encantado del Colca* [Foto], por Booking, s.f., (<https://www.booking.com/hotel/pe/aranwa-colca-resort-y-spa.es.html?activeTab=photosGallery>). Copyright.

La distribución espacial se organiza en torno a un eje que conecta la entrada principal, caracterizada por un molino de agua seguido de un pórtico apergolado que conduce a la recepción, con el spa, situado en la ribera del río. Este último ofrece una experiencia de bienestar con 4 salas de masaje, una sala de masaje para parejas con vista al río Colca, una

piscina temperada cubierta, saunas seca y húmeda, una ducha Vichy, y un área de oxigenación. La plaza, ubicada al final de este eje, junto con la capilla-auditorio, completa la composición espacial del proyecto.

La segunda planta del complejo hotelero, a la cual se accede desde la plaza central, se configura como un anfiteatro natural, delimitado por un farallón rocoso. En este espacio, los pabellones de habitaciones y servicios se disponen de manera orgánica, conformando un conjunto arquitectónico que se integra armoniosamente con el entorno. El pabellón de servicios sociales, que incluye un estar, sala de juegos, cafetería y comedor, complementa la oferta del hotel y contribuye a generar una atmósfera acogedora y funcional. El resort cuenta con 41 habitaciones, incluyendo 6 chalets de dos pisos, 3 suites dúplex, y 32 habitaciones Deluxe.

Figura 39

Planta bajo de Aranwa Pueblito encantado del Colca



Nota. Tomado de *Planta bajo de Aranwa Pueblito encantado del Colca* [Imagen], por MVCS 2013, SENSICO (<https://es.scribd.com/document/250711770/Hotel-Aranwa>). Copyright.

La concepción paisajística del resort actúa como un elemento unificador entre la arquitectura y el entorno natural. Los espacios interiores, diseñados para enriquecer la experiencia del visitante, se complementan con una intervención paisajística que establece un diálogo fluido entre la construcción y el entorno natural. La presencia de cascadas naturales, plataformas de cultivo y pequeñas parcelas agrícolas, donde se cultivan productos autóctonos refuerza esta conexión con la naturaleza y la cultura local.

Figura 40

Aranwa Pueblito encantado del Colca



Nota. Tomado de *Aranwa Pueblito encantado del Colca* [Foto], por B travel s.f., (<https://www.bthetravelbrand.com/hotel/aranwa-colca>). Copyright.

2.1.5. Marco Normativo e Institucional

El marco normativo que se ha de considerar para la ejecución de la propuesta arquitectónica de un “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín”, tomará en cuenta tanto normas extranjeras como las que rigen en el territorio peruano para tener una mayor comprensión de los requerimientos que necesita la infraestructura.

2.1.5.1. Marco Normativo Internacional

a) Normativa en España. Contó con normativa para el rubro termal desde 1928 y que rigió hasta 1973, y de esa fecha a la actualidad; rigiendo en todo el territorio. La norma, el Real Decreto 1277/2003 BOE n°254 del 23/10/03, ha tenido implementaciones con el pasar de los años como los son: las radiaciones ionizantes y Autorizaciones para la operatividad de instalaciones, centros y servicios de atención sanitaria. En el país europeo en los últimos años las leyes se han desempeñado de manera autónoma en cada comunidad que presenta el recurso termal como es el caso de Cantabria, Castilla – La Mancha, Extremadura y Galicia; resaltando del grupo esta última Comunidad Autónoma. Galicia, cuenta con una normativa específica para el uso de aguas minerales siendo esta la primera razón del auge del turismo termal en esta zona, además de ser el lugar de origen de la Feria Termatalia (López y Munayco, 2022).

- *Decreto 116/2001 Reglamento de aprovechamiento de Aguas Minero – Medicinales, Termales y de los Establecimientos Balnearios de la Comunidad autónoma de Galicia.* La referida normativa modifica el Decreto 402/1996, buscando beneficiar en mejor medida al sector. El decreto determina de manera más explícita los perímetros de protección clasificándolas en tres zonas: zona de restricciones máximas (ZMA), medias (ZME) y mínimas (ZMI). Aparte de determinar las zonas, añade las actividades que se pueden realizar en ellas y el tratamiento de residuos de diversas índoles que se ha de dar o que en caso

contrario se encuentra prohibido en ellas. Así también, establece los permisos necesarios a requerir para ejercer el aprovechamiento del recurso (Xunta de Galicia, 2001).

b) Normativa en Chile.

- *NCH30006.OF2006 – Norma Chilena Oficial Baños o balnearios termales – Requisitos para su clasificación.* Al no existir norma internacional de la cual tomar referencia el país chileno tomo en consideración la documentación de las siguientes normativas para la creación de la presente ley: la Norma Chilena NCh2939.Of.2005 Termas -Requisitos para su clasificación; Reglamento de Aguas Minerales Dcto. N°106, así como antecedentes técnicos nacionales y extranjeros.

La norma fue generada con el objetivo de definir los criterios generales, de gestión y de calidad que deben de considerar las infraestructuras destinadas a ser baños o balnearios termales para obtener la calificación de básico, turista o turista superior. Dentro de la normativa se describen consideraciones tanto para el personal con el que ha de contar el complejo como la infraestructura y las implicaciones correspondientes a esta (estacionamientos, ventilaciones, entradas, señalización, etc.) aplicando lo en base a la clasificación (Instituto Nacional de Normalización, 2006).

c) Normativa en Colombia.

- *Norma Técnica Colombia NTC 5133 – Etiquetas Ambientales tipo I. Sello Ambiental Colombiano Criterios para Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje.* Esta norma técnica se fundamenta en los principios establecidos por la NTC-ISO 14024, titulada "Etiquetas y Declaraciones Ambientales - Etiqueta

Ambiental Tipo I: Principios y Procedimientos". El enfoque integra todas las fases del proceso productivo, desde la extracción de recursos naturales hasta la gestión de residuos, pasando por etapas como diseño, fabricación y distribución. Desarrollando así el país un mecanismo para el cumplimiento de la norma mediante el otorgamiento del Sello ambiental colombiano (SAC), buscando generar beneficios tanto económicos como ambientales (Castro, 2018).

Figura 41

Principios para la obtención del Sello Ambiental Colombiano para Hoteles



Nota. Tomado de *Principios para la obtención del Sello Ambiental Colombiano para Hoteles* [Gráfico], por Castro, 2018, Repositorio Institucional Universidad Piloto de Colombia (<http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00004531.pdf>) Copyright

2.1.5.2. Marco Normativo Nacional

a) Decreto Supremo N° 021-2011- MINCETUR. El decreto consiste en el reglamento con respecto a los servicios turísticos que prestan los centros de Turismo Termal y/o similares, esto con el propósito de determinar requisitos, obligaciones y responsabilidades correspondientes a los prestadores de servicios turísticos en las instalaciones donde se lleve a

cabo el turismo termal y/o similares, abarcando dentro de los aspectos a desarrollar los correspondientes a las leyes que regulan los derechos turísticos del agua. El decreto comprende los requisitos para el proceso administrativo para llevar a cabo un proyecto de esta índole, abarcando también posibles ampliaciones. Además de ello, señala las sanciones correspondientes a las infracciones que se menciona en el reglamento; más la normativa no hace mención de los servicios y contemplaciones arquitectónicas (MINCETUR, 2011).

b) Reglamento Nacional de Edificaciones. El RNE presenta normas en el Título III – Arquitectura que deben ser usadas en el presente proyecto. Estas son:

- *Norma A.010 Condiciones Generales de Diseño del Reglamento Nacional de Edificaciones – 2021.* La normativa establece como principal prioridad garantizar que los ambientes sean habitables, seguros y accesibles para todos los usuarios. Esto mediante la implementación de elementos de circulación accesible, como rampas, ascensores y escaleras. También se ha de garantizar la disponibilidad de servicios sanitarios accesibles. Los primeros capítulos de la normativa detallan las características del entorno y su relación con la edificación. Los capítulos IV y V abordan temas relacionados con las circulaciones y los criterios de seguridad en caso de evacuación. El capítulo VI se enfoca en aspectos como la iluminación, la ventilación y el aislamiento acústico y térmico. El capítulo VIII se dedica a consideraciones sobre los ocupantes y su influencia en los cálculos de evacuación y capacidad de ocupación. El capítulo IX se refiere a la cantidad de servicios sanitarios requeridos, y el capítulo X trata sobre los estacionamientos necesarios (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2021).

- *Norma A.030 – Hospedajes -2019*. La normativa abarca en ella a aquellas edificaciones destinadas al uso como hospedaje, considerando aspectos como las condiciones de diseño en donde encontramos requerimientos como: corredores con un ancho libre mínimo de 1.20 m, la iluminación de las habitaciones se debe dar directamente hacia zonas exteriores ya asean estas pozos o patios, así como las luxes correspondientes a cada zona, la zona administrativa complementaria se puede localizar en semisótanos y/o sótanos siempre y cuando cumpla lo estipulado en la Norma A.010 (MVCS, 2019).
- *Norma A.080 – Oficinas del Reglamento Nacional de Edificaciones -2019*. La normativa menciona que en el caso del personal administrativo ha de tener en cuenta implicancias como el nivel de iluminación para asegurar un adecuado rendimiento laboral. Además, es importante la ventilación del ambiente ya sea a través de medios naturales o artificiales. En lo que respecta a los baños, por cada tres baños disponibles, uno de ellos debe ser accesible y diseñado específicamente para personas con discapacidades. De manera similar, en el caso de los estacionamientos, se determina que, por cada 50 estacionamientos, uno debe ser accesible para personas con discapacidad.
- *Norma A.100 – Recreación y deportes del Reglamento Nacional de Edificaciones -2019*. La normativa vigente establece criterios de seguridad específicos para aquellos edificios destinados a albergar eventos culturales y deportivos, como teatros y salas de concierto. Dada la gran cantidad de personas que concurren a estos lugares, la norma A.130 exige el cumplimiento de requisitos rigurosos en materia de evacuación, señalización y accesibilidad, con el fin de garantizar la seguridad de actores, público y personal técnico.

- *Norma A.120 Accesibilidad universal en edificaciones del Reglamento Nacional de Edificaciones – 2019.* Dentro de la norma, se señala en el capítulo II las dimensiones mínimas requeridas para los accesos, con un ancho mínimo de 1.20 metros para áreas de acceso público y 0.90 metros para espacios menos transitados. Se proporcionan pautas específicas para las circulaciones tanto verticales como horizontales, con el objetivo de que estas sean accesibles. Además, se aborda la disposición de áreas de estacionamiento destinadas a personas con movilidad reducida.
- *Norma A.130 Requisitos de Seguridad del Reglamento Nacional de Edificaciones -2021.* Las edificaciones, en función de su propósito y número de ocupantes, deben cumplir con los requisitos de seguridad expuestos en la presente norma, así como las medidas de prevención generada a partir de la aplicación de los criterios dados por la NFPA 101. Esto tiene en fin de salvaguardar las vidas humanas y garantizar la preservación del patrimonio, así como la continuidad de la propia edificación. Esta menciona los criterios de la evacuación de humos mediante sistemas especializados, la necesidad de señalética y el uso de equipamiento que permita enfrentar el siniestro, así como prevenirlo (MVCS, 2019).

2.1.6. Marco Geográfico Ambiental

2.1.6.1. Geografía y Ubicación

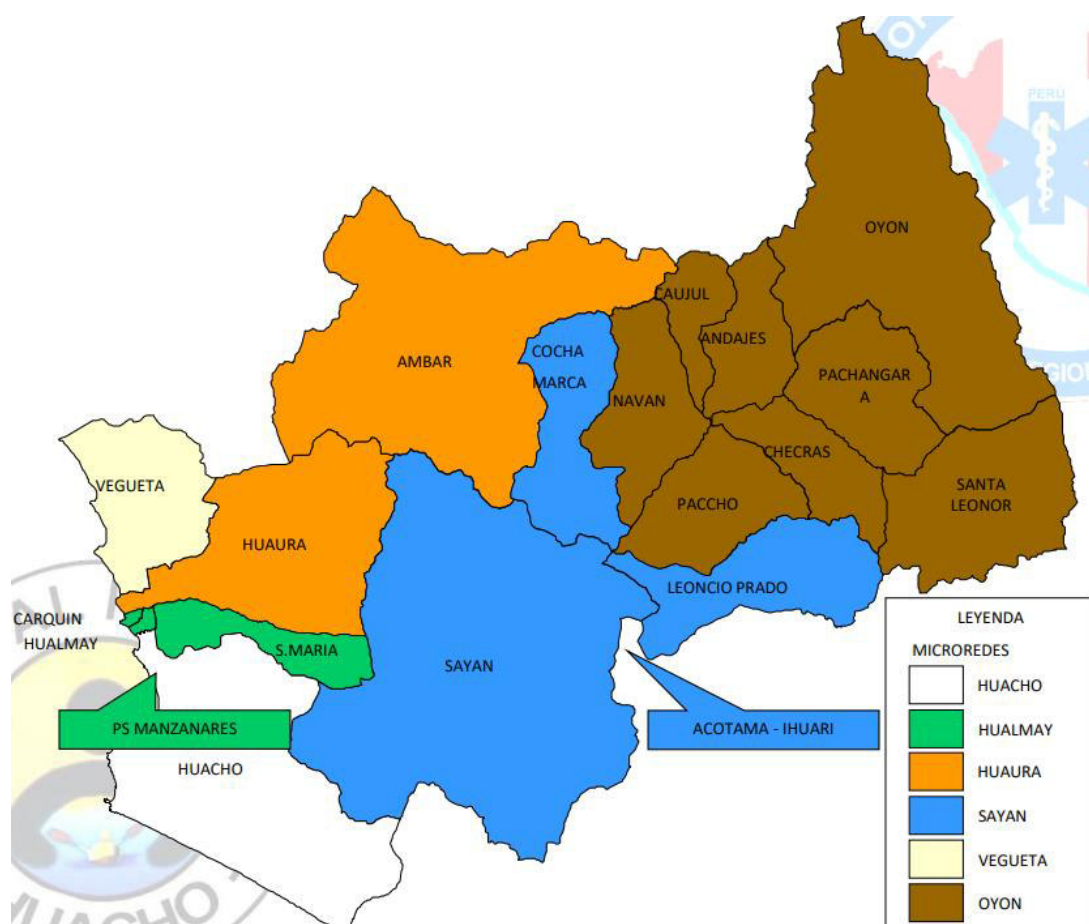
La localidad de Churín, se ubica en el distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, en la zona nor-este del Departamento de Lima. Se encuentra a 10° 46' de latitud sur y a 76° 57' de longitud oeste, a una altura de 2080 m.s.n.m., en las cercanías del río Huaura. Posee una

superficie de 252.05 km² (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - INGEMMET - CZECH REPUBLIC, 2006).

Sus límites son: por el norte, la comunidad campesina de Mallay; por el sur, la comunidad campesina de San Francisco de Huacho; por el este, con la comunidad campesina de Palpas; y por el oeste, el río Huaura y la comunidad campesina de la Chimba.

Figura 42

Provincia de Oyón y distrito de Pachangara



Nota. Adaptado de *Provincia de Oyón y distrito de Pachangara* [Imagen], por Red de Salud Huaura Oyón, 2018, (https://www.hdhuacho.gob.pe/WEBCOE/descargas_coe/salas/2018/SALA_ESTATICA_EPI_DEMIOCOE_2018.pdf) Copyright

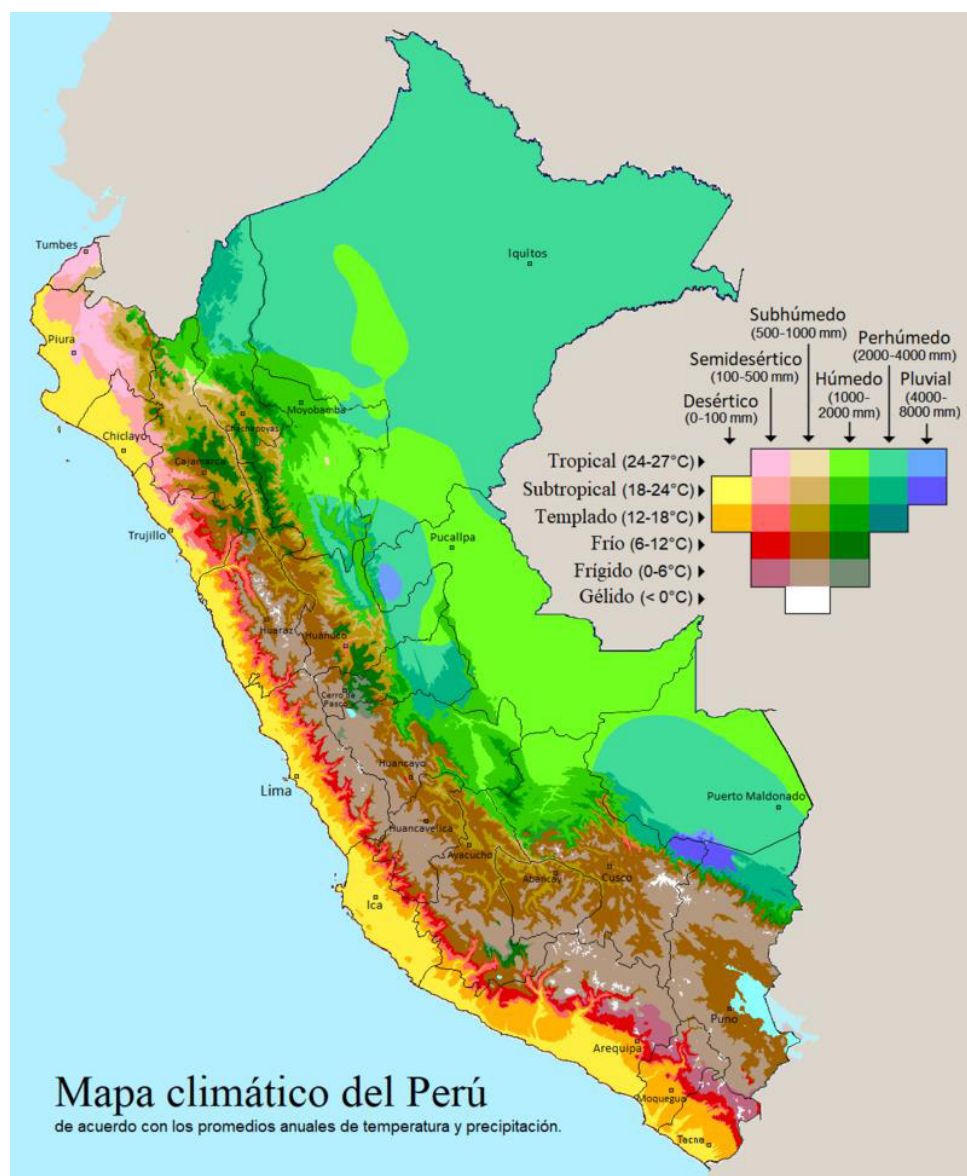
Tabla 6*Datos del distrito de Pachangara*

CAPITAL LEGAL								
Provincia/	Calificación de creación							
Distrito	Nombre	Categoría	Dispositivo Legal			Ubicación		
			Nomb re	Nº	Fecha	Metros msnm	Latitud sur	Latitud Oeste
Pacharanga	Churín	Villa	Ley	12301	3 de mayo de 1955	2 258	10°48'45	76°52'28

Nota. Adaptado de *Datos del distrito de Pachangara*, por Castro, 2019, Movimiento Regional Concertación para el desarrollo Regional (<https://goo.su/Kx0P>) Copyright

2.1.6.2. Características Climatológicas

El clima de Churín se encuentra designado en base al distrito al que pertenece, Pachangara, la cual pertenece según zonificación realizada por Rayter - Zúñiga en el 2005 a la zona 3: Interandina baja lo que equivale en Clasificación de Köppen: BSw. Caracterizado por ser Templado Sub- húmedo, de terreno semiseco, con las estaciones de invierno, otoño y primavera secos; esta tipología climática es característica de los valles interandinos (Ministerio de Educación, 2008).

Figura 43*Mapa climático del Perú*

Nota. Adaptado de *Mapa climático del Perú de acuerdo con la media anual de temperatura y precipitaciones* [Imagen], de Lucioni, 2020, Commons (<https://n9.cl/lqshkz>). Copyright.

2.1.6.3. Temperatura

La temperatura media anual oscila entre los 11°C y 16°C. Presenta un rango de temperaturas que fluctúa de la mínima registrada que es 5°C hasta la más alta alcanzada en la época de verano que es equivalente a 22°C. Sus estaciones se desarrollan de la siguiente

manera: su época de invierno se da de diciembre a marzo, la época de otoño se da de marzo a junio, el verano es de junio a setiembre y la primavera (Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, 2018).

Tabla 7

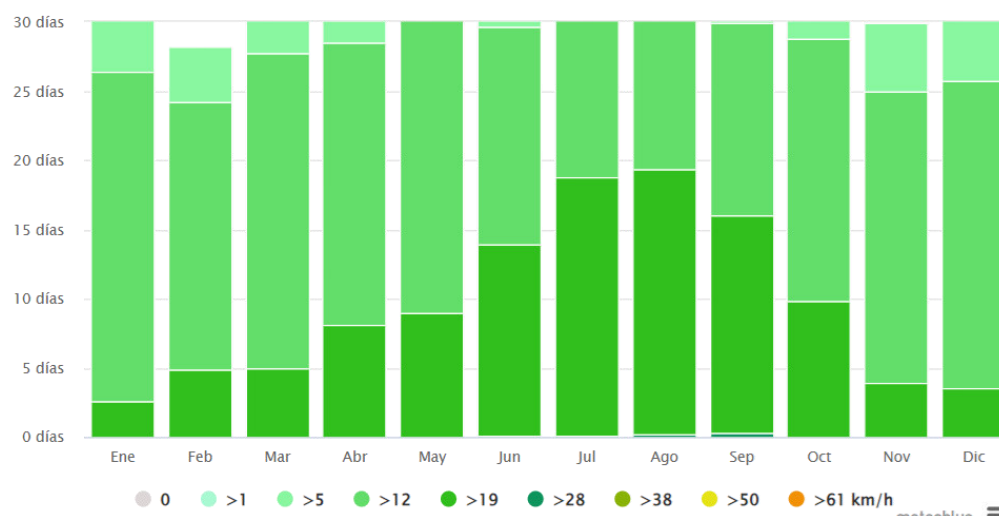
Parámetros climáticos promedio de Churín (entre los 2000 - 2500 m.s.n.m.)

Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. Máx media (°C)	27.5	28	28	26.5	23	20	19	19	19.5	21.5	23	25	23.3
Temp. media (°C)	15.8	16.1	15.5	15.3	14.1	13.1	12.8	13.1	13.9	14.6	15.1	15.2	14.6
Temp. Mín. media (°C)	18.5	19	18.5	17	15.5	14	13.5	13	13.5	14	15.5	16.5	15.7

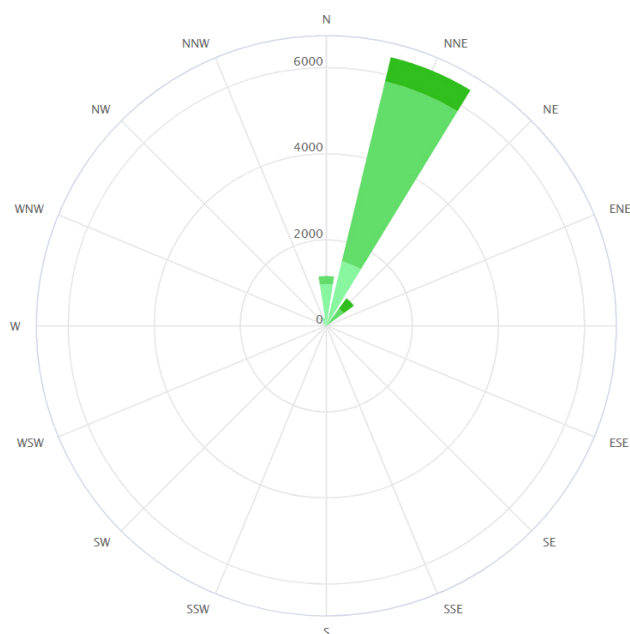
Nota. Adaptado de *Parámetros climáticos promedio de Churín (entre los 2000 - 2500 m.s.n.m.)*, de climate-data.org., 2018, (<https://goo.su/uaYn4Lv>). Copyright.

2.1.6.4. Vientos

El mes de enero se distingue en Churín por ser el período de mayor actividad eólica, con vientos predominantemente del noreste que alcanzan una velocidad promedio de 3 metros por segundo. Esta condición atmosférica, clasificada como brisa suave a nivel internacional, es un rasgo característico del clima local durante este mes (Meteoblue, 2023).

Figura 44*Velocidad del Viento*

Nota. Adaptado de *Velocidad del Viento* [Gráfico], de Meteoblue, 2023, Meteoblue ([https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/chur%
c3%adn_per%
c3%ba_3943121](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/chur%c3%adn_per% c3%ba_3943121)). Copyright.

Figura 45*Rosa de Vientos*

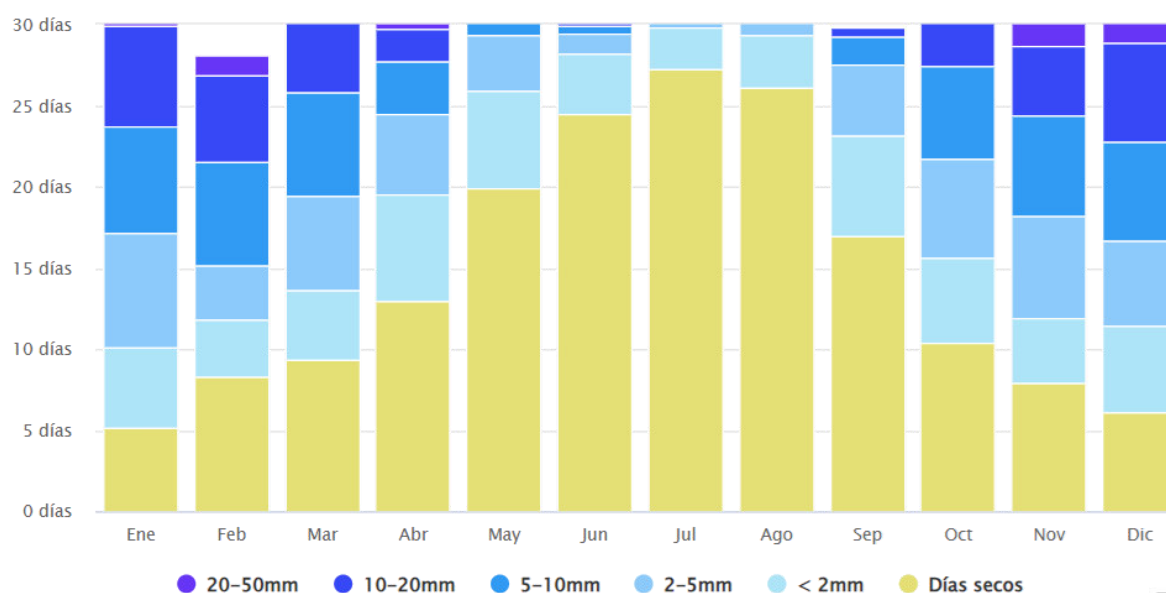
Nota. Adaptado de *Rosa de Vientos* [Gráfico], de Meteoblue, 2023, Meteoblue ([https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/chur%
c3%adn_per%
c3%ba_3943121](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/chur%c3%adn_per% c3%ba_3943121)). Copyright.

2.1.6.5. Precipitaciones

Durante los meses de invierno, se registran lluvias de 1 mm, las cuales aumentan de manera progresiva en primavera y alcanzan su punto máximo en los meses de verano (enero, febrero y marzo), presentando una disminución con la cercanía del otoño. El rango de precipitaciones fluctúa entre 180 mm y 296 mm, sin embargo y de manera inusual puede observarse precipitaciones excepcionales que llegan hasta los 400 mm (Quispe y Rios, 2017).

Figura 46

Cantidad en mm de precipitaciones



Nota. Adaptado de *Cantidad en mm de precipitaciones* [Gráfico], de Meteoblue, 2023, Meteoblue

(https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/chur%c3%adn_per%c3%ba_3943121). Copyright.

2.1.6.6. Humedad relativa

En base a la zona climática en donde se ubica, la humedad relativa tiende a ser baja, con valores promedio que oscilan entre el 50% y el 60%. Alcanzando, en las vertientes occidental y oriental, humedades relativas equivalentes a 30% y 40% (Meteoblue, 2023).

2.1.6.7. Aguas Subterráneas

Dentro de la cuenca se desarrollan dos tipologías de fuentes de aguas subterráneas, están pueden ser: naturales o artificiales. Las naturales hacen referencia a aquellos provenientes de manantiales, ya sea de agua fría o agua caliente (aguas termales); mientras que las fuentes artificiales son el producto de la edificación de pozos o sondeos de explotación de agua subterránea. Según el inventario, el río Huaura origina un total de 194 fuentes de agua, siendo 47 puntos de control de agua superficial y 147 fuentes de agua subterránea. De esta última se diferencian 119 manantiales de agua fría, 18 fuentes termales y 10 pozos de explotación de agua subterránea (Quispe y Rios, 2017).

2.1.6.8. Aguas Termales

El origen de las aguas termales en la ciudad de Churín posee dos enfoques, el primero demarcado por su geomorfología haciendo referencia al origen de las mismas por motivo volcánico. Siendo el enfoque más respaldado el dado por INGEMMET, (2006), el cual sostiene que las altas temperaturas alcanzadas por estas aguas se deben a un proceso denominado “Infiltración profunda”. Este proceso consiste en la acción originada por su geológica en donde el agua ingresa a 3000 y 4000 metros de altura y desciende hasta los 2700 metros en donde vuelve a la superficie; el cambio de temperatura es originado por el desnivel de alturas generando el calentamiento del recurso hídrico hasta alcanzar 35 a 40°C, por lo cual son clasificadas como aguas meso termales (Jurado et al., 2014).

Sistema de aguas termales en Churín:

El sistema de aguas termales incluye el Complejo Termal "La Meseta", el Complejo Termal "La Juventud", el Complejo Termal "Mamahuarimi" y ocho áreas con piscinas de aguas termales.

- El Complejo Termal "La Meseta" este compuesto de un conjunto de piscinas con una temperatura promedio de alrededor de 33°C.
- El Complejo Termal "La Juventud" consta de un grupo de piscinas con una temperatura promedio de aproximadamente 30°C, junto con otros atractivos turísticos como la Lengua Misteriosa, los baños de Tingo y Huancahuasi.

2.1.6.1. Características Topográficas

El terreno presenta un relieve heterogéneo, caracterizado por una sucesión de terrazas y pendientes pronunciadas, lo cual genera un paisaje fragmentado donde se alternan laderas montañosas y valles fluviales. Las pendientes presentan en las laderas fluctúan entre 25% a 75%. En las cercanías del río Huaura la composición es esencialmente calcárea, muy resistente (Quispe y Rios, 2017). Compuesta de calizas alternadas con margas en la base, y en el tope por calizas más macizas (Autoridad Nacional del Agua - Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, 2021).

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

El proyecto de tesis desarrollado emplea principalmente dos enfoques de investigación: la investigación descriptiva y la investigación aplicada. La investigación descriptiva se centra en detallar las características del fenómeno, sujeto o población bajo estudio. Mientras que la investigación aplicada se enfoca en la aplicación práctica del proyecto. Estos enfoques se desarrollan de manera secuencial mediante etapas, que abarcan desde la identificación de la problemática inicial hasta la identificación de los usuarios y sus necesidades, culminando en la formulación de la propuesta arquitectónica.

3.1.1. Por su propósito: Mixta (Básica y Aplicada)

Investigación Aplicada

Este tipo de investigación se enfoca en abordar un problema o cuestión específica, con el propósito de indagar en posibles soluciones que favorezcan al desarrollo cultural y científico. Resultando, por ende, en la búsqueda de una respuesta concreta. Además, se concentra en la creación de productos, la mejora de servicios o la optimización de procesos a través de la innovación como una herramienta fundamental (Duoc.UC, 2020).

Investigación Básica

Denominada igualmente como investigación fundamental o pura, esta modalidad se distingue por su propósito de crear conocimiento nuevo y original, sin contemplar una aplicación inmediata o particular. Se enfoca en explorar los principios básicos y las leyes que gobiernan los fenómenos naturales o sociales, sin un objetivo concreto de solución práctica o aplicación tecnológica (Escuderos y Cortez, 2018).

Investigación Descriptiva

Se trata de una investigación de enfoque cualitativo, que puede complementarse con técnicas cuantitativas como lo son las encuestas. Este tipo de investigación tiene como finalidad la de proporcionar una descripción detallada ya sea de una población, situación o fenómeno de estudio. Ofrece información sobre aspectos como qué sucede, cómo ocurre, cuándo y dónde, pero no busca explicar el porqué de los fenómenos observados. En otras palabras, se enfoca en la "descripción" de los eventos o condiciones, en lugar de proporcionar una explicación causal. (Mejía, 2020).

3.2. Ámbito temporal y espacial

3.2.1. Ámbito Temporal

El tiempo previsto para este proyecto de tesis, titulado "Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024", se extenderá a lo largo del año en curso, 2025, año en que se realizará la sustentación.

3.2.2. Ámbito Físico Espacial

La propuesta del "Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024" se planea desarrollar en una parcela de 44,532.84 m² en la localidad de Churín, específicamente en el Anexo de Ayarpongo. La principal vía de acceso al terreno es la carretera Ayarpongo, y su ubicación se encuentra cerca del río Huaura.

3.3. Variables

La investigación presenta como variable independiente: Determinar el diseño arquitectónico de un “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024”.

La variable se encuentra conformada por las siguientes dimensiones:

- **Dimensión Estética**, para establecer las características arquitectónicas que serán aplicables en la concepción volumétrica como en la materialidad que se usará en el complejo se analizó los referentes tanto nacionales como internacionales con el propósito de interiorizar la forma de cómo y a razón de que proyectaron su arquitectura. Se analizaron criterios de asoleamiento, paisajismo, luz, colores, texturas, materiales a aplicar en el complejo turístico termal en busca de generar el disfrute e incentivar el ocio.
- **Dimensión Funcional**, se establecerá en función del análisis y la evolución de información relevante relacionada con los requisitos, necesidades y actividades que llevará a cabo el usuario, teniendo en cuenta aspectos como antropometría, ergonomía, matrices y la distribución de espacios necesaria.
- **Dimensión Paisajista**, responderá de acuerdo con la ubicación del proyecto, la morfología que posee, y el aprovechamiento de los recursos que te brinda la localización seleccionada, así como la generación de una arquitectura inmersiva en el paisaje generando la menor alteración al mismo y buscando adaptar el complejo.

3.4. Población y muestra

En relación con la tesis de investigación sobre el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024”, se propone la elaboración de una muestra representativa de los potenciales usuarios del proyecto. A este grupo se le aplicará una encuesta orientada a conocer

su grado de familiaridad con los atractivos turísticos de Churín, la importancia que asignan a ciertos factores al elegir una infraestructura hotelera, su percepción sobre la rentabilidad del proyecto, entre otros aspectos. Para sustentar esta elección, se toma como referencia el “Reporte Regional de Turismo”, el cual indica que Lima Metropolitana es la principal región emisora de turistas nacionales hacia las provincias (debido en gran medida a la cantidad de población que posee) (MINCETUR, 2019). Por ello, se considera como universo una población de 10,004,141 habitantes. Si bien el sexo no resulta un dato relevante para el estudio, sí lo es la distribución por grupos etarios. En ese sentido, el 64.9 % de la población tiene entre 15 y 59 años, lo que equivale a 6,493,809 personas; el 18.5 % corresponde a menores de 0 a 14 años, con un total de 1,850,730 personas; y, finalmente, el 16.6 % representa a los adultos mayores de 59 años a más, es decir, 1,659,602 personas (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2022).

El rango etario adquiere relevancia al definir la población objetivo del proyecto. Por ello, la encuesta se dirigirá principalmente a personas entre los 15 y 59 años, ya que este grupo cuenta con la capacidad adquisitiva para decidir sobre su destino y hospedaje turístico. Además, se incluirá al 50 % de la población mayor de 59 años, considerando los beneficios que este tipo de hospedajes puede ofrecerles. Sin embargo, se selecciona solo a la mitad de este grupo debido a que suelen presentar limitaciones de movilidad y un mayor riesgo de enfermedades que podrían dificultar su desplazamiento hacia la localidad. Así, mediante criterios de exclusión, un total de 7,321,110.

Además del criterio etario, un factor relevante es el económico, por lo cual se ha de evaluar en igual medida la estructura socioeconómica a la que pertenecen, siendo el grupo A (sector socioeconómico alto, con considerable poder adquisitivo), B (sector socioeconómico medio-alto, con poder adquisitivo considerable) y C (sector socioeconómico medio, con poder adquisitivo moderado), a los que se tomará como referentes. En base a ello, en Lima

Metropolitana el grupo AB conforma el 24.8% y el C el 41.1% (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa [SINEACE], 2020). En relación a ello y con la población antes definida se establece que del total solo se considerará el 65.9%, dando como población general 4,824,612 posibles usuarios.

Se designa como población finita de estudio equivalente a 4,824,612 habitantes. Por consiguiente, para establecer la muestra ha de tomarse en cuenta el nivel de confianza, y un error de estimación máximo aceptado, en base a ello y a la formula se obtendrá la muestra poblacional.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q N}$$

Donde:

n: Tamaño de muestra buscado.

N = Tamaño de la Población o Universo.

z = Parámetro estadístico que depende del Nivel de Confianza (NC) (90% - Puntuación Z = 1,645; 95% - Puntuación Z = 1.96; 99% - Puntuación Z = 2.576).

e = Error de estimación máximo aceptado.

p = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado.

q = (1 - p) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

Siendo la confiabilidad el conglomerado tanto de métodos como de técnicas aplicadas a estimar el grado de certeza de evaluación de las variables, siendo “la consistencia del proceso de medición o de los resultados”. Esta confiabilidad es aplicable mediante un coeficiente de confiabilidad el cual dependiendo del tipo de investigación que se está llevando a cabo y el objeto de estudio varía, bajo el criterio del investigadores, por lo cual como lo señala Barraza

(2007), en caso de que la instrumentación este dirigida a la toma de decisiones referente a un individuo esta ha de requerir un coeficiente de confiabilidad como mínimo equivalente al 90% y deseablemente equivalente al 95%; mientras que si el instrumento es aplicado a una investigación este requiere un coeficiente de confiabilidad menos siendo considerado 80% como aceptable (Barraza, 2007). Para la muestra seleccionada se ha elegido que el nivel de confiabilidad sea del 90%.

Así también la investigación siempre incurre en un error muestral debido a la pérdida de representatividad al seleccionar los elementos de la muestra. No obstante, la naturaleza de la investigación determinará en qué medida se puede tolerar dicho error. Esta relación es inversamente proporcional a la confiabilidad, ya que a mayor nivel de error muestral permitido, menor será el grado de confiabilidad de los datos obtenidos (Torres, 2006). En este caso, se ha optado por un rango del 10%.

Una vez determinados el tamaño poblacional (4,824,612 habitantes), el nivel de confianza del 90 % y el margen de error del 10 %, se procedió al cálculo estadístico correspondiente, obteniéndose un tamaño muestral de 69 individuos. No obstante, mediante la aplicación del muestreo por conveniencia, el autor estableció dicho valor como el mínimo requerido, optando finalmente por aplicar la encuesta a un total de 80 personas, la cual se ha de realizar a la población de Lima Metropolitana que cumpla con los datos ya mencionados, la edad y la condición socioeconómica.

3.5. Instrumentos

La obtención de información relacionada con el desarrollo de este trabajo de investigación implica la utilización de diversos instrumentos y métodos de recopilación de datos, los cuales son provenientes de diversas clasificaciones: fuentes documentales, como libros, tesis y revistas; datos estadísticos, gráficos y diagramas relevantes; recursos multimedia,

como videos; así como la revisión de planos arquitectónicos. Estos recursos pueden estar disponibles en formato físico o digital y estos han de guardar relación con los aspectos, variables y el enfoque sobre el cual se formula el proyecto arquitectónico y se planteará el desarrollo del anteproyecto.

Tabla 8

Instrumentos usados en el análisis del proyecto

Técnicas de análisis de información	Instrumentos
Revisión documentaria	• Recursos físicos: libros, trabajos de pregrado o masters, revistas, periódicos. • Recursos Virtuales: sitios web, libros, tesis, entre otros.
Encuesta a usuarios	Google Forms

3.6. Procedimiento

Los procedimientos y análisis de datos que se utilizaron para el desarrollo del presente trabajo de investigación encierran las siguientes actividades:

- La primera etapa está comprendida por los datos generales, planteamiento del problema, objetivos, los cuales determinarán el núcleo del tema y los puntos que se desarrollarán en la siguiente etapa.
- La segunda etapa está comprendida por los lineamientos o criterios de diseño como ubicación, terreno, accesibilidad, uso actual, organización, programa de áreas y confort ambiental.

- La tercera etapa está comprendida por el anteproyecto arquitectónico que será la parte general donde se encuentra enmarcada la siguiente etapa.
- La cuarta etapa está comprendida por el desarrollo del proyecto arquitectónico “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024”.

Para el desarrollo de la primera etapa el procedimiento a usar será la recolección de datos, antecedentes, la revisión de documentos y registro fotográfico.

Para la segunda etapa se procederá a analizar toda la información para obtener los criterios y lineamientos necesarios para el diseño del proyecto.

La tercera y cuarta etapa serán netamente de diseño, el cual estará basado en los criterios y lineamientos alcanzados.

3.7. Análisis de datos

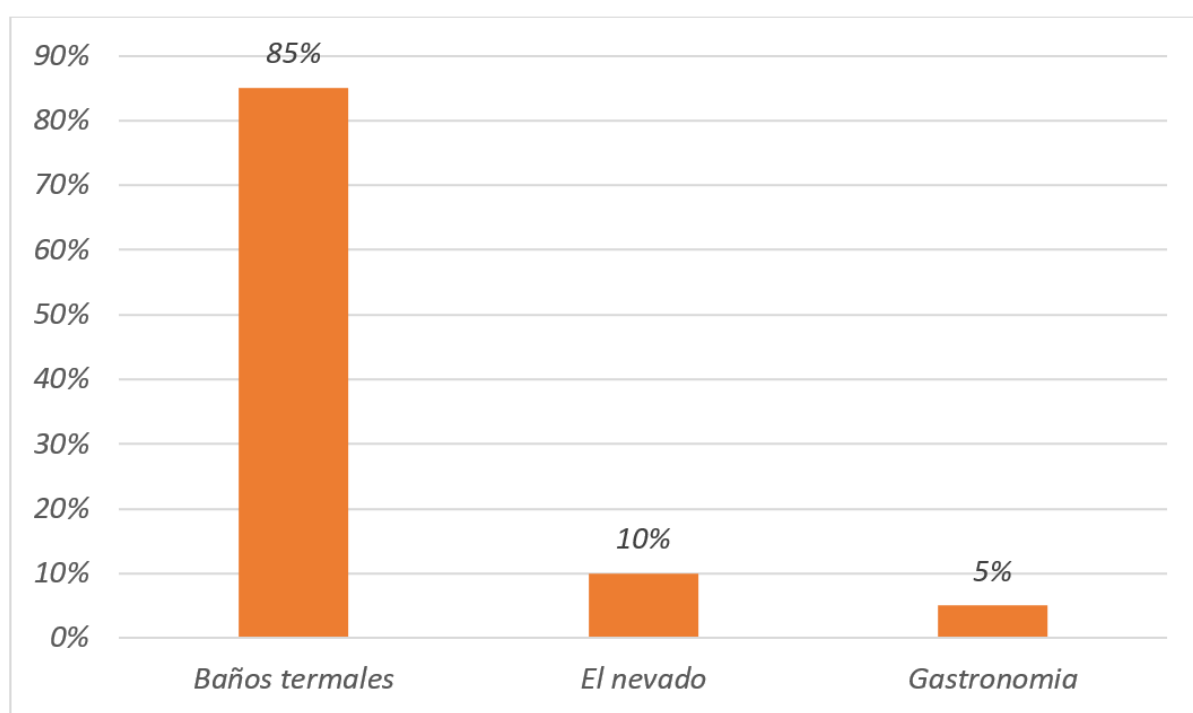
El análisis de los datos obtenidos a través de una encuesta aplicada a la población objetivo ha permitido validar la viabilidad del proyecto "Complejo Turístico de Aguas Termales y Hospedaje en Churín, 2024". Los resultados obtenidos no solo respaldan la importancia de esta iniciativa, sino que también proporcionan lineamientos claros para su desarrollo, al identificar las preferencias y expectativas de los potenciales usuarios.

3.7.1. Tabulación de las encuestas

¿Cuál cree usted qué es el punto turístico más resaltante en la localidad de Churín?

Figura 59

Tabulación de la pregunta 1



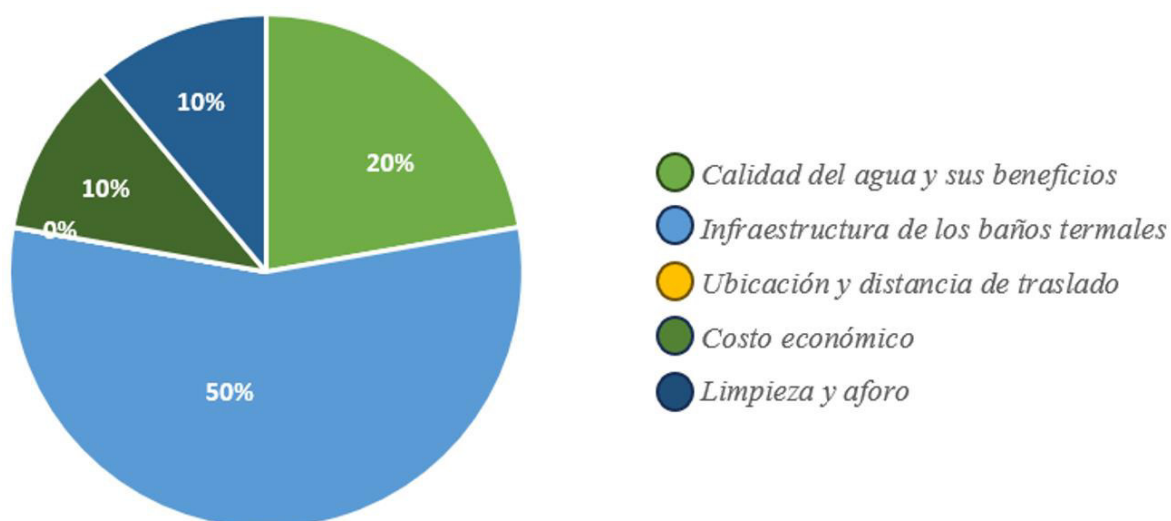
Conclusión:

Con respecto a la primera pregunta, la mayoría de los encuestados observa una consistencia con relación al atractivo turístico principal que ofrece Churín, el cual es con gran notoriedad sus aguas termales.

¿Cuáles son los elementos que tomaría en cuenta al momento de seleccionar un complejo termal para visitar?

Figura 60

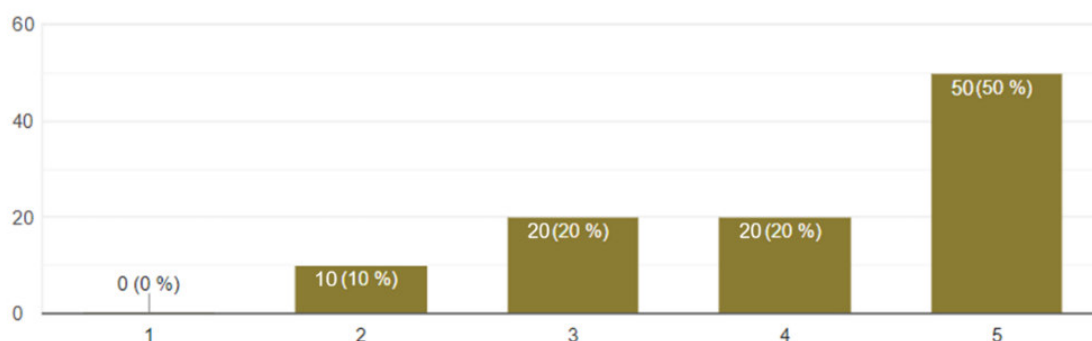
Tabulación de la pregunta 2



Conclusión:

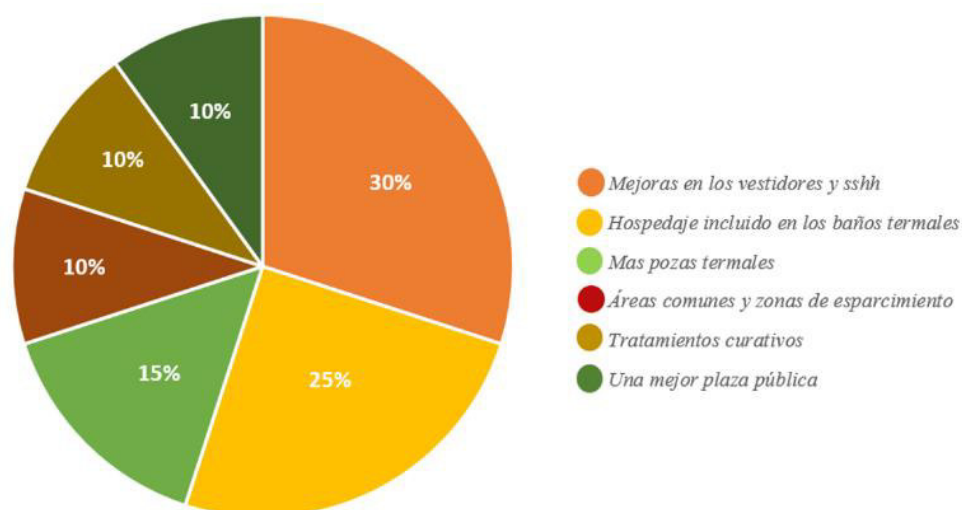
En la segunda pregunta, se inspecciona el aspecto de selección y la oferta en la que debe centrarse la propuesta arquitectónica teniendo como punto más relevante, contando con un 50% del total de encuestados, la infraestructura de los baños termales. Seguida por el aspecto de calidad de agua y el traslado, ambos con un 20%; dejando con un 10% el aspecto de limpieza y aforo.

¿Estaría dispuesto a costear un monto adicional por servicios y productos que tengan un enfoque en la sostenibilidad, como energía renovable o la gestión adecuada de los desechos?

Figura 61*Tabulación de pregunta 3***Conclusión:**

En busca de tener una visión de sostenibilidad en el proyecto, se planteó la tercera pregunta con el fin de saber si sería atractivo para los visitantes y rentable en su planteamiento. De ella se obtuvo que en su mayoría (50%) estarían totalmente de acuerdo en costear o realizar un pago agregado por disponer de un servicio sostenible y solamente un 10% estaría en desacuerdo.

¿Cuáles adiciones o mejoras en infraestructura consideran que el complejo turístico podría proporcionar en beneficio de la comunidad local?

Figura 47*Tabulación de pregunta 4*

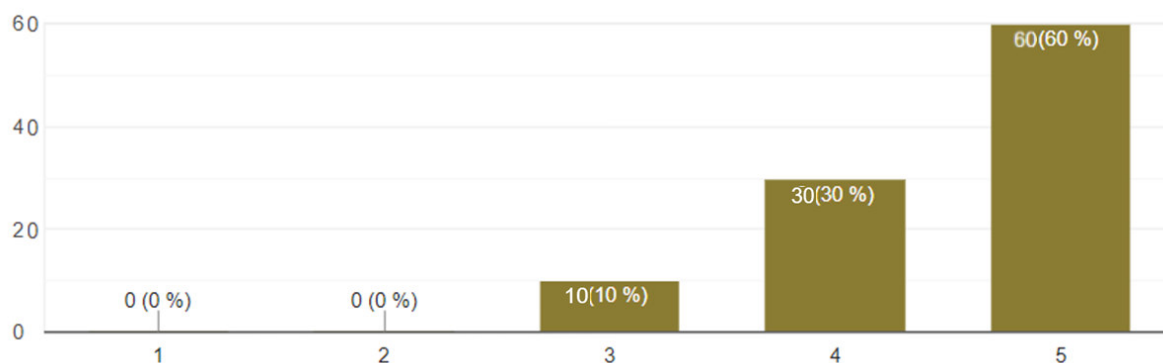
Conclusión:

En la cuarta pregunta, se trató de considerar perspectivas desde el usuario resaltando sus opiniones acerca del servicio que se debe ofrecer. De ella derivamos en la necesidad de proyectar una zona de hospedaje, plazas y áreas comunes.

¿Considera que la creación de un Complejo turístico de aguas termales y hospedaje en Churín que cuente con mano de obra principalmente local favorecerá a la calidad de bienestar de la población?

Figura 48

Tabulación de pregunta 5



Conclusión:

La última pregunta se centra en la relevancia que posee la implementación del proyecto que se está tratando, contando con más de la mitad de encuestados en la posición de Totalmente de acuerdo con la creación, con un 30% de ellos en de acuerdo y solo un 10% ni en contra ni a favor de la postulación.

IV. RESULTADOS

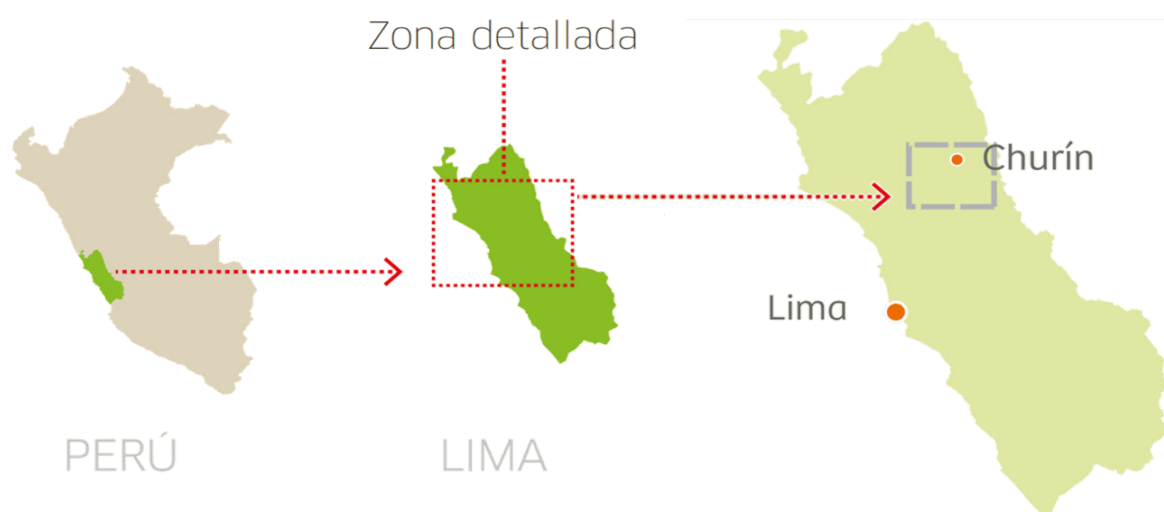
4.1. Ubicación y delimitación del terreno

La propuesta de diseño arquitectónico se propone para ser implementada en la localidad de Churín, teniendo como principal vía de acceso la carretera Ayarpongo, conocida también como carretera Huaura – Pucallpa; en las proximidades del río Huaura. Corresponde al Anexo de Ayarpongo.

Se realizó la inspección de tres posibles opciones dentro de la localidad para implantar el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024”, en el Departamento de Lima, Provincia de Oyón, distrito de Pachangara.

Figura 49

Mapa Perú (Nivel Nacional) - Lima (Nivel Departamental) - Churín



Nota. Tomado de Mapa Perú (Nivel Nacional) - Lima (Nivel Departamental) – Churín

[Imagen], por PromPerú, 2018, Repositorio Prom Perú (<https://repositorio.promperu.gob.pe/server/api/core/bitstreams/18f8560b-fb64-4fae-a8bf-d831b561b246/content>). Copyright

Figura 50

Mapa del Departamento de Lima y sus provincias



Nota. Tomado de *Mapa del Departamento de Lima y sus provincias* [Mapa], por Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018, (https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1550/15BTO_MO_01.pdf). Copyright

Figura 51*Mapa de Oyón y sus distritos*

Nota. Tomado de *Mapa de Oyón y sus distritos* [Mapa], por Wikipedia, 2019, (<https://goo.su/RxzVzR>). Copyright

4.1.1. Selección del terreno

Para definir la localización más adecuada del "Complejo Turístico de Aguas Termales y Hospedaje en Churín, 2024", se evaluaron detenidamente tres terrenos en la zona de Ayarpongo. Los criterios considerados en este análisis incluyeron la superficie disponible, la pendiente del terreno y la calidad de las vías de acceso. A través de una comparación detallada de las características de cada parcela, se seleccionó el terreno que ofrecía las mejores condiciones para el desarrollo del proyecto.

Terreno 1:

El primer terreno se localiza a las afueras del centro urbano de Churín, a unos 8 minutos en carro desde la plaza de armas; presenta como vía de acceso la Carretera Huaura - Pucallpa o Carretera Ayarpongo y en su extremo oeste limita con el río Huaura, mientras que el espacio circundante está constituido por parcelas de sembradío. Estas características generan que su localización posea unas vistas caracterizadas por lo campestre.

Posee una extensión superficial de 14,730 m² y un perímetro de 493 m, este último se encuentra conformado por varias aristas por lo que el terreno es irregular, a su vez presenta un desnivel de 17 metros entre su punto más alto, la carretera, y su punto más bajo, las cercanías al río Huaura. Con una inclinación máxima de 68.1%.

Figura 51

Ubicación del Terreno 1



Terreno 2:

El segundo terreno se localiza en el extremo norte de la localidad de Churín, también se encuentra a unos 4 minutos en auto, de la plaza de armas, y al igual que el terreno anterior posee como única vía de acceso la Carretera Huaura - Pucallpa o Carretera Ayarpongo, a su vez colinda con el río Huaura y con equipamiento deportivo y educativo. El terreno por su localización presenta vistas rurales o campestres útiles para el proyecto acompañado a su vez de equipamiento atractivo y enriquecedor. El terreno se encuentra cercano a varias piscigranjas y al Hotel Fundo Ayarpongo, considerado uno de los mejores por los turistas, por presentar una propuesta de hospedaje campestre.

Posee una extensión superficial de 44,533 m² y un perímetro de 818.71 m, pese a ser un terreno irregular posee aristas más rectas en su composición. El área presenta un desnivel de 13.9 metros, desde la carretera hacia el río Huaura y una pendiente máxima de 43%.

Figura 52

Ubicación del Terreno 2



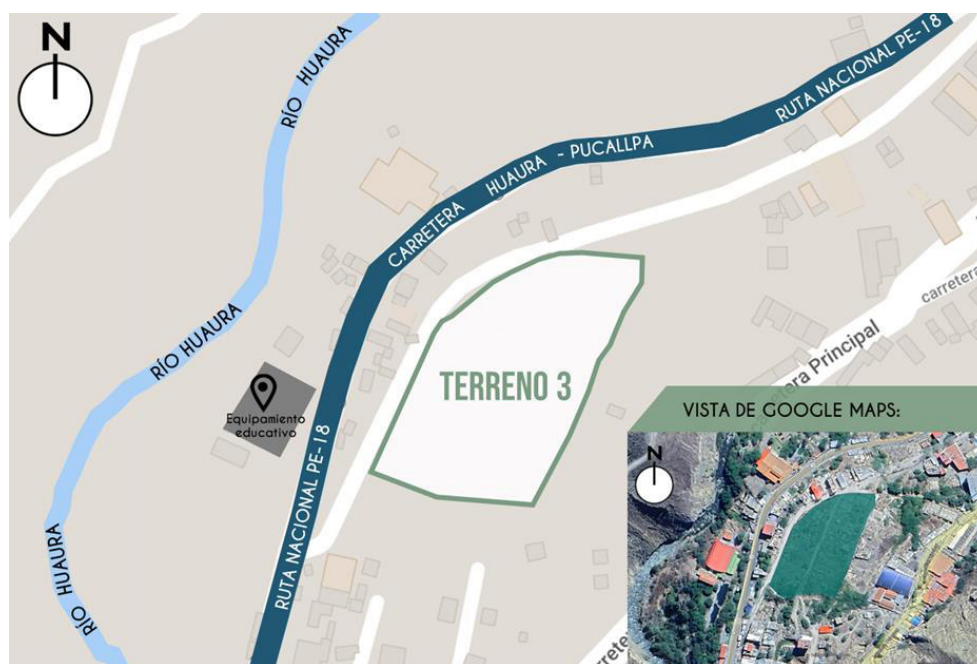
Terreno 3:

El tercer terreno se ubica en el centro urbano de la localidad de Churín, cercana a la Plaza de armas, su acceso es mediante una vía secundaria originada en la Carretera Huaura - Pucallpa o Carretera Ayarpongo la cual no se encuentra pavimentada, esta área no colinda con el atractivo natural de tener visuales hacia el río Huaura ya que colinda con el acceso y las residencias aledañas. Cuenta con un equipamiento educativo en su contexto. El terreno por su localización presenta visuales más urbanas, se encuentra cercano a los baños de Mamahuarmi y los de la Meseta.

Posee una extensión superficial de 8,820 m² y un perímetro de 371 m, también presenta una base irregular y una vía en estado de trocha que atraviesa el área. Así también posee un desnivel de 20.8 metros, desde la vía de acceso y de manera ascendiente hacia las viviendas posteriores.

Figura 53

Ubicación de terreno 3



En relación con lo expuesto se realizó un cuadro comparativo con respecto a las características más importantes de los terrenos seleccionados.

Tabla 9

Tabla comparativa de terrenos

CARÁCTERÍSTICAS A EVALUAR					
TERRENO	SUPERFICIE Y PERÍMETRO	PENDIENTE MÁXIMA	ACCESO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
TERRENO 01	Área: 14,730 m ² Perímetro: 493 m.	68.10%	Carretera Huaura- Pucallpa. Ruta Nacional 18 (pavimentada).	Posee un entorno con visuales más rurales, favorable para el desempeño del proyecto. Buena accesibilidad, a 4 minutos del centro de Churín.	• Posible inundación por la presencia del río Huaura. • Fuerte pendiente y gran desnivel.
TERRENO 02	Área: 44,533 m ² Perímetro: 818.71 m.	43%	Carretera Huaura- Pucallpa. Ruta Nacional 18 (pavimentada).	Posee un entorno con vistas naturales al río Huaura y equipamiento deportivo y educativo cercano. Buena accesibilidad, a 4 minutos del centro de Churín.	• Posible inundación por la presencia del río Huaura. • Fuerte pendiente.

TERRENO 03	Área: 14,730 m ²		Buena accesibilidad, se localiza en el mismo centro de la ciudad.	• Su acceso no se encuentra pavimentado. • No posee buenas visuales que correspondan a un turismo de relajación.
	Perímetro: 493 m.	-		
		Vía Secundaria S/N (trocha)		

Por ende, se seleccionó el segundo terreno por contar con las condiciones más favorables para el diseño y la aplicación de la propuesta de un “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024”. Así también en base a sus fortalezas y oportunidades evaluadas el proyecto considerará aplicaciones y recursos para aprovechar o mejorar dichas características. Se realizó una caracterización más específica del mismo terreno.

4.1.2. Dimensiones del terreno seleccionado

El terreno seleccionado cuenta con un frente colindante a la vía de acceso y tres frentes que colindan con terrenos a terceros. Sumado a ello posee un perímetro de 818.71 m y un área de 44,532.84m². El terreno posee los siguientes linderos:

Por el izquierdo, con propiedad de terceros, una línea recta de 183.71 m.

Por el posterior, colindante con el río, una línea quebrada en 4 tramos, dando un total de: 255.20 m.

- 1º tramo: hacia la izquierda 82.85 m
- 2º tramo: hacia la izquierda 80.75 m
- 3º tramo: hacia la izquierda 40.75 m

- 4º tramo: hacia la izquierda 50.85 m

Por la derecha, con propiedad de terceros, una línea recta de 138.47 m.

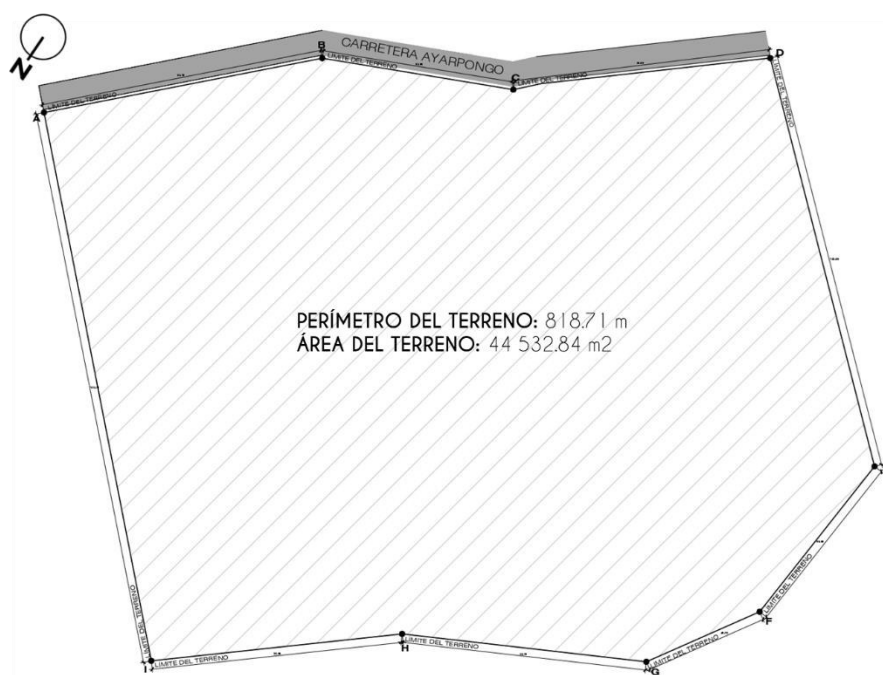
Por el frente con la Carretera Ayarpongo, una línea quebrada de 3 tramos, dando un total de: 241.33 m.

- 1º tramo: hacia la derecha 94.82 m
- 2º tramo: hacia la derecha 67.36 m
- 3º tramo: hacia la derecha 79.15 m

Figura 54

Terreno seleccionado



Figura 55*Dimensiones del terreno***4.1.3. Accesibilidad del terreno**

La principal vía mediante la cual se puede acceder al proyecto es la Carretera Ayarpongo, prolongación de la vía Evitamiento, sobre la cual se da el desenvolvimiento de la ciudad de Churín.

Tabla 10*Clasificación de la Carretera Ayarpongo*

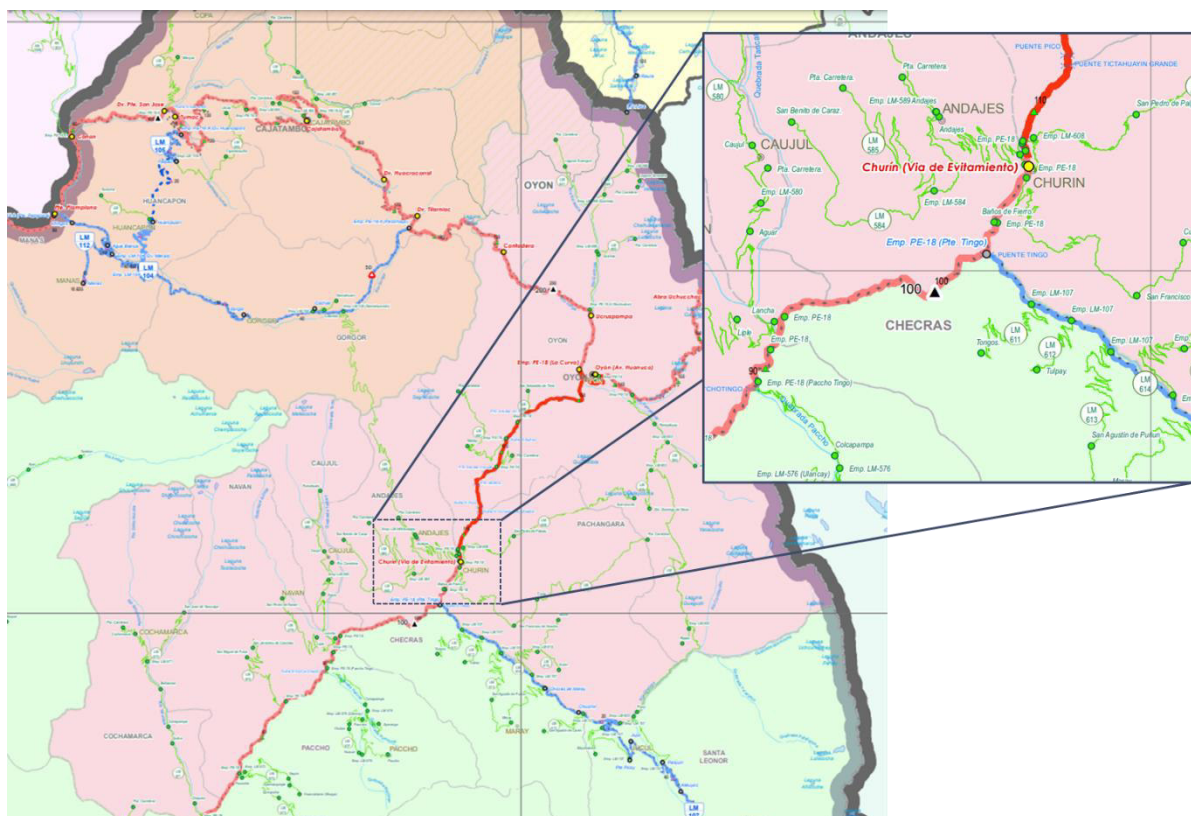
Clasificación Funcional	Carretera de la Red Vial del Sistema Nacional, Ruta °18 (Huaura-Sayán-Oyón-Yanahuanca-Ambo-Tingo María-Pucallpa-Frontera con Brasil).
Clasificación por Demanda	Carretera de segunda clase (IMD de 400 a 2000 vehículos/día).

Clasificación según condiciones Tipo 4 (Inclinación transversal del terreno mayor
orográficas: de 100%)

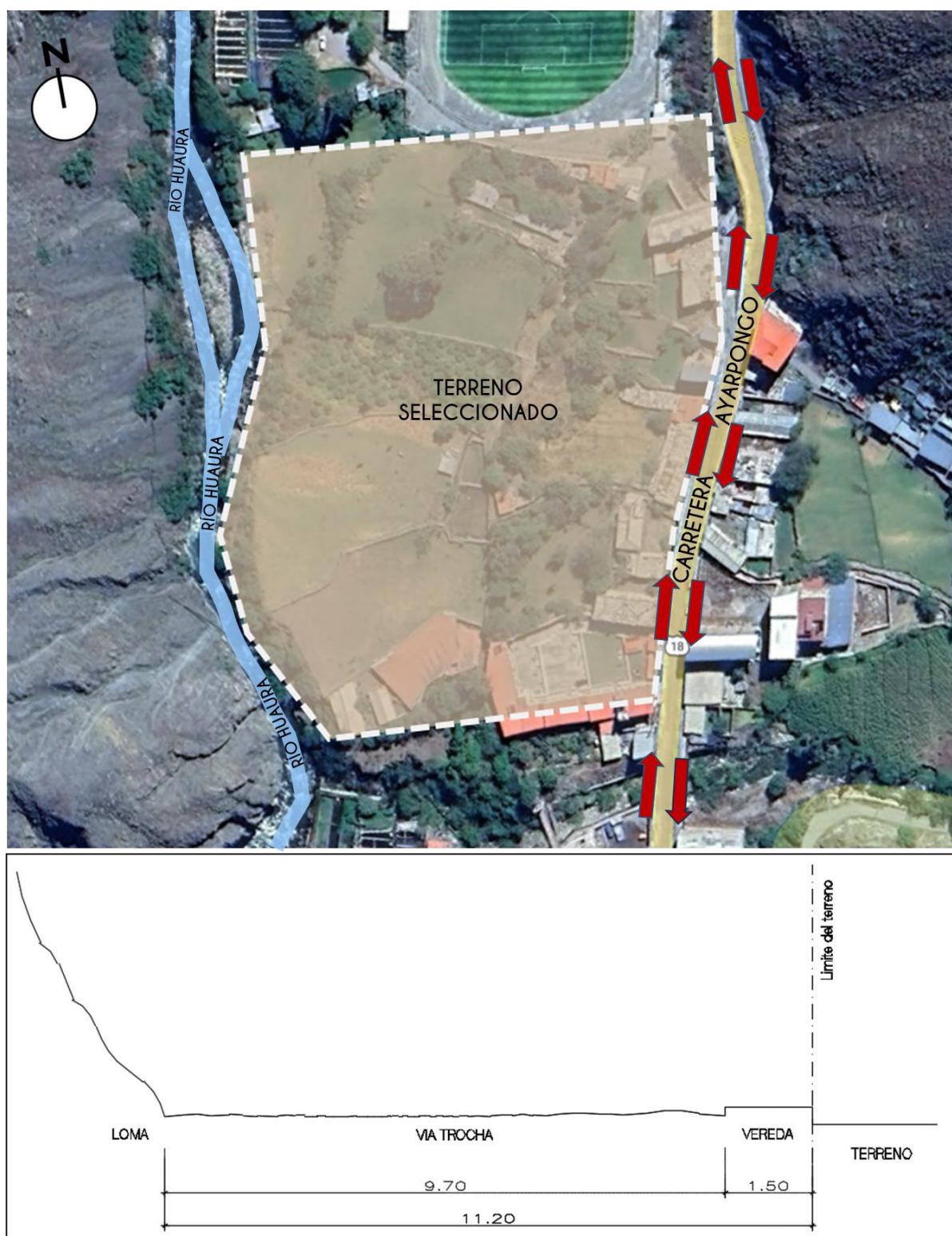
Nota. Adaptado de *Clasificación de la Carretera Ayarpongo*, por Compañía Minera Raura, s.f., SINIA- MINAM (https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/siar-lima/archivos/public/docs/descripcion_del_proyecto.pdf /) Copyright.

Figura 56

Mapa Vial -Churín



Nota. Tomado de *Mapa Vial -Churín* [Imagen], por Dirección General de Caminos y Ferrocarriles, 2017, Sistema Nacional de Carreteras (https://portal.mtc.gob.pe/transportes/caminos/normas_carreteras/Mapas%20Departamentales/15-LIMA.pdf). Copyright

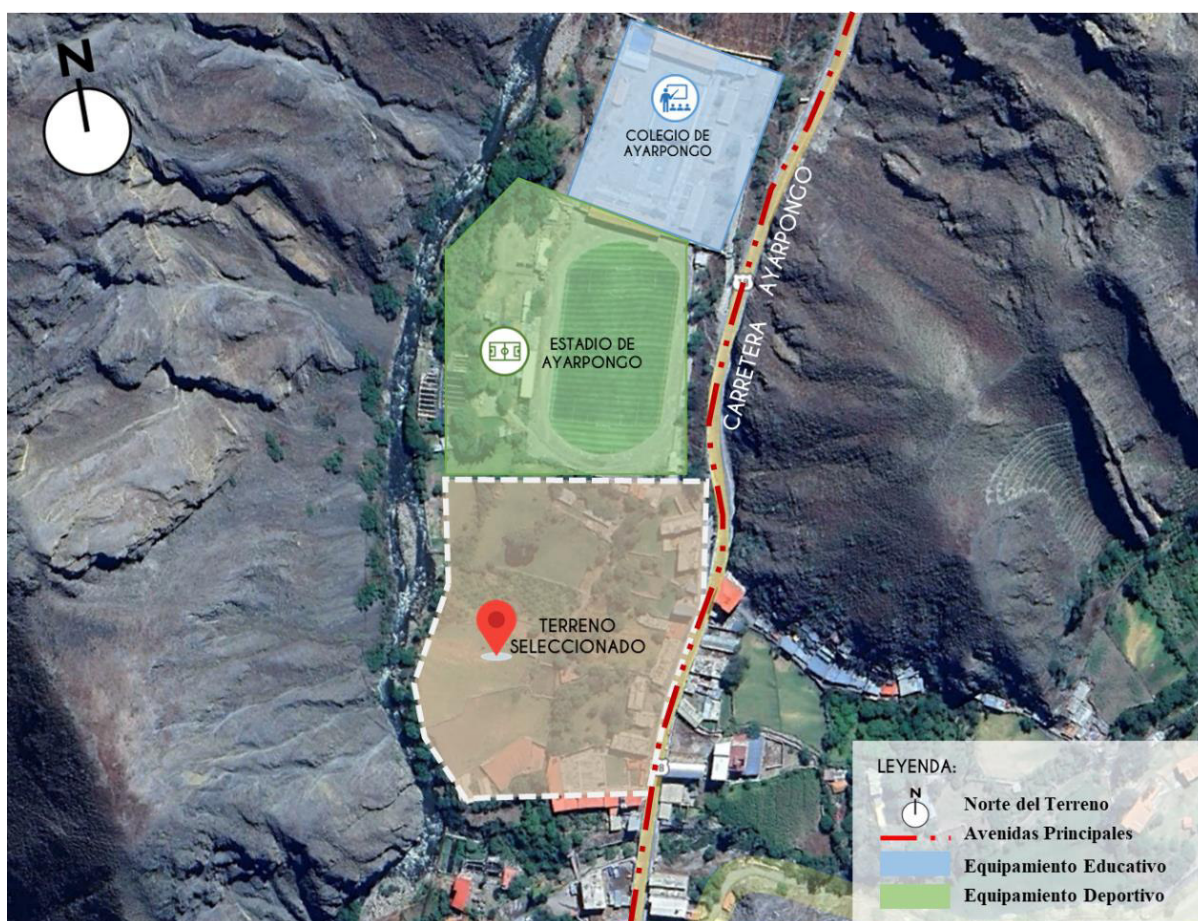
Figura 57*Sección vial de acceso principal - Carretera Ayarpongo*

4.1.4. Análisis de Entorno Urbano

Se realizó un estudio detallado del entorno próximo al proyecto "Complejo Turístico de Aguas Termales y Hospedaje en Churín, 2024", abarcando un radio de 500 metros. Los resultados revelaron un entorno heterogéneo, caracterizado por una predominancia de vegetación y espacios abiertos, producto de las características geográficas del área. Sin embargo, el estudio también identificó la presencia de otros usos del suelo, se identificó que el entorno inmediato es de naturaleza tanto residencial como comercial. Dentro de este radio, se localizan también otros hospedajes, una entidad educativa denominada "Colegio Ayarpongo" y una edificación destinada a actividades deportivas, el "Estadio Ayarpongo".

Figura 58

Entorno Urbano

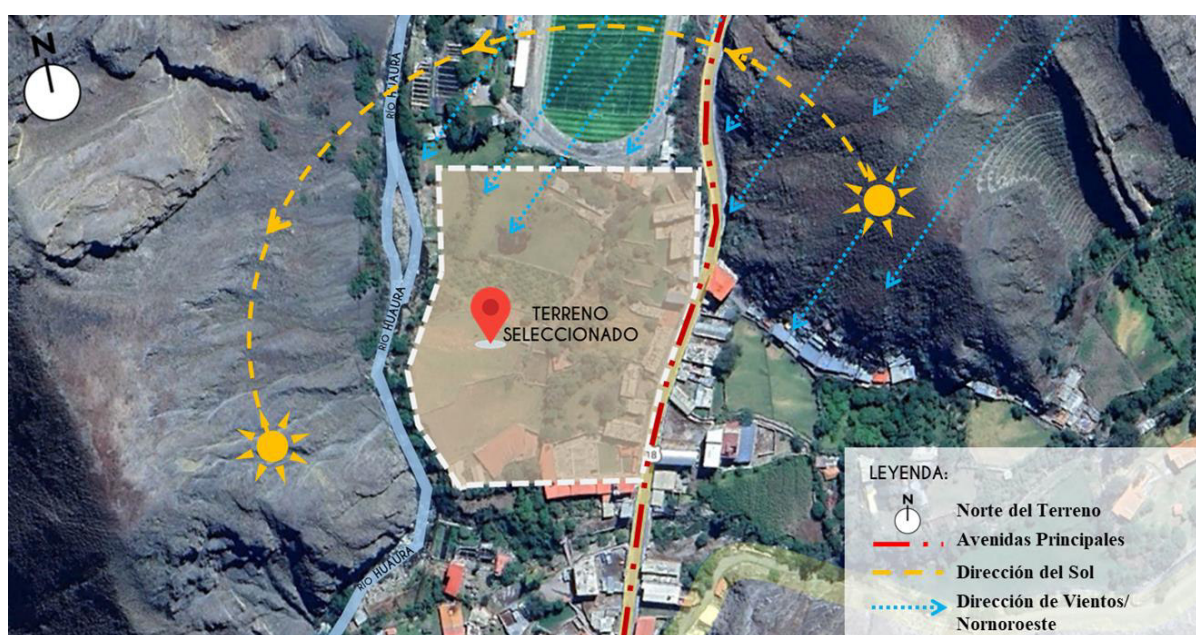


4.1.5. Análisis de Asoleamiento y Vientos

Se presenta un análisis gráfico del proyecto "Complejo Turístico de aguas termales y Hospedaje en Churín, 2024", con el objetivo de comprender su relación con el entorno natural. Los gráficos exponen de manera clara y concisa la ubicación precisa del terreno dentro del contexto urbano, su conexión con la vía principal de acceso y la orientación de los vientos predominantes en la zona. Asimismo, se visualiza el recorrido solar, lo que permite identificar las áreas con mayor y menor exposición al sol.

Figura 52

Asoleamiento y dirección de vientos



4.2. Análisis e identificación del usuario

En el análisis de los centros termales, es posible distinguir a los usuarios temporales que buscan utilizar las instalaciones por periodos determinados. Estos usuarios son esenciales para definir el programa arquitectónico, ya que ellos serán quienes utilicen las instalaciones y

servicios del centro termal. Se les categoriza en tres grupos diferentes, según sus expectativas y objetivos para su experiencia en el centro.

Pese a ello el proyecto desarrolla igualmente una perspectiva integral siendo proyectado para todos los grupos etarios. De igual modo, debemos tener en consideración al personal complementario, personal administrativo y personal de servicio.

4.2.1. Usuario Temporal

Usuario: Motivación de bienestar y/o salud

Personas interesadas en terapias no convencionales que ven en las aguas termales una vía para mejorar su salud física (G. Quispe, 2017).

Usuario: Motivación turismo alternativo

Es aquel grupo de turistas que tienen como actividades interés el contacto con la naturaleza, deportes de aventura, actividades culturales y familiarizarse con el estilo de vida de la comunidad; destacando que la realización de estas actividades se debe dar en un contexto natural.

Usuario: Motivación vacacional

Son aquellos usuarios que tienen como principal objetivo de su traslado la relajación y la recreación, suelen ser familias, teniendo como principal motivación de sus actividades la ruptura de la monotonía diaria.

4.2.2. Usuario Permanente

Tabla 11

Usuario personal administrativo.

USUARIO GENERAL	USUARIO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN
ADMINISTRATIVOS	Gerente	Persona encargada de la toma de decisiones, la planificación estratégica, la organización, el control, seguimiento y la resolución de problemas en relación con el Complejo Turístico Termal en Churín.
	Secretaria	Persona que, como su nombre lo señala, se encarga de la recepción de visitantes y/o clientes, la atención de consultas, el recibimiento de reservas y check-in.
	Recursos Humanos	Persona encargada de llevar a cabo la selección, contratación, capacitación, empleo y retención del personal dentro del Complejo Turístico Termal en Churín. Así también, organiza y optimiza el rendimiento del equipo de trabajo con el objetivo de incrementar la eficiencia y la productividad.
	Contador	Persona encargada de realizar el registro y análisis de transacciones, de elaborar los estados financieros, la gestión de impuestos y de procurar la viabilidad económica del Complejo Turístico Termal en Churín.
	Promotor	Persona que promueve o promociona profesionalmente la imagen institucional.

Tabla 12

Usuario personal complementario

USUARIO GENERAL	USUARIO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN
RESTAURANTE	Cocineros	Persona encargada de la elaboración de platillos para los usuarios del Complejo Turístico Termal en Churín.
	Meseros	Persona encargada de la atención de los usuarios del restaurante, de la toma de pedidos, del servido de alimentos.
	Barista	Persona encargada de la preparación de cafés.
	Cajero(a)	Persona encargada de la recepción, custodia de ingresos, y cancelación de pagos a través de la caja en la zona de restaurante.

Tabla 13*Usuario de Servicio Termal*

USUARIO GENERAL	USUARIO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN
ÁREA TERAPÉUTICA	Masajistas	Persona encargada de evaluar al cliente, ejecutar las técnicas y realizar los masajes.
	Recepcionista	Persona de contacto inicial para los usuarios en el área de tratamientos, brindando información y asistencia.
JUGUERÍA	Cajero(a)	Persona encargada de la recepción, custodia de ingresos, y cancelación de pagos a través de la caja en la zona de juguería.
	Azafata	Persona encargada de la atención de los usuarios de la juguería, de la toma de pedidos, del servido de alimentos.
ZONA DE PISCINA	Recepcionista	Persona encargada de la recepción y orientación de los usuarios en la zona de piscinas. Además de hacer realizar la labor d cajero en la zona.

Administrador	Persona encargada de coordinar, dirigir, evaluar y controlar la zona de piscinas.
Salvavidas	Profesional entrenado para prevenir accidentes y brindar asistencia inmediata en caso de emergencia.

Tabla 14*Usuario personal de servicio*

USUARIO GENERAL	USUARIO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN
SERVICIO	Personal de limpieza	Personas encargadas de la limpieza de los diversos espacios y ambientes Complejo Turístico Termal en Churín, as cuales se encargan de tareas de mantenimiento general, como la limpieza de pisos, muebles y cristales, el lavado de ropa de cama y la reposición de artículos de higiene.
	Personal de mantenimiento	Técnicos especializados en la conservación y reparación de maquinaria e infraestructura.
	Mozo de habitación o Valet	Personas encargadas de la limpieza diaria de las habitaciones en la zona de hospedaje, la organización de instalación, indicaciones de habitaciones, cambios de ropa de cama y toallas.
	Personal de seguridad	Persona encargada del control de acceso al complejo, de la vigilancia, protección y revisión del perímetro

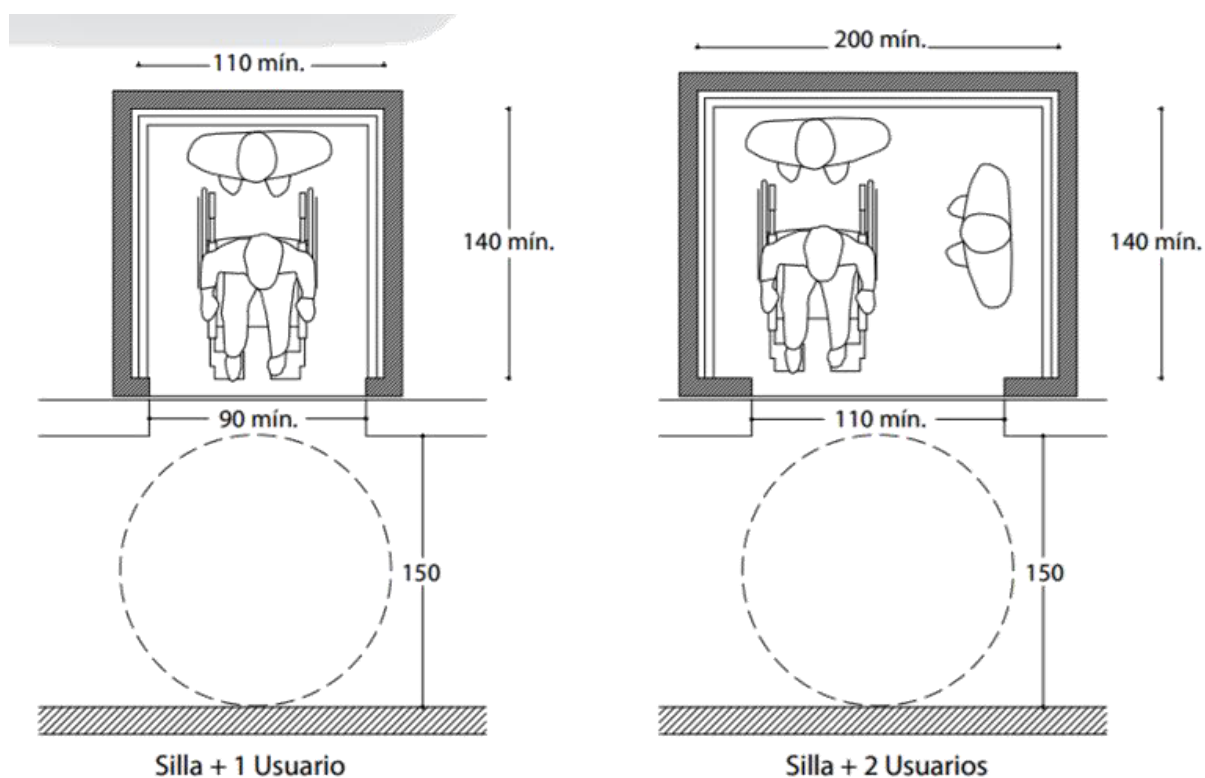
4.3. Análisis Antropométrico

Para realizar un óptimo desarrollo de las actividades, espacios, pasillos, puertas y mobiliario sean accesibles y confortables para los usuarios dentro y fuera de la edificación, es necesario contar con la recolección de la información proveniente tanto de normativa como de

libros, artículos científicos, en los que se encontremos la base necesaria, a continuación, se representa gráficamente lo mencionado concluyendo en la generación de matrices.

Figura 53

Medidas de ascensor con alto nivel de comodidad



Nota. Adaptado de *Medidas de ascensor con alto nivel de comodidad* [Imagen], de Corporación Ciudad Accesible, 2010, (<https://goo.su/Rk3Bznw>) Copyright.

Figura 54

Pasamanos y botonera en un ascensor accesible

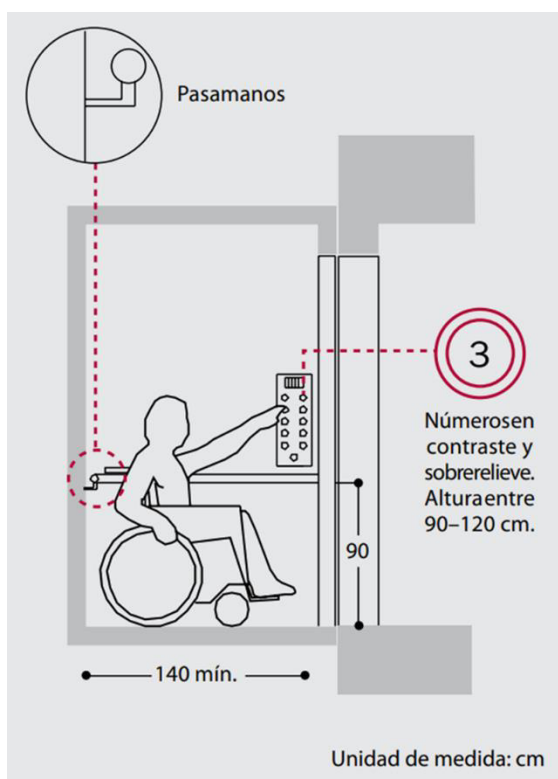


Foto 105: pasamanos continuo en ascensor.

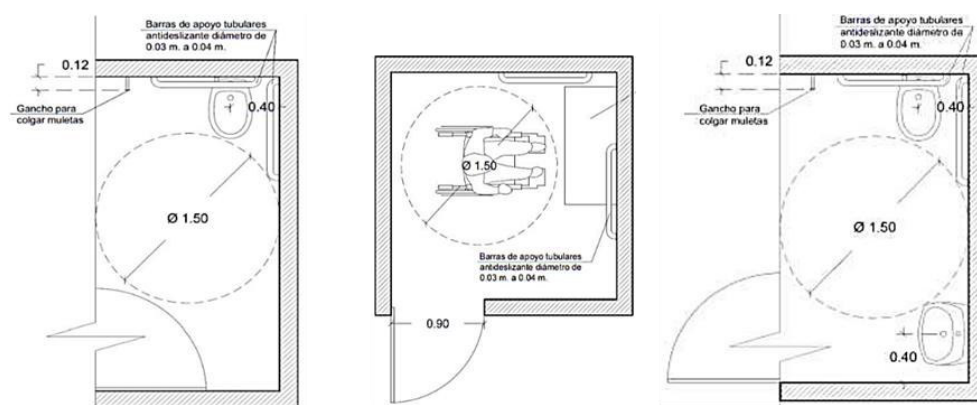


Foto 106: botonera horizontal de fácil alcance y detección.

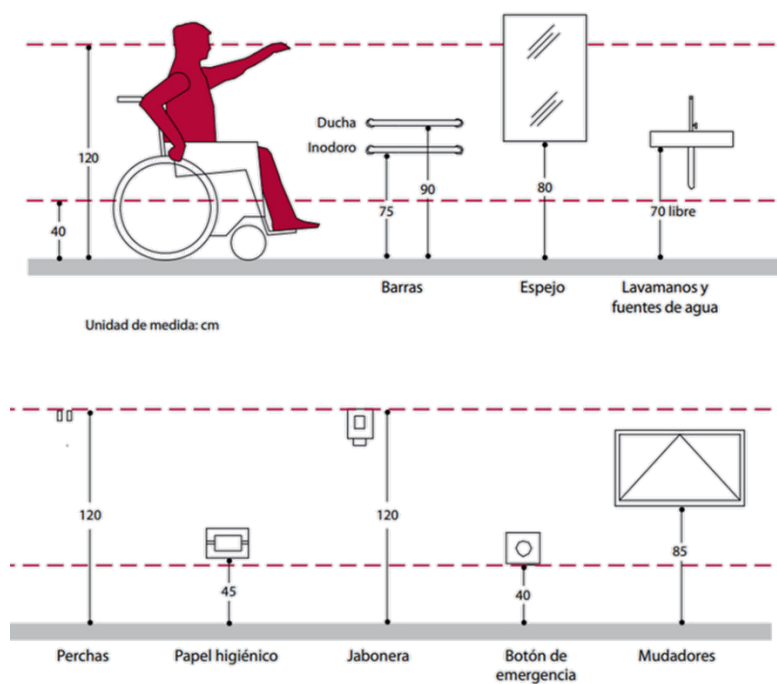
Nota. Adaptado de *Pasamanos y botonera en un ascensor accesible* [Imagen], de Corporación Ciudad Accesible, 2010, (<https://goo.su/Rk3Bznw>) Copyright.

Figura 55

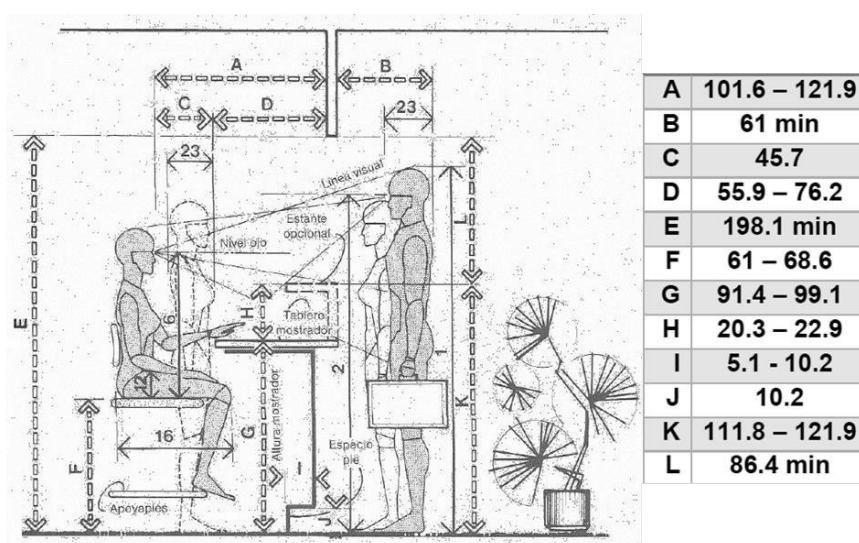
Dimensiones para los Servicios Higiénicos Accesibles



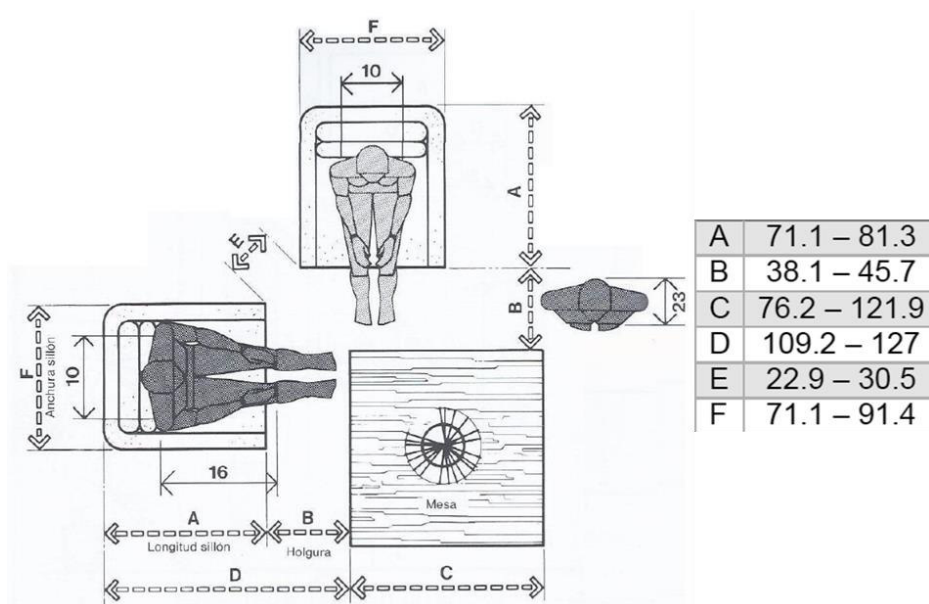
Nota. Adaptado de *Dimensiones para los Servicios Higiénicos Accesibles* [Imagen], de Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, 2019, Guía Gráfica de la Norma Técnica A.120 (<https://goo.su/GUBO>) Copyright.

Figura 56*Resumen de alcance de accesorios*

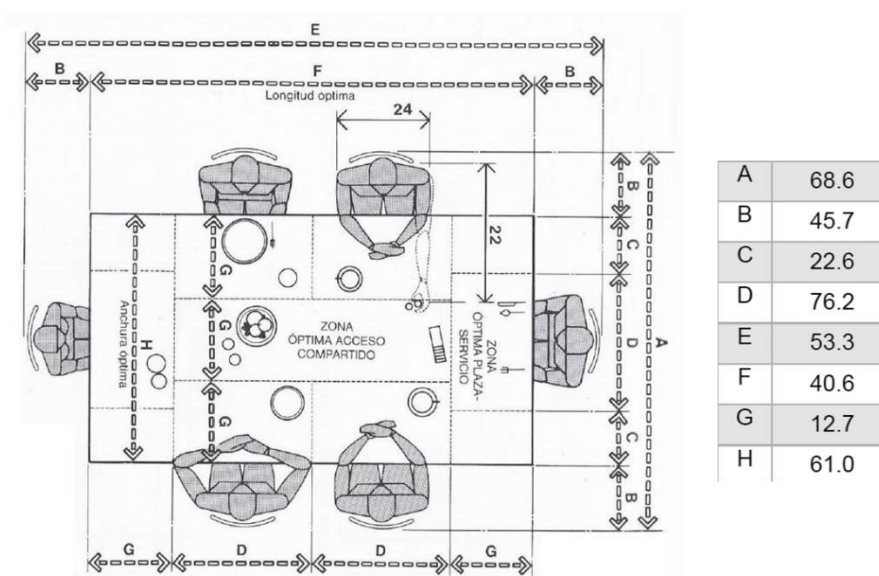
Nota. Adaptado de *Resumen de alcance de accesorios* [Imagen], de Corporación Ciudad Accesible, 2010, (<https://goo.su/Rk3Bznw>) Copyright.

Figura 57*Antropometría: Recepción*

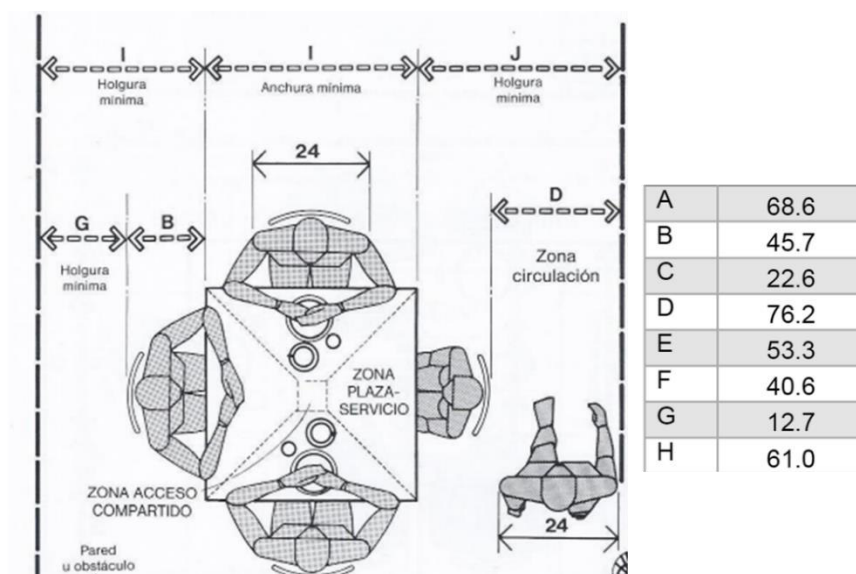
Nota. Adaptado de *Antropometría: Recepción* [Imagen], de Hernández, 2016, Repositorio UDGVirtual (<https://limacap.org/discapacidad-y-diseno-accesible/>). Copyright.

Figura 58*Antropometría: Sala de Espera*

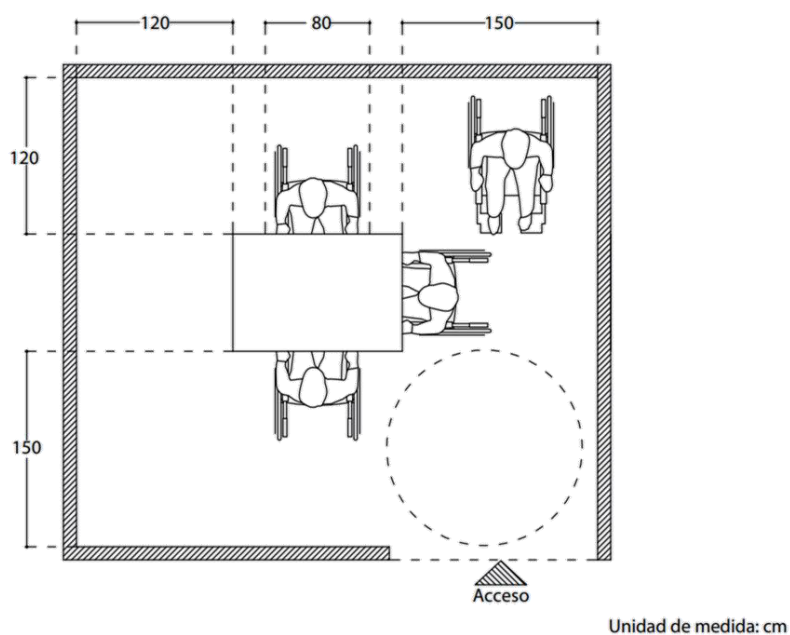
Nota. Adaptado de *Antropometría: Sala de Espera* [Imagen], de Hernández, 2016, Repositorio UDGVirtual (<https://limacap.org/discapacidad-y-diseno-accesible/>). Copyright.

Figura 59*Antropometría: Comedor de 6 personas*

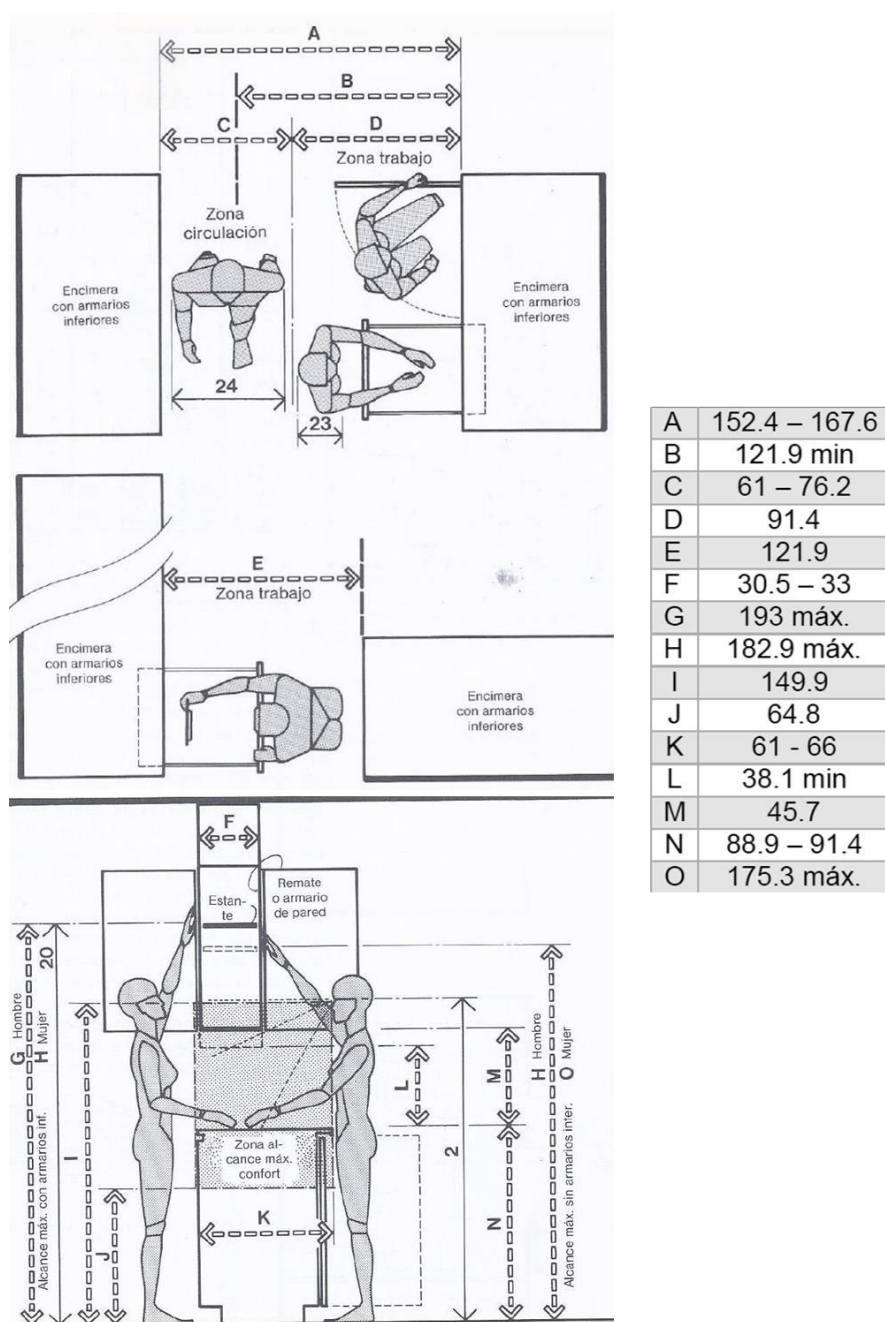
Nota. Adaptado de *Antropometría: Comedor de 6 personas* [Imagen], de Hernández, 2016, Repositorio UDGVirtual (<https://limacap.org/discapacidad-y-diseno-accesible/>). Copyright.

Figura 60*Antropometría: Comedor de 4 personas*

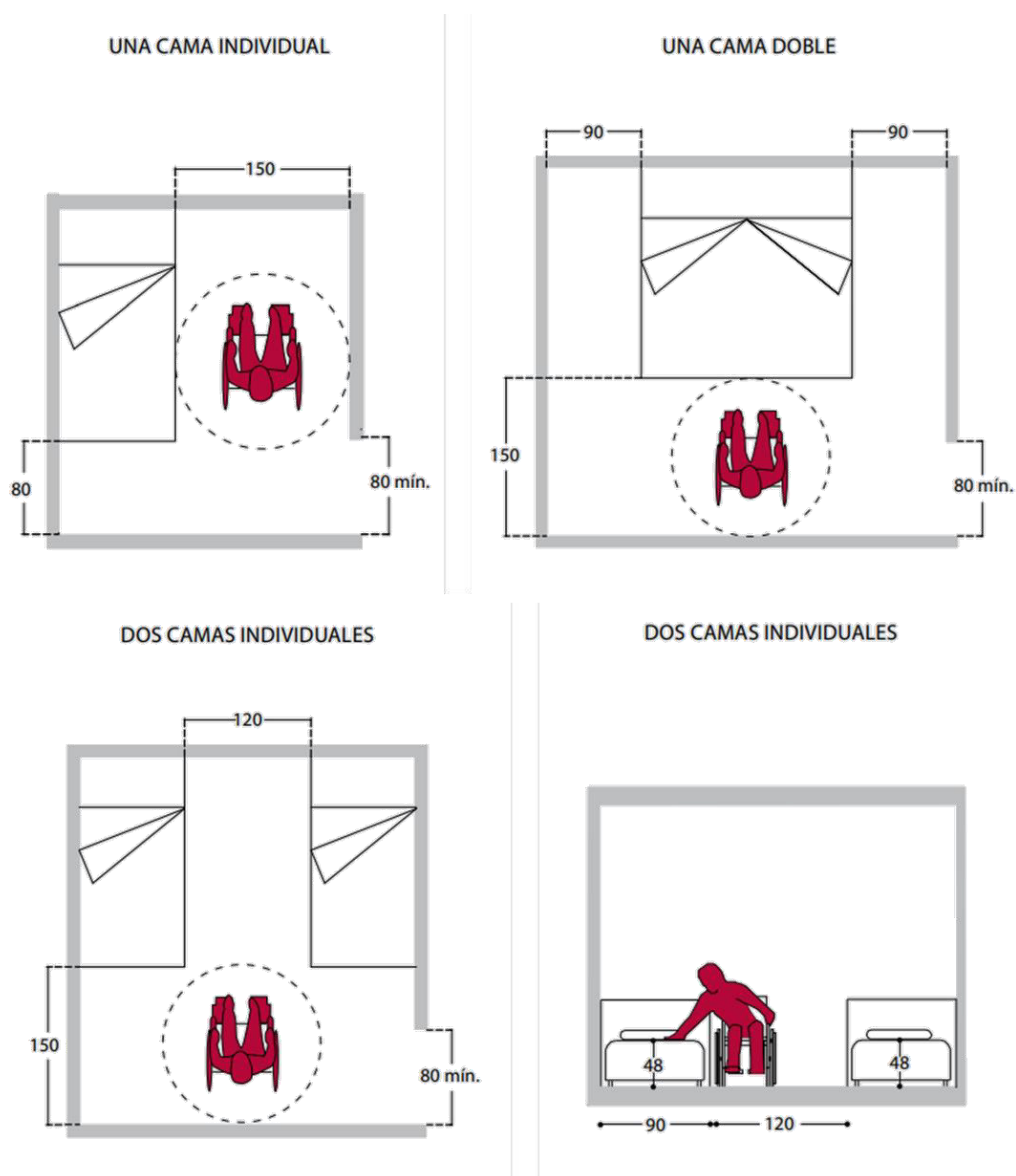
Nota. Adaptado de *Antropometría: Comedor de 4 personas* [Imagen], de Hernández, 2016, Repositorio UDGVirtual (<https://limacap.org/discapacidad-y-diseno-accesible/>). Copyright.

Figura 61*Comedor accesible*

Nota. Adaptado de *Comedor accesible* [Imagen], de Corporación Ciudad Accesible, 2010, (<https://goo.su/Rk3Bznw>) Copyright.

Figura 62*Antropometría: Cocina*

Nota. Adaptado de *Antropometría: Cocina* [Imagen], de Hernández, 2016, Repositorio UDGVirtual ([https://limacap.org/discapacidad-y-diseno-accesible /](https://limacap.org/discapacidad-y-diseno-accesible/)). Copyright.

Figura 63*Dormitorio accesible*

Nota. Adaptado de *Dormitorio accesible* [Imagen], de Corporación Ciudad Accesible, 2010, (<https://goo.su/Rk3Bznw>) Copyright.

4.4. Programa Arquitectónico

Para optimizar el funcionamiento del edificio, el programa arquitectónico estableció 7 zonas con usos claramente diferenciados, en línea con las necesidades del proyecto.

a. Zona Administrativa

- Recepción
- Depósito
- Oficina de Logística
- Oficina de Contabilidad
- Oficina de Recursos Humanos
- Estar del personal
- Gerencia + SS.HH.
- Sala de reuniones
- SS.HH. Mujeres
- SS. HH. Hombres
- SS. HH. Discapacitados

b. Zona de Hospedaje

- Recepción
- SS.HH. para el personal de recepción
- Hall de distribución
- Habitación individual: 22
- Habitación doble: 8
- Habitación triple: 6
- Sala de estar: 2
- Depósito
- Bungalow familiares: 8
- Bungalow: 6

c. Zona de Servicio Termal**- Zona de tratamientos húmedos:**

Recepción

Vestidores de mujeres

Vestidores de hombres

SS.HH. Mujeres

SS.HH. para discapacitados

SS.HH. Hombres

Cuarto de Limpieza

Oficina de Administración

Despensa

Juguería

Depósito

Piscina Familiar General

Piscina Familiar + SS.HH.: 11

Terrazas: 11

- Zona de tratamientos secos:

Recepción

SS.HH. Mujeres

SS.HH. Hombres

Depósito

Sala de Masajes: 3

Sala de Tratamiento de Fango

Sala de Mesoterapia: 2

d. Zona Deportiva

- SS.HH. Mujeres: 2
- Vestidores de mujeres: 2
- Depósito: 2
- Vestidores de hombres: 2
- SS.HH. Hombres: 2
- Gradería: 2
- Losas deportivas: 2

e. Zona de Piscinas

- Tópico
- Vestidores de mujeres
- Vestidores de hombres
- SS.HH. Mujeres
- SS.HH. Hombres
- Vestidores de mujeres personal
- Vestidores de hombres personal
- Zona de lockers
- Depósito
- Piscinas para adultos
- Piscinas para niños

f. Zona de Servicios Complementarios

- Restaurante:
Zona de Comensales

SS.HH. Hombres

SS.HH. Mujeres

Cocina

Despensa

Cámara frigorífica

Oficina del chef

Área de lavado

Cuarto de basura

Vestidores de mujeres

SS.HH. Mujeres

Vestidores de hombres

SS.HH. Hombres

SS.HH. Mujeres

SS.HH. para discapacitados

Lava mopas

- Sala de usos múltiples:

SS.HH. Mujeres

SS.HH. para discapacitados

SS.HH. Hombres

Cuarto de limpieza

Vestíbulo

SUM

Depósito

Camerino

Servicios higiénicos

g. Zona de Servicios Generales

- Cuarto de máquinas
- Cuarto de tableros
- Cuarto de bombas
- Lavandería
- Zona de planchado
- Depósito
- Estar del personal
- SS.HH. Mujeres
- SS.HH. Hombres
- Vestidores de mujeres
- Vestidores de hombres
- Boletería
- SS.HH.
- Control de Seguridad
- SS.HH.
- Estacionamiento

4.4.1. Cuadro de áreas

Se proporciona a continuación un desglose tabular de las áreas correspondientes a las zonas o paquetes funcionales del proyecto "Complejo Turístico de Aguas Termales y Hospedaje en Churín, 2024". La tabla descompone cada zona, indicando los ambientes y sub-ambientes que la integran, junto con la cantidad de estos, su área parcial y el área total

correspondiente a cada zona; ello justificado por la normatividad (RNE) y a algunos ambientes de los casos analizados.

Tabla 15

Cuadro de áreas – Zona administrativa

ZONA	AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	CANT.	ÁREA (m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	ÁREA POR ZONA (m2)
ZONA ADMINISTRATIVA	Recepción	Secretaría general	1	35.00	46.65	219.15
		Depósito	1	11.65		
	Administración	Gerencia + S.H.	1	27.45	142.15	
		Oficina de Logística	1	31.10		
		Oficina de Contabilidad	1	43.90		
		Oficina de Recursos Humanos	1	23.60		
		Sala de Reuniones	1	16.10		
		SS.HH. Mujeres	1	10.20	30.35	
		SS.HH. Hombres	1	13.65		
		SS.HH. Discapacitados	1	6.50		

Tabla 16

Cuadro de áreas – Zona de Hospedaje

ZONA	AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	CANT.	ÁREA(m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	ÁREA POR ZONA (m2)
ZONA DE HOSPEDAJE	Recepción	Recepción	1	30.70	318.27	2631.72
		SS.HH.	1	3.27		
		Hall	1	284.30		
	Habitaciones (36)	Hab. Individual	22	30.00	1506.85	
		Hab. Doble	8	50.65		
		Hab. Triple	6	57.65		
		Sala de Estar	2	58.40		
		Depósito	1	16.55		
	Bungalow	Bungalow Familiares	8	65.80	806.6	
		Bungalow	6	46.7		

Tabla 17

Cuadro de Áreas – Zona de Servicio Termal

ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	CANT.	ÁREA(m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	ÁREA POR ZONA (m2)
ZONA DE SERVICIO TERMAL	Zona de Tratamientos Húmedos	Recepción	Recepción	1	39.80	39.80	2049.80
		Batería de baños	SS.HH. Mujeres	1	14.40	85.3	
			SS.HH. Discapacitados	1	8.25		
			SS.HH. Hombres	1	19.20		
			Vestidores de mujeres	1	18.20		
			Vestidores de hombres	1	16.65		

ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	CANT.	ÁREA(m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	ÁREA POR ZONA (m2)
ZONA DE TRATAMIENTOS SECOS			Cuarto de limpieza	1	8.60		
			Administración	1	23.00	23.00	
			Juguería	1	8.15	55.85	
			Juguería	1	47.70		
			Depósito	1	5.30	5.30	
			Piscina Familiar General	1	793.90		
			Piscina Familiar	11	50.00	1695.90	
			Terrazas	11	32.00		
			Recepción	1	10.80	30.70	
			SS.HH. Mujeres	1	2.55	5.05	
			SS.HH. Hombres	1	2.50		
			Depósito	1	4.10	4.10	
			Sala de masajes	3	14.50		
			Sala de Tratamiento con Fango	1	20.50	104.80	
			Sala de Mesoterapia	2	20.40		

Tabla 18

Cuadro de Áreas – Zona deportiva

ZONA	AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	CANT.	ÁREA(m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	ÁREA POR ZONA (m2)
ZONA DEPORTIVA	Losa deportiva	Losa deportiva	2	608	1216.00	
		Gradería	2	67.36	134.72	1350.72
	Batería de baños	SS.HH. Mujeres	2	16.05	32.10	
		SS.HH. Hombres	2	16.05	32.10	141.70

Vestidores de mujeres	2	13.00	26.00
Vestidores de hombres	2	12.80	25.60
Depósitos	2	12.95	25.90

Tabla 19*Cuadro de Áreas – Zona de piscinas*

ZONA	AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	CANT.	ÁREA(m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	ÁREA POR ZONA (m2)
ZONA DE PISCINAS	Zona de Piscinas	Piscinas exteriores	-	1320.98	1320.98	1407.78
	Batería de baños (clientes)	SS.HH. Mujeres	1	40.80	40.80	
		SS.HH. Hombres	1	44.40		
		Vestidores de mujeres	1	26.35		
		Vestidores de hombres	1	30.15		
		Tópico	1	11.00	11.00	
	Batería de baños (personal)	Zona de lockers	1	8.45	30.95	
		Vestidores de mujeres	1	12.45		
		Vestidores de hombres	1	10.05		
		Depósito	1	4.05		

Tabla 20*Cuadro de Áreas – Zona de Servicios Complementarios*

ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	CANT.	ÁREA(m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	ÁREA POR ZONA (m2)
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Restaurante	Comedor	SS.HH. Mujeres	1	6.20	479.05	1009.45
			SS.HH. Hombres	1	2.85		
			Zona de Comensales	1	470.00		

ZONA	SUB-ZONA	AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	CANT.	ÁREA(m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	ÁREA POR ZONA (m2)
Sala de usos múltiples	Cocina		Cocina	1	70.40	137.45	
			Despensa	1	6.70		
			Cámara frigorífica	1	10.00		
			Oficina del Chef	1	10.50		
			Área de lavado	1	12.70		
			Cuarto de basura	1	5.20		
			SS.HH. Mujeres	1	6.20		
			SS.HH. Hombres	1	6.75		
			Vestidor de Mujeres	1	4.60		
			Vestidor de hombres	1	4.40		
	Batería de baños		SS.HH. Mujeres	1	13.65	37.10	
			SS.HH. Hombres	1	14.95		
			SS.HH. Discapacitados	1	5.50		
			Lava mopas	1	3.00		
	Batería de baños		SS.HH. Mujeres	1	9.40	16.20	
			SS.HH. Hombres	1	16.20		
			SS.HH. Discapacitados	1	4.50		
			Cuarto de limpieza	1	3.30		
			Vestíbulo	1	45.05		
					45.05		
	Sala de usos múltiples		SUM	1	247.5	294.6	
			Depósito	1	16.90		
			Camerino	1	21.60		
SS.HH.			1	8.60			

Tabla 21*Cuadro de Áreas – Zona de Servicios Generales*

ZONA	AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	CANT.	ÁREA(m2)	ÁREA PARCIAL (m2)	ÁREA POR ZONA (m2)
ZONA DE SERVICIO GENERALES	Boletería	Boletería	1	8.10	11.55	2659.20
		SS.HH.	1	3.45		
	Cuarto de máquinas		1	18.15	18.15	
	Cuarto de tableros		1	5.15	5.15	
	Cuarto de bombas		1	13.70	13.70	
	Depósito		1	4.80	4.80	
	Lavandería	Lavandería	1	8.15	14.90	
		Zona de planchado	1	6.75		
	Área del personal	Estar del personal	1	23.15	62.10	
		SS.HH. Mujeres	1	12.45		
		SS.HH. Hombres	1	12.50		
		Vestidor de Mujeres	1	7.00		
		Vestidor de hombres	1	7.00		
	Estacionamiento	Control de seguridad	1	6.10	2528.85	
		SS.HH.	1	1.60		
		Estacionamiento	1	2521.15		

4.5. Diagrama de Interrelaciones

La estructura del "Complejo Turístico de Aguas Termales y Hospedaje en Churín, 2024" se articula a través de la elaboración de diagramas de interrelaciones que muestran gráficamente los enlaces entre las siete áreas del proyecto: la zona administrativa, la zona de hospedaje, la zona de servicios termales, la zona deportiva, la zona de piscinas, la zona de servicios complementarios y la zona de servicios generales.

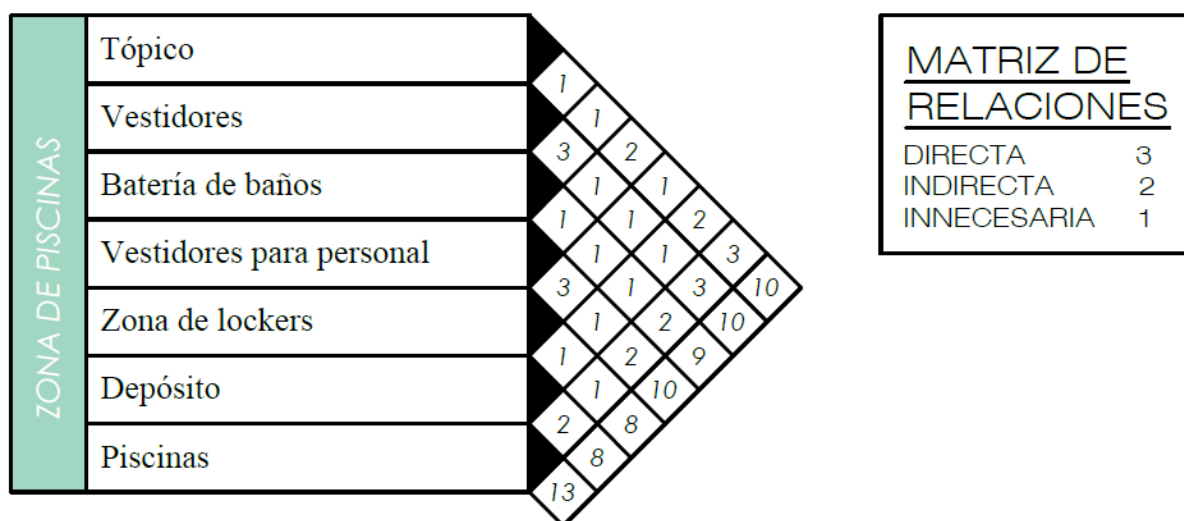
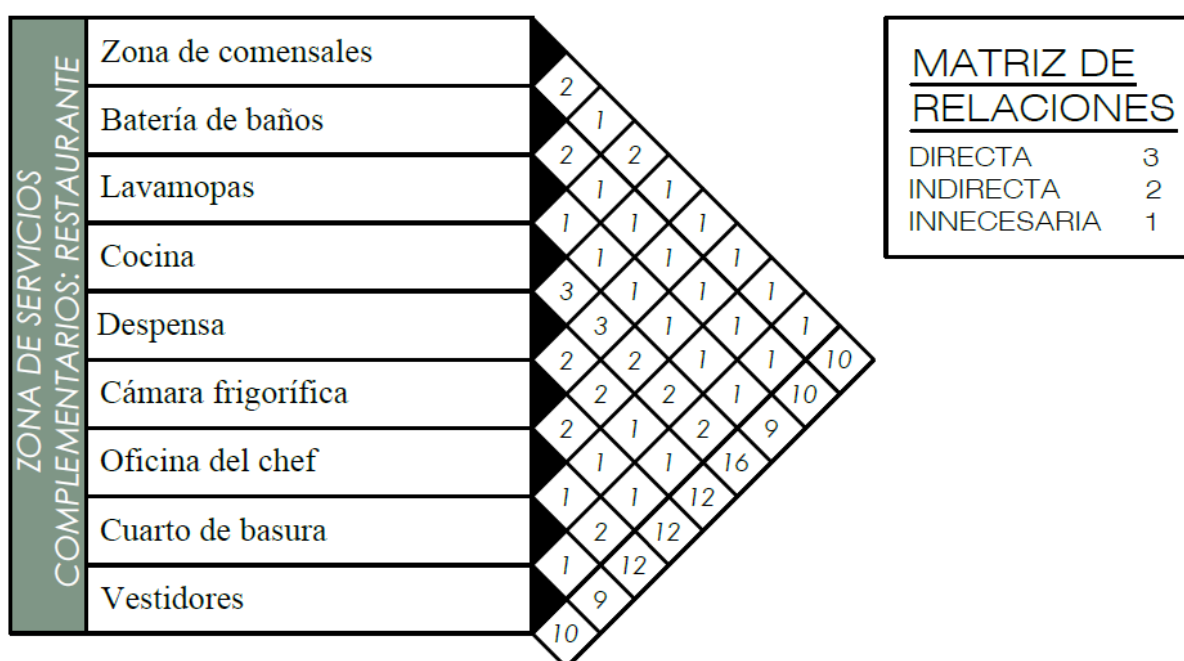
Figura 68*Diagrama de Interrelaciones de la Zona de Piscinas***Figura 69***Diagrama de Interrelaciones de la Zona de Servicios Complementarios: Restaurante*

Figura 70

Diagrama de Interrelaciones de la Zona de Servicios Complementarios: Sala de Usos

Múltiples

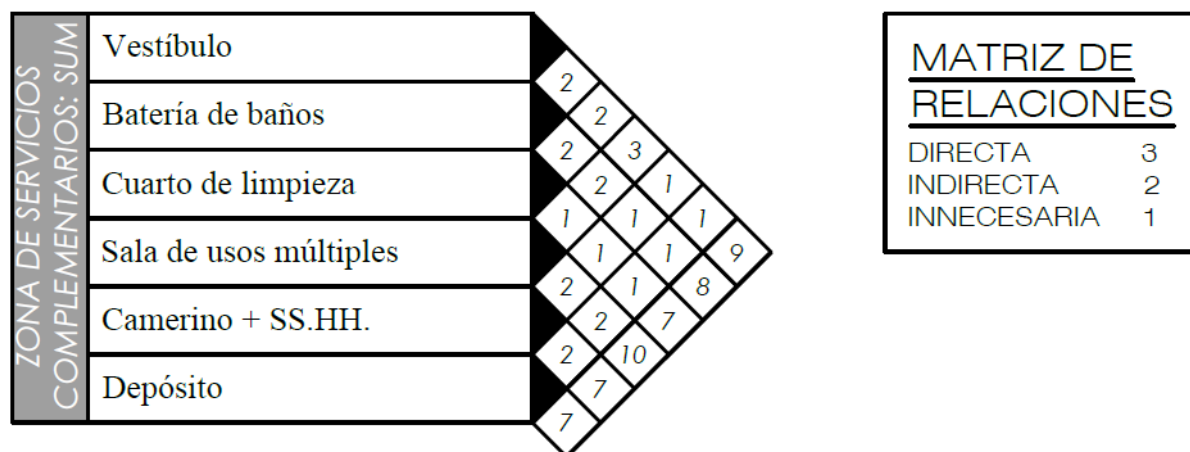
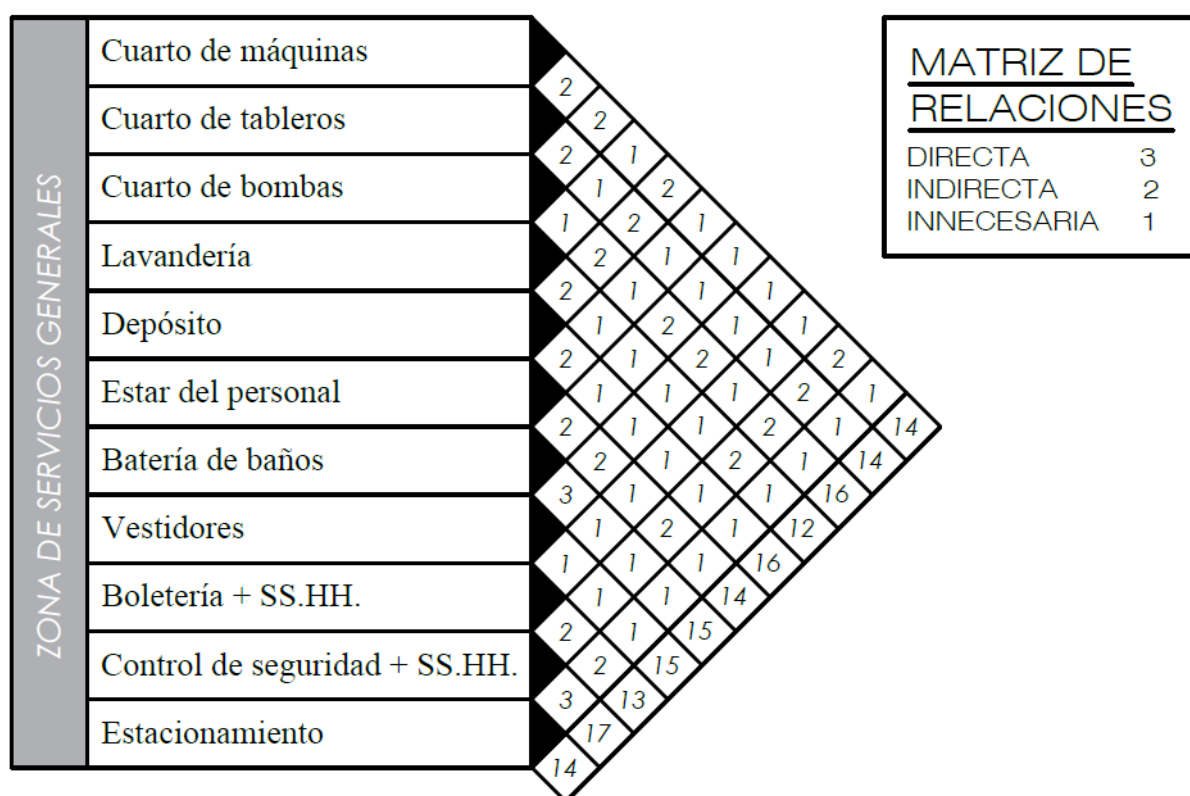
**Figura 71**

Diagrama de Interrelaciones de la Zona de Servicios Generales



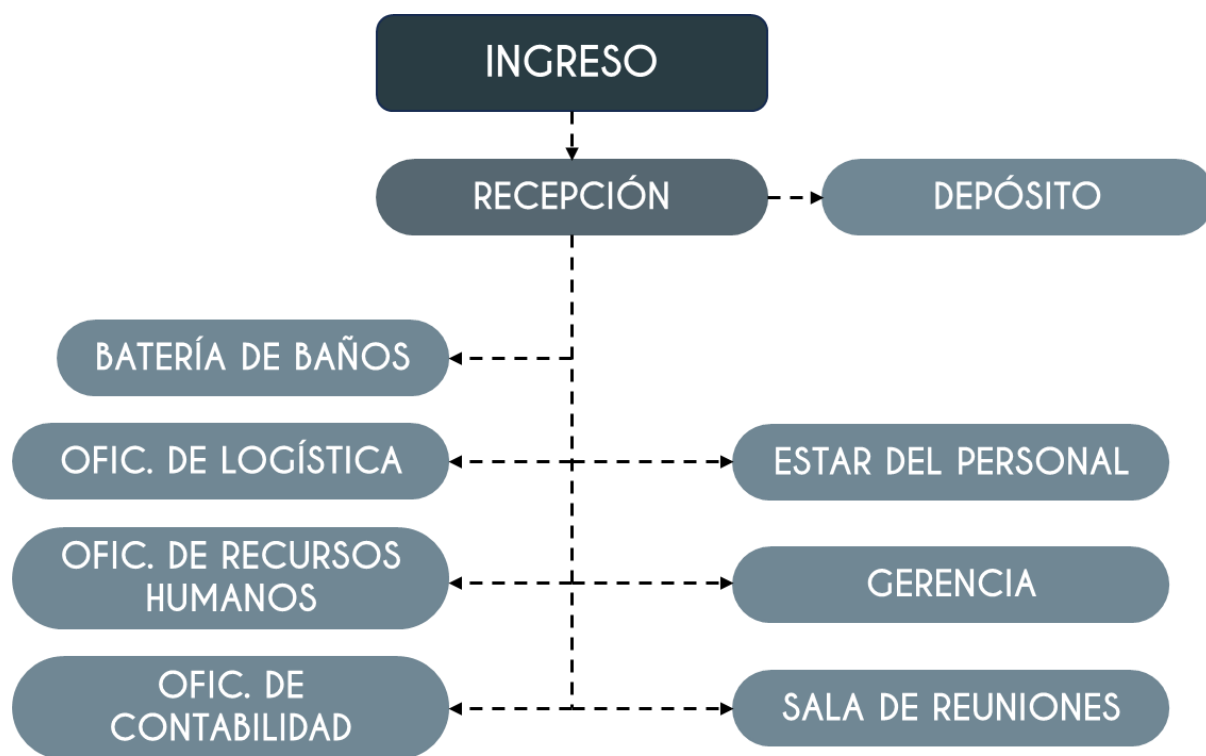
4.6. Organigramas

Siguiendo la misma lógica que en el apartado anterior, la generación de diagramas de relación espacial es fundamental para establecer una estructura jerárquica entre los distintos ambientes definidos en el programa arquitectónico.

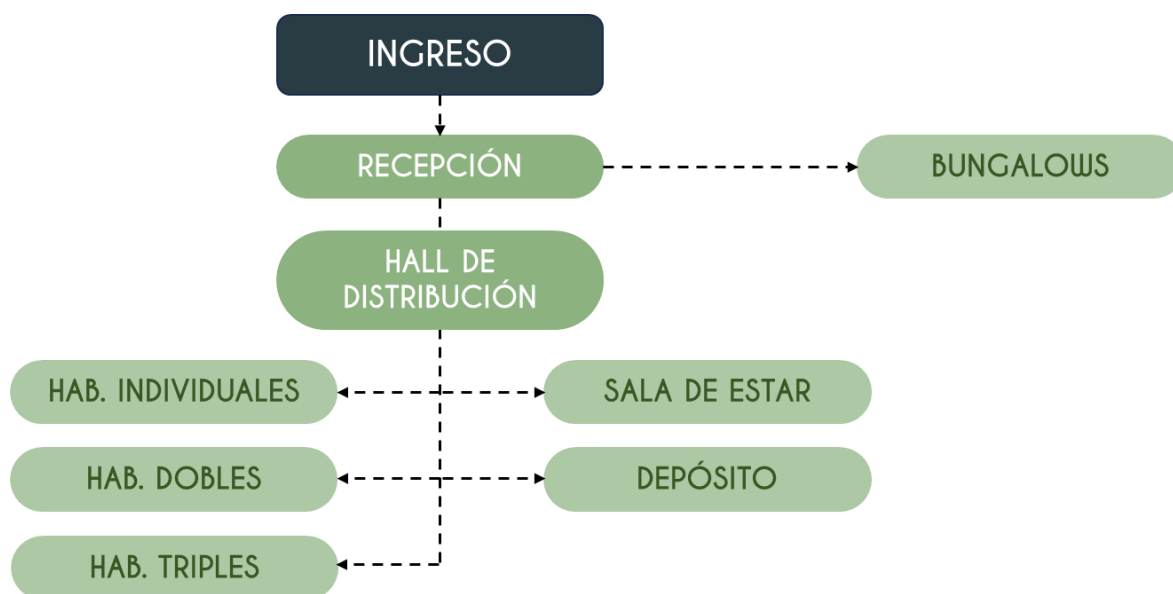
a. Zona administrativa

Figura 72

Organigrama Zona Administrativa



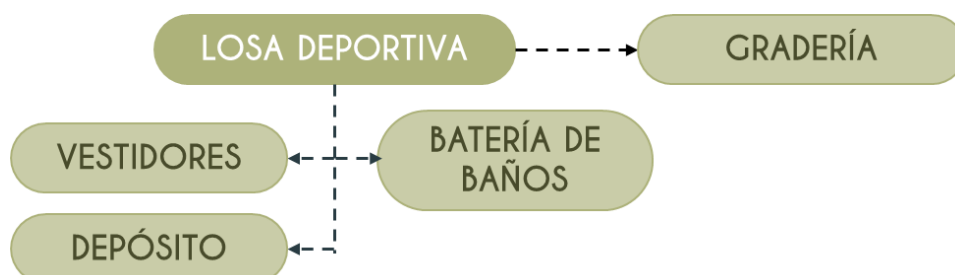
b. Zona de Hospedaje

Figura 73*Organigrama Zona de Hospedaje***c. Zona de Servicio Termal****Figura 74***Organigrama de Zona de Servicio Termal*

d. Zona Deportiva

Figura 75

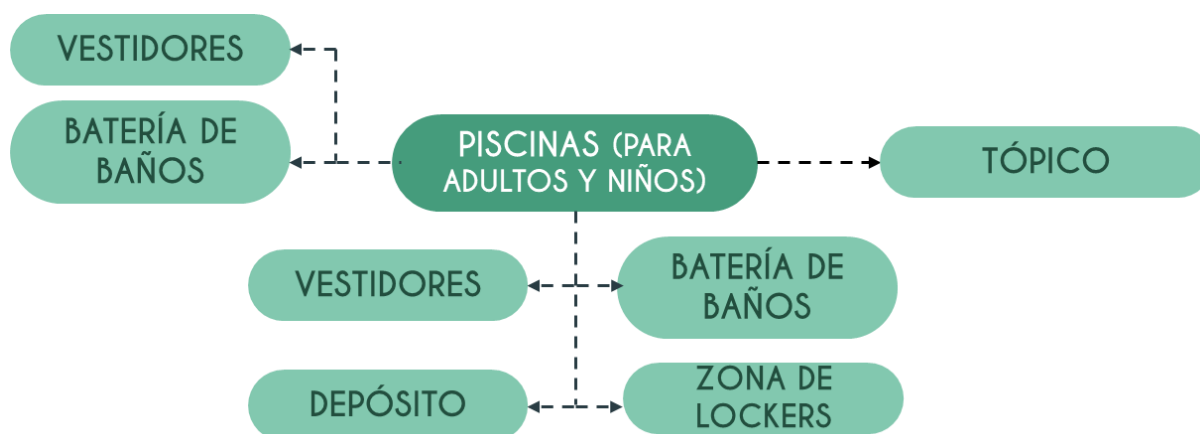
Organigrama de Zona Deportiva



e. Zona de Piscinas

Figura 76

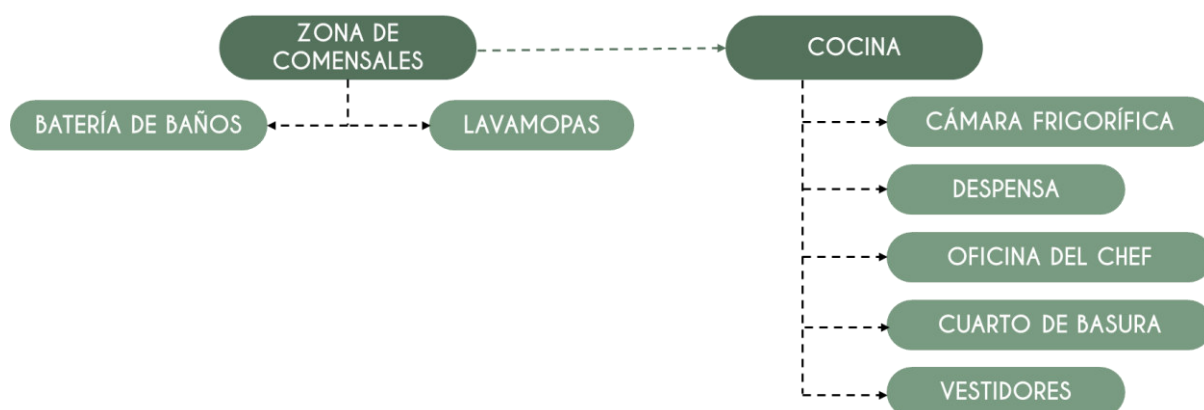
Organigrama de Zona Deportiva



f. Zona de Servicios Complementarios: Restaurante

Figura 77

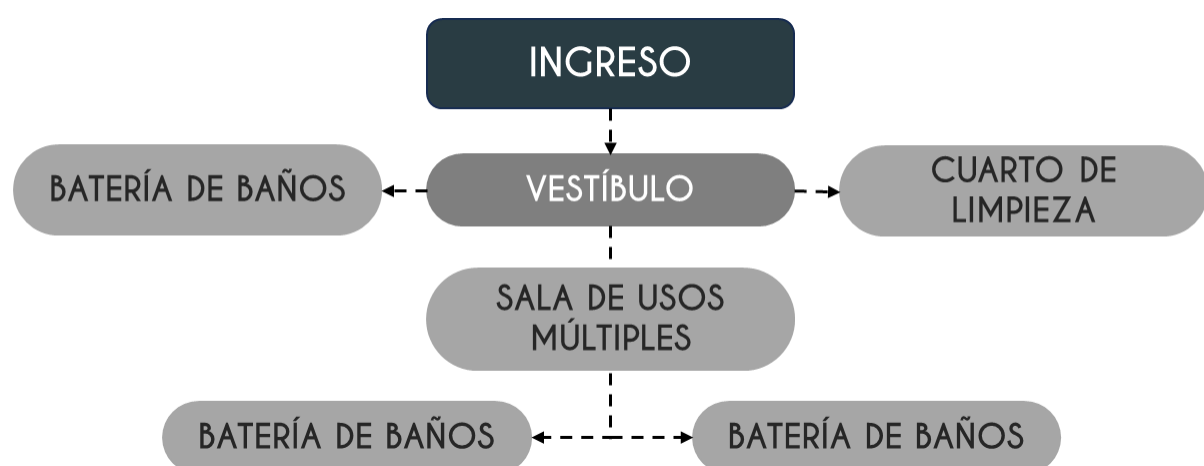
Organigrama de Zona de Servicios Complementarios: Restaurante



g. Zona de Servicios Complementarios: Sala de Usos Múltiples

Figura 78

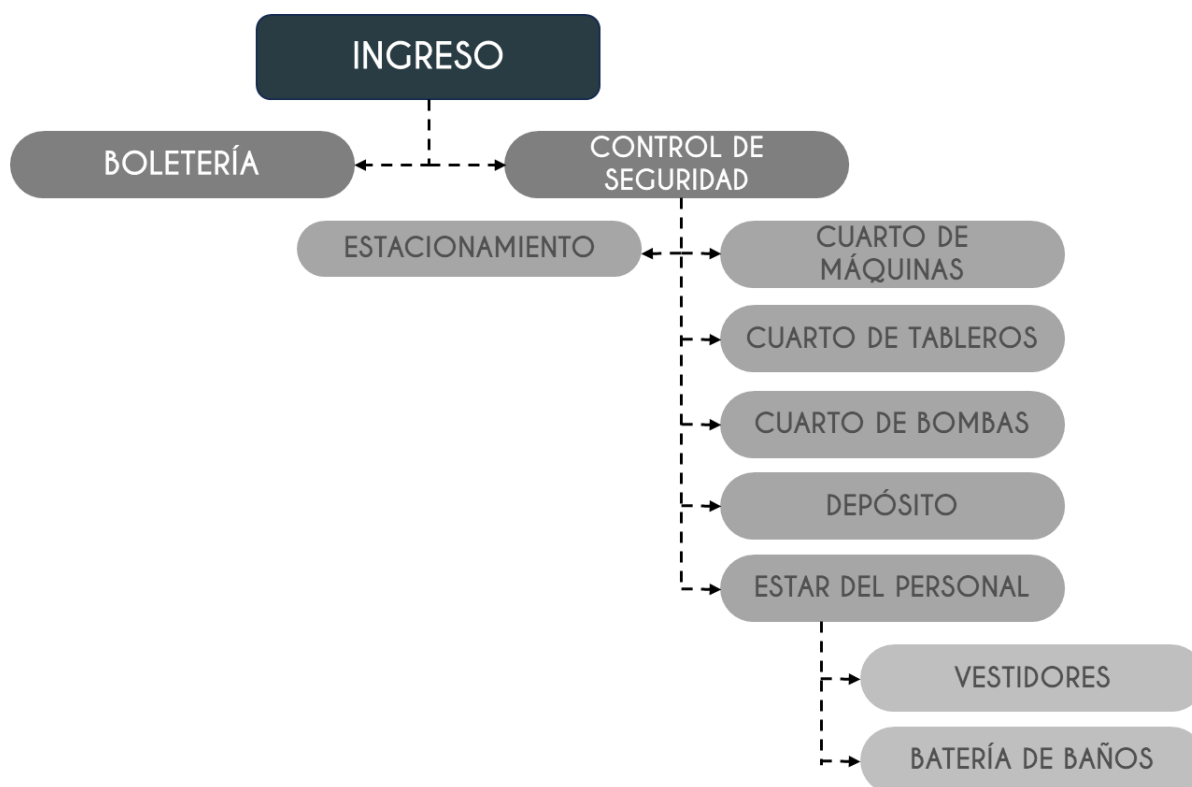
Organigrama de Zona de Servicios Complementarios: Sala de Usos Múltiples



h. Zona de Servicios generales

Figura 79

Organigrama servicios generales



4.7. Criterios de Diseño Teóricos

Los criterios de diseño presentados a continuación han sido desarrollados a partir de fundamentos teóricos desarrollados con anterioridad.

Tabla 22

Criterios de diseño aplicables al proyecto

Base teórica	Ideas rectoras	Criterios de diseño
<i>Paisaje y salud: enfoques y perspectivas del termalismo en España.</i>	El termalismo promueve un turismo terapéutico sostenible.	Preservación del paisaje.

	• Revitaliza el territorio, mitiga la despoblación y genera empleo. • Vinculación del termalismo con sostenibilidad y patrimonio natural-cultural. • Potencial paisajístico como activo económico. • Dimensión simbólica (mitos) y material (infraestructura) del termalismo.	• Valoración del patrimonio natural y cultural. • Diseño simbólico y funcional.
<i>Arquitectura para el Ecoturismo.</i>	• Ecoturismo promueve la apreciación de la diversidad natural y cultural. • La arquitectura debe integrarse al paisaje, sin dominarlo. • Se promueve un contacto íntimo del turista con la naturaleza. • Fomenta el bienestar local y la protección del ecosistema. • Involucra activamente a las comunidades locales.	• Infraestructura con mínima alteración ambiental. • Integración paisajística. • Participación comunitaria.
<i>Alojamientos saludables.</i>	• Creciente tendencia hotelera hacia el bienestar holístico.	• Diseño centrado en el bienestar. • Integración de elementos terapéuticos.

-
- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de servicios de salud (spas, tratamientos, terapias). • Diseño de espacios que mejoren la salud física y mental. • Combinación de turismo y salud como nuevo modelo de negocio. • Ejemplos: InterContinental, MGM Grand, Grupo San Pablo (Aranwa). | <ul style="list-style-type: none"> • Ambientes confortables y saludables. |
|---|--|
-

4.8. Zonificación

En base a la diagramación realizada para ver la disposición interna de los ambientes planteados en el programa arquitectónico se procede a realizar una zonificación con las 7 zonas, las cuales son: zona de hospedaje, localizada en la parte frontal del proyectado cercana a la vía de acceso carretera Ayarpongo, anexa a esta zona se localiza la zona administrativa y la zona complementaria, sala de usos múltiples; contando todas ellas con accesos independientes e ingresando a través de una plaza. La zona de hospedaje también cuenta con bungalow los cuales se encuentran distribuidos tanto al lado derecho como izquierdo del proyecto.

La zona de actividades de baño en hidroterapia (principal zona del proyecto), se encuentra distribuida alrededor de la fuente termal y donde se genera visuales proyectadas hacia el contexto; la zona de Servicio Termal se ubica estratégicamente contigua a esta. Por último, la zona de servicios complementario – restaurante, también se encuentra cerca de la Zona de

piscinas que es donde está la fuente termal. La zona de Servicio generales se desarrolla en la parte superior derecha del proyecto.

Figura 80

Zonificación general del proyecto del primer nivel

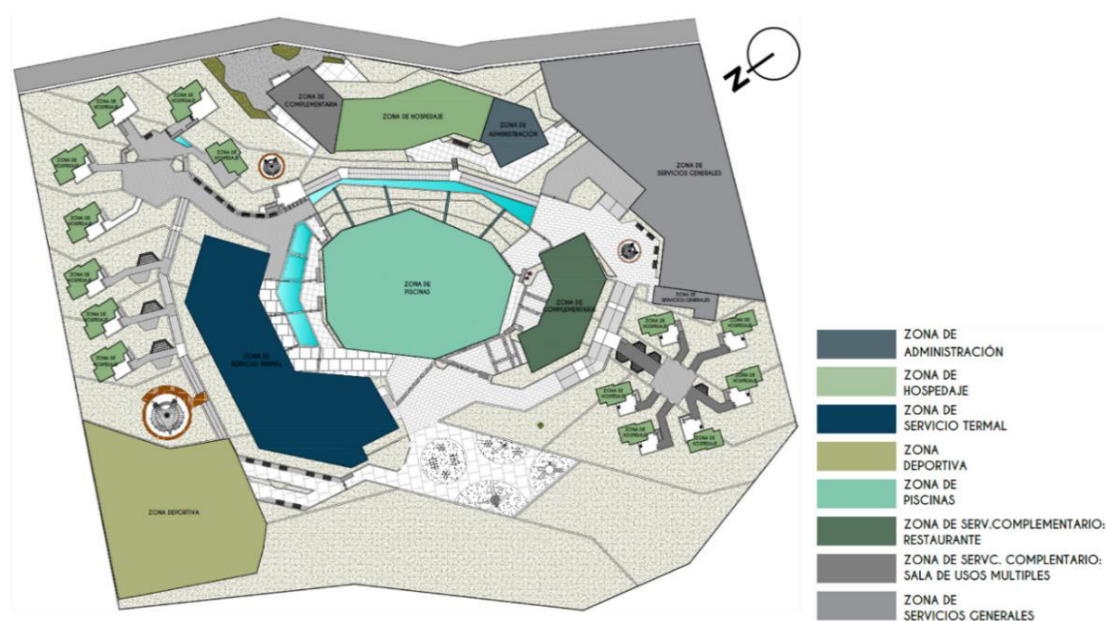
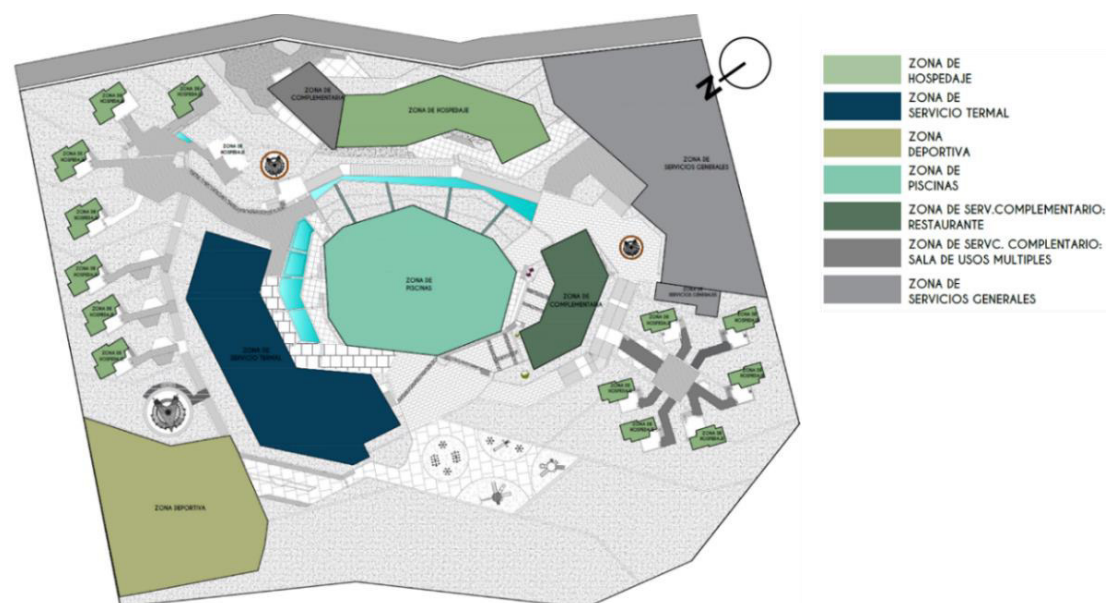


Figura 81

Zonificación general del proyecto del segundo nivel



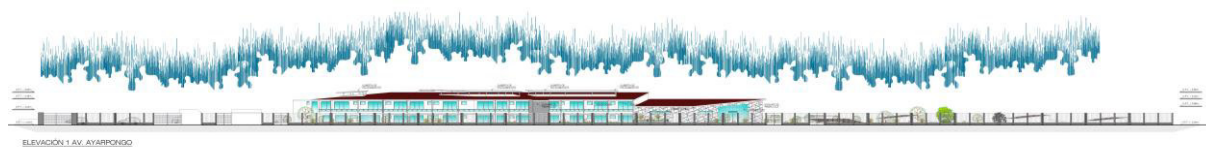
4.9. Descripción del Proyecto

4.9.1. Altura de edificación

Dentro del contexto urbano del proyecto, se ha establecido un límite máximo de altura de dos pisos, siendo el componente más alto de la propuesta arquitectónica la zona de hospedaje y Sala de Usos Múltiples, manteniendo el resto de las áreas en un piso, con ajustes en las alturas de los techos para dar mayor relevancia a las zonas según su propósito y también teniendo en cuenta las condiciones de precipitación en la ubicación del proyecto.

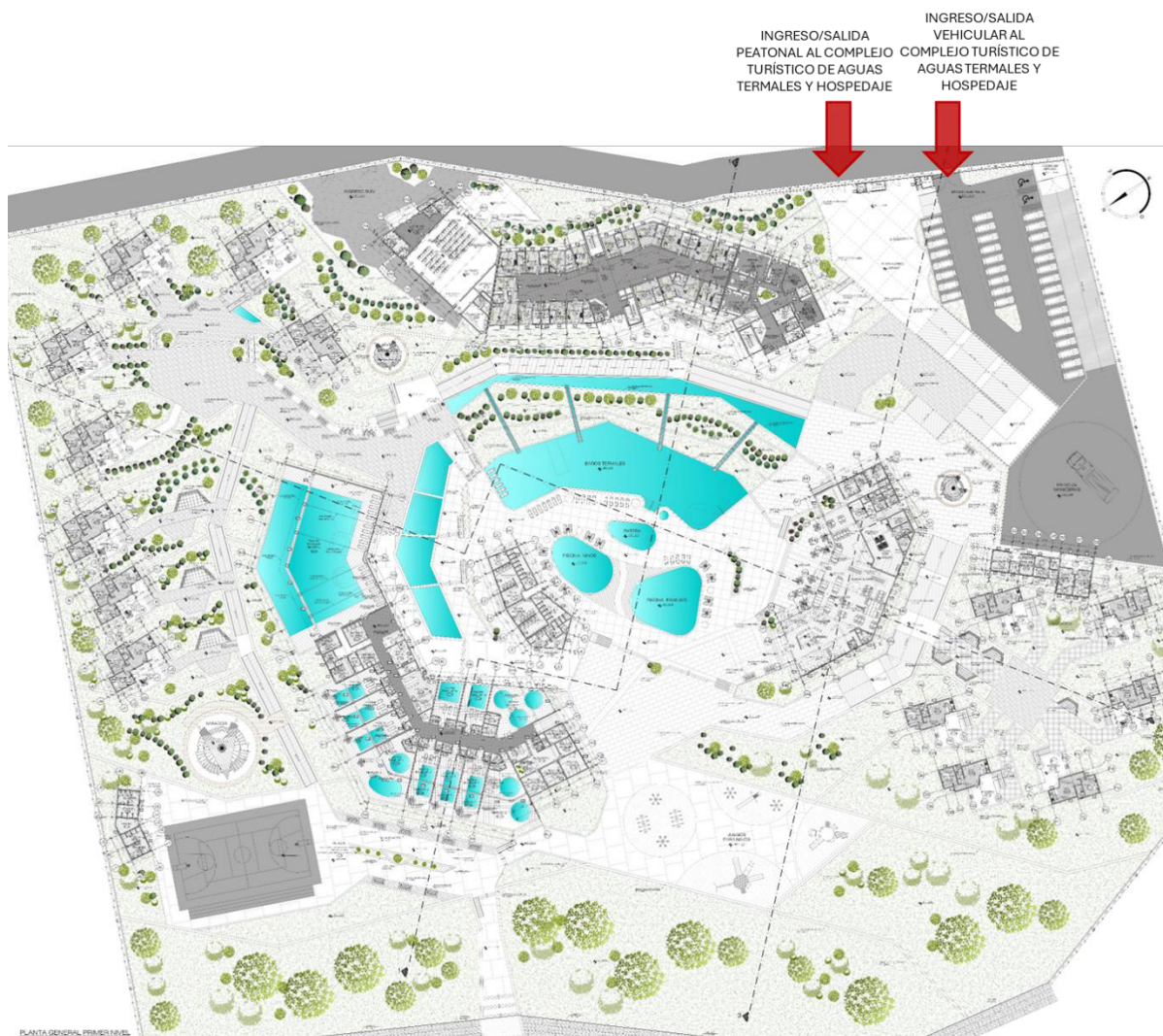
Figura 82

Elevación principal del proyecto



4.9.2. Accesos

Existen 02 accesos en todo el proyecto, ambos ubicados hacia la única vía de acceso la carretera Ayarpongo. El acceso principal peatonal y el acceso vehicular se ubican próximos, este último permite a su vez el ingreso para el área de servicios generales.

Figura 83*Accesos del proyecto***4.9.3. Circulación horizontal**

La circulación presenta dos tipologías, mayoritariamente se presenta en el proyecto una circulación pública que a través de rampas y escaleras te incita al recorrido total del complejo; mientras que la circulación privada parte de las plazuelas generadas por la circulación anterior hacia zonas más privadas como lo son las habitaciones.

4.9.4. Circulación vertical

Se ha planteado ascensores para el acceso en la zona de hospedaje permitiendo un desplazamiento accesible y cómodo, ya que esta cuenta con dos niveles de habitaciones. Mientras que el resto del proyecto presenta rampas que permiten un libre desplazamiento a través de las áreas del complejo turístico termal y se adaptan a los desniveles del terreno, permitiendo el goce completo de todo el complejo.

4.9.5. Ambientes

Los ambientes proyectados se basaron en la inspección de la normativa, la relación de antropometría de los espacios interiores, la revisión de referentes y el desarrollo de diagramas de relación.

Tabla 23

Necesidades y requerimientos Z. Servicio Complementario: Restaurante

RESTAURANTE: ÁREA DE COMENSALES	
Reglamento RNE	• Norma A 0.70- Capítulo II – Artículo 7: Restaurantes (área de comensales), teniendo como coeficiente de ocupación: 1.5m² • Norma A 0.70- Capítulo II- Artículo 8: La altura correspondiente a estos espacios debe ser mínimamente equivalente a 3m.
Análisis Antropométrico	• De acuerdo con los estándares de diseño de Neufert, una mesa cuadrada para cuatro comensales suele medir aproximadamente 1.75 metros por lado. Sin embargo, para garantizar una circulación cómoda de 0.90 metros alrededor de la mesa, se requiere un espacio total de 2.65 metros por lado, lo que equivale a un área de 7.02 metros cuadrados. Considerando que

	este espacio es para cuatro personas, se puede estimar que cada comensal requiere aproximadamente 1.75 metros cuadrados en un restaurante con mesas dispuestas de forma paralela y con circulación en los cuatro lados.
Proyectos Referenciales	• Con una capacidad de 160 personas y una extensión de 250 metros cuadrados, el Tambo del Inka ofrece un amplio espacio, mientras que el Colca Lodge, con una capacidad de 120 personas, cuenta con un área de 180 metros cuadrados.
Conclusiones	El área de comensales de los proyectos referenciales se basan en el reglamento. El área correspondiente puede variar por la disposición de las mesas y la circulación alrededor de estas. Por lo cual el área planteada para la zona de comensales en el "Complejo Turístico de aguas termales y Hospedaje en Churín, 2024" cumple correctamente la normativa, contando con 407 m2 y satisfaciendo un total de 202 usuarios.

Tabla 24
Necesidades y requerimientos Z. Servicio Complementario: Restaurante

COCINA	
Reglamento RNE	• Norma A 0.60- Capítulo III – Artículo 24: • 1 área de la cocina debe contar con duchas para el personal. • Norma A 0.70- Capítulo II – Artículo 7:

Figura 84

Zona de Restaurante



Tabla 25

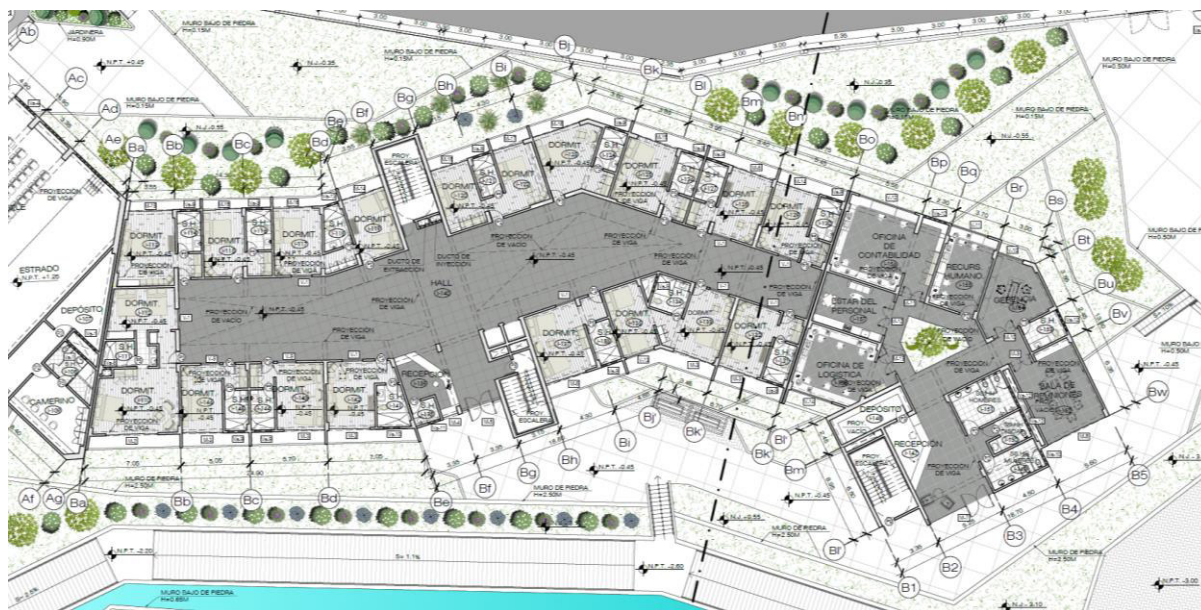
Necesidades y requerimientos Zona de Hospedaje: Habitación individual

HABITACIONES SIMPLE	
	Norma A 0.30- Capítulo II – Artículo 4: • Ancho libre en escaleras mínimo de 1.20 m. • Pozo de iluminación mínimo de 2.20 m por lado.
Reglamento RNE	Norma A 0.30- Capítulo III – Artículo 6: • Contar mínimamente con 06 habitaciones, cuya área debe ser mínimo 6.00 m². • Se debe cumplir que al menos el 50% de las habitaciones que se planteen deben poseer servicios higiénicos privados.
Análisis antropométrico	Para asegurar un nivel óptimo de comodidad y funcionalidad, Neufert recomienda que las habitaciones equipadas con clóset y baño privado tengan un ancho mínimo de 3 metros y una longitud de al menos 5.5 metros. Estas dimensiones permiten una distribución eficiente del mobiliario y garantizan un espacio adecuado para las actividades diarias.
Conclusiones	Los requerimientos normativos establecen unas dimensiones mínimas para las habitaciones. Sin embargo, en este proyecto se ha optado por un diseño que excede dichos parámetros. Las habitaciones simples presentan una superficie promedio de 30 metros cuadrados, lo que garantiza un amplio espacio y una mayor comodidad para los huéspedes.

Tabla 26

Necesidades y requerimientos Zona de Hospedaje: Habitación doble

HABITACIONES DOBLE	
	Norma A 0.30- Capítulo II – Artículo 4: • Ancho libre en escaleras mínimo de 1.20 m. • Pozo de iluminación mínimo de 2.20 m por lado.
Reglamento RNE	Norma A 0.30- Capítulo III – Artículo 6: • Contar mínimamente con 06 habitaciones, cuya área debe ser mínimo 6.00 m². • Establecimientos de hospedaje que posean más de 20 habitaciones deben cotar con servicios higiénicos públicos para ambos géneros, los cuales han de estar próximos a la recepción.
Análisis antropométrico	Para que una habitación sea cómoda según el Neufert, la medida que esta debe tener es 4.50m de ancho y 7m de largo, considerando que dentro de esta exista un closet y un baño privado con ducha, lavatorio e inodoro.
Conclusiones	Los requerimientos normativos establecen unas dimensiones mínimas para las habitaciones. Sin embargo, y con el objetivo de ofrecer a los usuarios una experiencia óptima, se han diseñado habitaciones dobles con dimensiones generosas que van desde los 30 hasta los 65 metros cuadrados.

Figura 85*Zona de Hospedaje***Tabla 27***Necesidades y requerimientos Zona de Servicio Termal: Zona de Piscinas*

POZAS TERMALES

Reglamento

- A razón de la no existencia de una normativa peruana que reglamente los espacios termales se usará como referente la norma chilena. Este indica que las pozas no deben tener una medida menor a 60 m².
- Es necesario que las pozas individuales posean una superficie de al menos 3m².

Proyectos Referenciales

Las Termas de Vals disponen de dos piscinas termales, cada una con una superficie aproximada de 60 metros cuadrados.

Conclusiones

La zona termal pública posee un área de 793.90 m² y puede albergar a 176 personas. Así también el complejo cuenta con 11 pozas privadas familiares que poseen terrazas con un aforo por poza de 7 personas, cuya área es 82.00 m² (abarcando ambos espacios, la zona termal y la terraza).

Tabla 28

Necesidades y requerimientos Zona de Servicio Termal: Zona de Tratamientos

SALA DE MASAJES	
Análisis	• La mejor organización respecto a las camillas es agruparlas en grupos de tres, sin embargo ello no es aplicable en el caso de salas privadas.
Antropométrico	• Equipamiento de camillas, maquinaria, baño y camerino. • La altura de estos ambientes no debe ser menor a 3m. • El coeficiente de ocupación es de 6 m²
Proyectos	
Referenciales	Las Termas de Vals cuenta con áreas de masajes de solo una persona cada una con un área de 12 m ² cada una.
Conclusiones	El proyecto cuenta con 3 servicios ofrecidos en esta zona: sala de masajes (3 ambientes), sala de mesoterapia (2 ambientes) y la sala de tratamiento de fango (1 ambiente), además de la zona de recepción, servicios higiénicos públicos y depósito.

Figura 86*Zona de Servicio Termal*

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1.Aforo

Con el objetivo de cumplir con las normativas de seguridad y garantizar una ocupación adecuada en todas las áreas del "Complejo Turístico de aguas termales y Hospedaje en Churín, 2024", se ha realizado un análisis detallado del aforo. Los resultados de este análisis, presentados en tablas sectorizadas, permitirán una planificación eficiente del uso de los espacios y facilitarán la gestión del complejo.

Tabla 29

Cálculo de aforo de la Zona Administrativa

	AMBIENTE	SUB-AMBIENTE	AREA	COEFICIENTE	AFORO	Af. /ZONA	NORMA
ZONA ADMINISTRATIVA	Recepción	Secretaría general	35.00	MOB.	4	4	Art.7, CAP II, NORMA A.100
		Depósito	11.65	MOB.	0		Art.7, CAP II, NORMA A.100
	Administración	Gerencia + S.H.	27.45	MOB.	3	28	Art.7, CAP II, NORMA A.100
		Oficina de Logística	31.10	MOB.	6		Art.7, CAP II, NORMA A.100
		Oficina de Contabilidad	43.90	MOB.	5		Art.7, CAP II, NORMA A.100
		Oficina de Recursos Humanos	23.60	MOB.	4		Art.7, CAP II, NORMA A.100
		Sala de Reuniones	16.10	MOB.	10		Art.7, CAP II, NORMA A.100

Nota. Cálculo de aforo por zona del proyecto.

Tabla 30

Cálculo de aforo-Zona de Hospedaje

ZONA DE HOSPEDAJE	AMBIENTE	SUB - AMBIENTE	ÁREA	COEFI- CIENTE	AF.	CANT.	Af. /ZONA	NORMA
	Recepción	Recepción	30.70	10	3	1	31	Art.7, CAP II, NORMA A.100
		Hall	284.30	10	28	1		Art.7, CAP II, NORMA A.100
	Habitaciones (36)	Hab. Individual	30.00	MOB.	2	22	133	Art.5, CAP II, NORMA A.030
		Hab. Doble	50.65	MOB.	4	8		Art.5, CAP II, NORMA A.030
		Hab. Triple	57.65	MOB.	6	6		Art.5, CAP II, NORMA A.030
		Sala de Estar	58.40	MOB.	21	1		Art.7, CAP II, NORMA A.100
		Depósito	16.55	MOB.	0	1		Art.7, CAP II, NORMA A.100
	Bungalow	Bungalow Familiares	65.80	MOB	4	8	44	Art.5, CAP II, NORMA A.030
		Bungalow	46.70	MOB	2	6		Art.5, CAP II, NORMA A.030

Nota. Cálculo de aforo por zona del proyecto.

Tabla 31

Cálculo de aforo de la Zona de Servicio Termal

ZONA DE	AMBIENTE	SUB - AMBIENTE	ÁREA	COEFI- CIENTE	AF.	CANT.	Af. /ZONA	NORMA
	Admin.	Recepción	39.80	MOB.	5	1	9	Art.7, CAP II, NORMA A.100
		Oficina de Administración	23.00	MOB.	4	1		Art.7, CAP II, NORMA A.100

Juguería	Despensa	8.15	MOB.	0	1	19	Art.7, CAP II, NORMA A.100
	Juguería	47.70	MOB.	19	1		Art.7, CAP II, NORMA A.100
	Deposito	11.15	MOB.	0	1	0	Art.7, CAP II, NORMA A.100
Zona de piscinas	Piscina Familiar General	793.90	4.5	176	1	253	Art.7, CAP II, NORMA A.100
	Piscina Familiar	50.00	MOB.	3	11		Art.7, CAP II, NORMA A.100
	Terrazas	32.00	MOB.	4	11		Art.7, CAP II, NORMA A.100
Zona de Tratamientos	Recepción	10.80	MOB.	4	1	22	Art.7, CAP II, NORMA A.100
	Depósito	4.10	MOB.	0	0		Art.7, CAP II, NORMA A.100
	Sala de masajes	14.50	MOB.	3	3		Art.7, CAP II, NORMA A.100
	Sala de Tratamiento con Fango	20.50	MOB.	3	1		Art.7, CAP II, NORMA A.100
	Sala de Mesoterapia	20.40	MOB.	3	2		Art.7, CAP II, NORMA A.100

Nota. Cálculo de aforo por zona del proyecto.

Tabla 32

Cálculo de aforo de la Zona deportiva

ZONA DEPORTIVA	AMBIENTE	SUB - AMBIENTE	ÁREA	COEFICIENTE	AF.	CANT.	Af. /ZONA	NORMA
	Losa deportiva	Losa deportiva	608	MOB.	13	2	294	Art.7, CAP II, NORMA A.100
		Gradería	67.36	0.5	134	2		Art.7, CAP II, NORMA A.100
		Depósito	12.95	MOB.	0	0		Art.7, CAP II, NORMA A.100

Nota. Cálculo de aforo por zona del proyecto.

Tabla 33*Cálculo de aforo de la Zona de Piscinas*

	AMBIENTE	SUB - AMBIENTE	ÁREA	COEFICIENTE	AF.	Af. /ZONA	NORMA
ZONA DE PISCINAS	Zona de Piscinas	Piscinas exteriores	1320.98	4.5	293		Art.7, CAP II, NORMA A.100
		Tópico	11.00	MOB.	2	295	Art.7, CAP II, NORMA A.100
		Depósito	4.05	MOB.	0		Art.7, CAP II, NORMA A.100

Nota. Cálculo de aforo por zona del proyecto.**Tabla 34***Cálculo de aforo de la Zona de Servicios Complementarios*

	AMBIENTE	SUB - AMBIENTE	ÁREA	COEFICIENTE	AF.	CANT.	Af. /ZONA	NORMA
ZONA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Restaurante	Comedor	470.00	MOB.	202	1	202	Art. 8 CAP. II NORMA A.070
		Cocina	70.40	9.3	7	1		Art. 8 CAP. II NORMA A.070
		Despensa	6.70	MOB.	0	1		Art. 8 CAP. II NORMA A.070
		Cámara frigorífica	10.00	MOB.	0	1	10	Art. 8 CAP. II NORMA A.070
		Oficina del Chef	10.50	MOB.	2	1		Art. 8 CAP. II NORMA A.070
		Área de lavado	12.70	MOB.	1	1		Art. 8 CAP. II NORMA A.070
		SUM	247.5	3	82	1		Art.11, CAP I, NORMA A.090
		Depósito	16.90	MOB.	0	0	86	Art.11, CAP I, NORMA A.090
		Camerino	21.60	MOB.	4	1		Art.11, CAP I, NORMA A.090

Nota. Cálculo de aforo por zona del proyecto.

Tabla 36*Cálculo de dotación de la Zona de Servicio Termal*

CAPACIDAD DE SERVICIOS							
SECTOR	NOMBRE DE AMBIENTES	AFORO SUB-TOTAL	AFORO TOTAL	DOTACIÓN MÍNIMA DE SERVICIOS SANITARIOS SEGÚN RNE			NORMA
				Hombres	Mujeres	Accesible	
ZONA DE SERVICIO TERMAL	Recepción	5					
	Oficina de Administración	4					
	Juguería	19	204	2L, 2U, 2I	2L, 2I	-	Art. 22 CAP. II, NORMA A.100
	Piscina Familiar General	176					

Nota. Cálculo de dotación mínima de servicios sanitarios por zona del proyecto

Tabla 37*Cálculo de dotación de la Zona deportiva*

CAPACIDAD DE SERVICIOS								
SECTOR	NOMBRE DE AMBIENTES	AFORO SUB-TOTAL	CANT.	AFORO TOTAL	DOTACIÓN MÍNIMA DE SERVICIOS SANITARIOS SEGÚN RNE			NORMA
					Hombres	Mujeres	Accesible	
ZONA DEPORTIVA	Losa deportiva	13	2	294	2L, 2U, 2I	2L, 2I	-	Art. 22 CAP. II, NORMA A.100
	Gradería	134	2					

Nota. Cálculo de dotación mínima de servicios sanitarios por zona del proyecto

Tabla 38*Cálculo de dotación de la Zona de Piscinas*

CAPACIDAD DE SERVICIOS							
SECTOR	NOMBRE DE AMBIENTES	AFORO SUB-TOTAL	AFORO TOTAL	DOTACIÓN MÍNIMA DE SERVICIOS SANITARIOS SEGÚN RNE			NORMA
				Hombres	Mujeres	Accesible	
ZONA DE PISCINAS	Piscinas exteriores	293	295	2L, 2U, 2I	2L, 2I	-	Art. 22 CAP. II, NORMA
	Tópico	2					A.100

Nota. Cálculo de dotación mínima de servicios sanitarios por zona del proyecto**Tabla 39***Cálculo de dotación de la Zona Servicios complementarios*

CAPACIDAD DE SERVICIOS							
SECTOR	NOMBRE DE AMBIENTES	AFORO SUB-TOTAL	AFORO TOTAL	DOTACIÓN MÍNIMA DE SERVICIOS SANITARIOS SEGÚN RNE			NORMA
				Hombres	Mujeres	Accesible	
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Restaurante	212	212	3L, 3U, 3I	3L,3I	-	Art. 16.5, CAP IV, NORMA A.070
	SUM	86	86	2L, 2U, 2I	2L,2I	-	Art. 15, CAP I, NORMA A.090

Nota. Cálculo de dotación mínima de servicios sanitarios por zona del proyecto

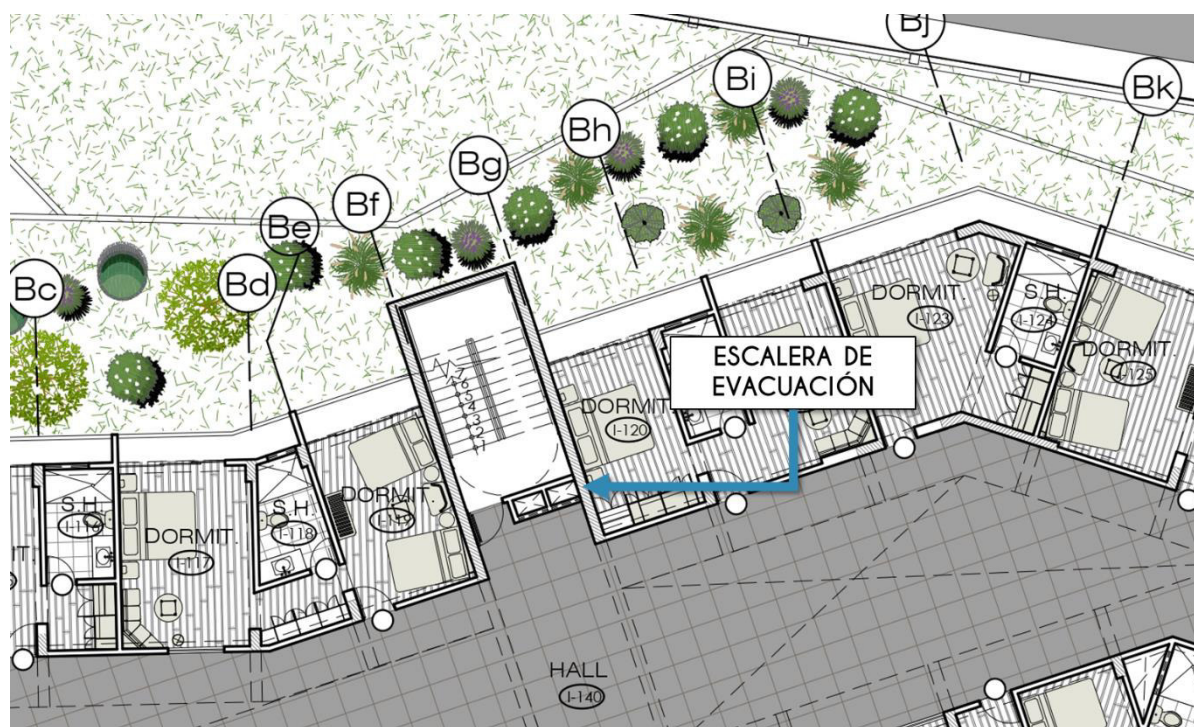
5.3. Seguridad

Las escaleras de emergencia desempeñan un papel crucial en la seguridad de cualquier edificio. Para garantizar una evacuación segura y eficiente, el ancho de estas debe cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones. Según el artículo 22 de la Norma A.130, el cálculo del ancho mínimo se basa en el número de personas que deben evacuar, utilizando un factor de 0.008 metros por persona. Sin embargo, para edificios con un aforo menor a 50 personas, el artículo 23 permite un ancho mínimo de 0.90 metros (MCVS, 2019).

5.3.1. Escalera de Seguridad N°1

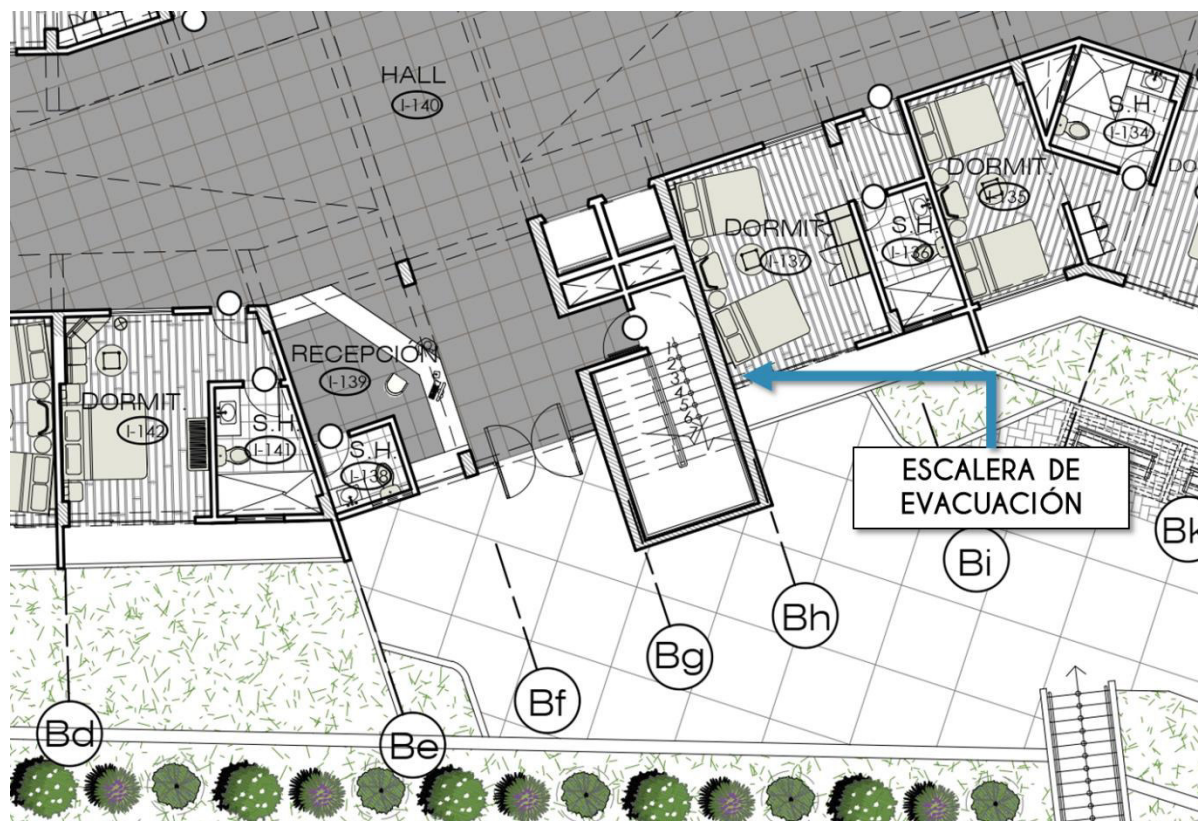
La escalera n°1 está ubicada entre los ejes Bf y Bg. Esta escalera está diseñada para facilitar la evacuación de los 62 huéspedes alojados en el segundo piso. Considerando el aforo del piso, se ha calculado un ancho mínimo de 0.50 metros para esta escalera, aplicando el factor de 0.008 metros por persona establecido en la normativa vigente. Como referencia, la escalera número 1, con un ancho de 1.50 metros por tramo, atiende a un número mayor de personas. De acuerdo con el Artículo 22 y 23 de la Norma A.130, se debe considerar la medida que tiene como correcta.

SÍ Cumple con el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)

Figura 87*Ubicación de la Escalera de evacuación n°1***5.3.2. Escalera de Seguridad N°2**

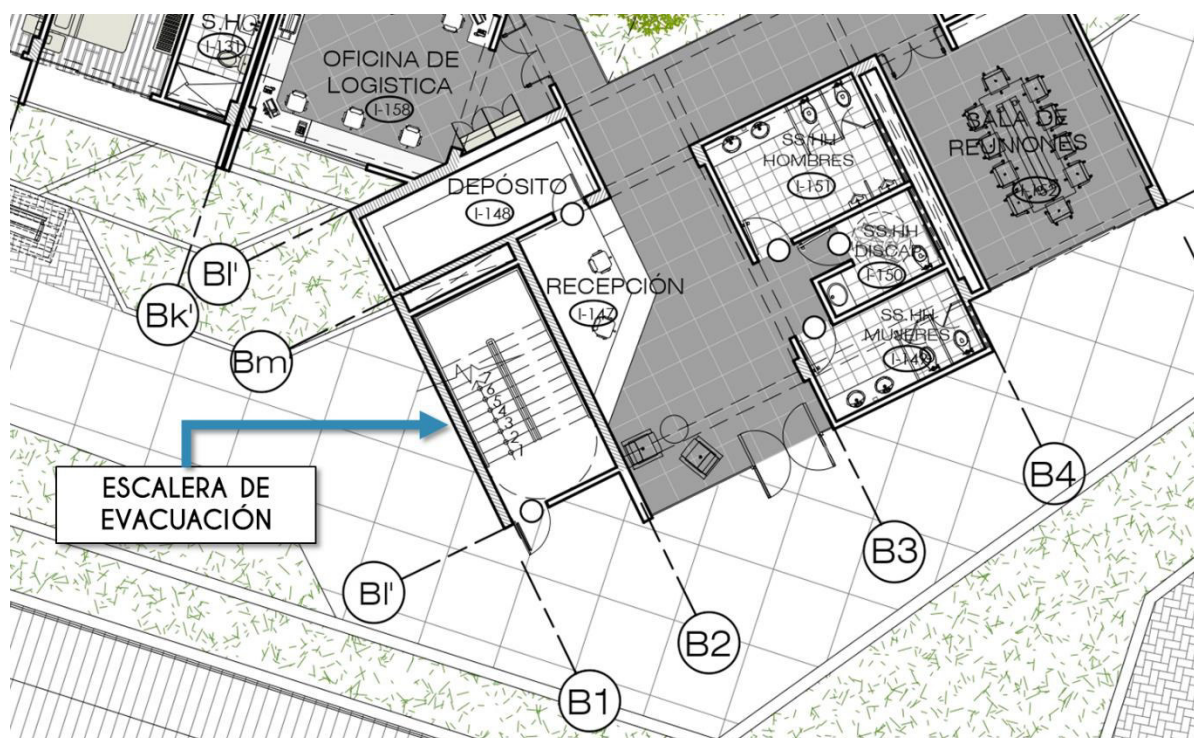
La escalera n°2 está ubicada entre los ejes Bg y Bh. Esta escalera está diseñada para facilitar la evacuación de los 83 huéspedes alojados en el segundo piso. Considerando el aforo del piso, se ha calculado un ancho mínimo de 0.66 metros para esta escalera, aplicando el factor de 0.008 metros por persona establecido en la normativa vigente. Como referencia, la escalera número 2, con un ancho de 1.50 metros por tramo, atiende a un número mayor de personas. De acuerdo con el Artículo 22 y 23 de la Norma A.130, se debe considerar la medida que tiene como correcta.

SÍ Cumple con el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)

Figura 88*Ubicación de la Escalera de evacuación n°2***5.3.3. Escalera de Seguridad N°3**

La escalera n°3 está ubicada entre los ejes B2 y B3, Bm y Bl'. Esta escalera está diseñada para facilitar la evacuación de los 65 huéspedes alojados en el segundo piso. Considerando el aforo del piso, se ha calculado un ancho mínimo de 0.52 metros para esta escalera, aplicando el factor de 0.008 metros por persona establecido en la normativa vigente. Como referencia, la escalera número 3, con un ancho de 1.50 metros por tramo, atiende a un número mayor de personas. De acuerdo con el Artículo 22 y 23 de la Norma A.130, se debe considerar la medida que tiene como correcta.

SÍ Cumple con el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)

Figura 89*Ubicación de la Escalera de evacuación n°3*

5.4 Consideraciones de diseño en las vías de evacuación

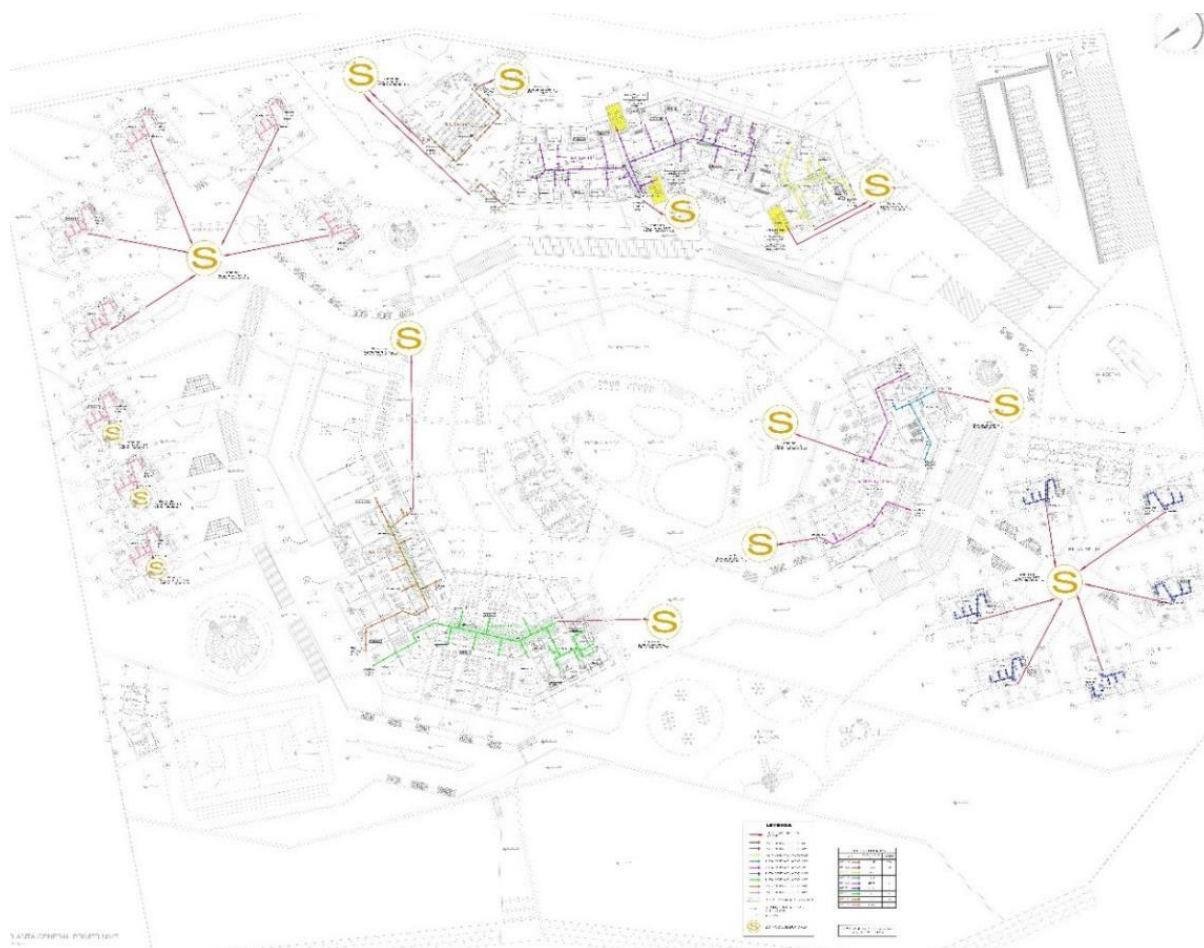
El número, ancho y ubicación de las salidas de emergencia se proyectaron en función a los siguientes parámetros de cálculo.

5.4.1. Distancias de recorrido máximas

De acuerdo con la normativa vigente (MVCS, 2019), la distancia máxima permitida desde cualquier punto de un área techada protegida con rociadores hasta una salida de emergencia no debe superar los 60 metros. Sin embargo, en este proyecto se ha optado por un margen de seguridad adicional, estableciendo una distancia máxima de 45 metros para garantizar una evacuación rápida y eficiente en caso de emergencia.

Figura 90

Plano de Evacuación del "Complejo Turístico de aguas termales y Hospedaje en Churín, 2024"



El proyecto cuenta con 09 rutas de evacuación contando a su vez con 09 zonas seguras dispuestas en el terreno para albergar, en sumatoria, a un total de 752 personas; cumpliendo todas ellas con lo estipulado por el R.N.E. no poseyendo sistema de rociadores ni superando los 45 metros.

Tabla 40*Cuadro de rutas de evacuación del proyecto*

CUADRO DE RUTAS		
RUTA	DISTANCIA (m) 1er PISO	AFORO
Ruta N° 01	16.50	106
Ruta N° 02	42.50	103
Ruta N° 03	26.60	71
Ruta N° 04	19.50	10
Ruta N° 05	26.90	101
Ruta N° 06	8.25	24
Ruta N° 07	45.00	76
Ruta N° 08	44.30	228
Ruta N° 09	8.95	32
CAPACIDAD DE AFORO		751

5.5. Presupuesto General del Proyecto

En este apartado se describe de manera puntual los gastos realizados para la elaboración de la presente investigación tesis y su respectiva presentación, el total estimado es de 2 865 nuevos soles. El presupuesto abarca el costo por recopilación de información (acceso a bibliotecas, costo de libros, internet, certificado de parámetros, etc.), los materiales de investigación (estación total, laptop, computadora, etc.), gastos generales (pasajes), y por último, la digitalización y adecuación de investigación del proyecto.

Tabla 41

Presupuesto para el Instituto de artes escénicas y culturales para jóvenes.

PRESUPUESTO DE INVESTIGACION	MONTO
Recopilación de información.	S./ 110.00
Materiales de investigación.	S./ 2 210.00
Gastos generales	S./ 245.00
Conversión digital y adaptación de la investigación del proyecto.	S./ 300.00
TOTAL	S./ 2 865.00

El presupuesto total asociado a la elaboración de este documento de tesis: "Complejo Turístico de aguas termales y Hospedaje en Churín, 2024" resulta un total de 2,865.00 soles, el cual fue subsidiado por financiamiento propio, el capital es proveniente de recursos personales.

VI. CONCLUSIONES

La propuesta arquitectónica de un "Complejo Turístico de aguas termales y Hospedaje en Churín, 2024", debe cumplir con los aspectos planteados a través de cada objetivo llevándolo a cabo en base a las consideraciones e información recopilada y plasmándolas en la planimetría.

Conclusión objetivo general: *Identificar la manera de proyectar arquitectónicamente el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024” orientado al desarrollo de actividades recreativas, de hospedaje y terapéuticas.*

El planteamiento del objetivo general desarrollado a través de tres criterios de diseño: funcional, estético y paisajístico; los cuales dieron origen a los objetivos específicos que guiaron la formulación de la propuesta. Estas directrices se definieron a partir del análisis de antecedentes, referentes y fundamentos teóricos, destacando los aportes más pertinentes para la configuración del proyecto. Como resultado, se planteó una propuesta que vincula el entorno natural, las exigencias funcionales del usuario y la identidad paisajística del lugar.

Funcionalmente, el diseño establece espacios accesibles y adecuados para actividades recreativas, de hospedaje y terapéuticas, organizados según criterios de proximidad, orientación visual y operatividad. Estéticamente, se adopta la imagen de una villa rural, sustentada en referentes arquitectónicos, lo cual se traduce en el uso de materiales como piedra y teja. Por último, paisajísticamente, se incorpora la topografía como componente de ordenamiento espacial, generando recorridos, plazas jerarquizadas y una distribución predominante de áreas verdes.

6.1. Conclusión objetivo específico 1: *Determinar qué características volumétricas y de materialidad se proyectarán en el "Complejo Turístico de aguas termales y Hospedaje en Churín, 2024" para su integración con el contexto natural.*

La volumetría que posee el proyecto se centró en brindar la idea de una villa rural entorno a una plazuela, que en este caso estaría conformada por la zona de piscinas, manteniendo un ritmo entre los volúmenes que la conforman y se desarrollan en una malla radial, marcando un equilibrio entre zonas vacías y zonas llenas. Además de realizar un juego de techumbres para que cada zona se distinga de la otra. En lo que respecta a la forma de los volúmenes estos están girados para que puedan aprovechar más las horas de sol y la captación solar. Con el fin de transmitir una sensación de autenticidad y arraigo al lugar, se seleccionó la piedra como material principal para los acabados exteriores. Esta elección busca evocar la estética de los pueblos rurales y establecer una armonía visual con el paisaje circundante.

6.2. Conclusión objetivo específico 2: *Determinar qué criterios de diseño funcional son aplicables en un "Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024" para el desarrollo de actividades de recreación, alojamiento y curativas.*

Los ambientes cuentan con dimensiones y ubicación con el propósito de brindar confort, contando con mobiliarios que permitan la ejecución de las actividades, siendo espacios accesibles para todos los usuarios, ya sean estos permanentes o temporales, cubriendo todas sus necesidades.

Se determinó como ambientes necesarios a proyectarse una zona de alojamiento, que permita la permanencia de los visitantes en el balneario cuya característica más resaltante es la de poseer excelentes visuales. Además de ello, se planteó la zona de piscinas y la zona donde se ofrecían servicios terapéuticos de manera separada, teniendo como característica más importante la de localizarse accesible y cercana a todas las demás zonas. Se consideró necesario

también una zona de preparación de alimentos, y una de recreación y deporte destacando de ellas su realización en el contexto natural.

6.3. Conclusión objetivo específico 3: *Determinar que principios paisajísticos deben ser proyectados en el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024” aprovechando su disposición topográfica en la composición arquitectónica.*

Con el fin de respetar y complementar el tejido urbano existente, donde predominan las construcciones bajas de uno o dos pisos, destinadas principalmente a vivienda y esparcimiento, se ha optado por desarrollar un proyecto de una sola planta, en consonancia con la escala y el carácter del entorno. Respecto a la topografía propia del terreno, esta se trabajó mediante las plazas y los recorridos, además de usarla como recurso jerarquizador.

Los componentes del diseño paisajístico usados en la propuesta arquitectónica fueron la disposición de manera predominante de vegetación, la aplicación de una adecuada iluminación natural mediante la ubicación direccionada de sus bloques.

El proyecto presenta plazuelas a las que se llega mediante el uso de rampas y escaleras las cuales fueron generadas a partir de la topografía que presentaba el área seleccionada. Se aplicó vegetación y las áreas verdes componen la mayoría del proyecto.

VII. RECOMENDACIONES

Recomendación objetivo general: *Identificar la manera de proyectar arquitectónicamente el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024” orientado al desarrollo de actividades recreativas, de hospedaje y terapéuticas.*

Se sugiere que, en el desarrollo de futuros proyectos arquitectónicos, particularmente aquellos ubicados en contextos rurales o naturales, se adopte un enfoque que no se limite únicamente a los aspectos funcionales y estéticos, sino que incorpore de manera integral la dimensión paisajística en el proceso de diseño. Esta orientación responde a la necesidad de que la arquitectura no solo atienda a los requerimientos programáticos del usuario, sino que dialogue de manera consciente con el entorno físico y cultural en el cual se emplaza. Para ello, es necesario considerar variables como la topografía, el clima, las características del paisaje y la identidad local, con el propósito de alcanzar una relación coherente entre la intervención arquitectónica y el territorio. Del mismo modo, se recomienda la incorporación de estrategias de sostenibilidad pasiva y el uso de materiales que refuercen la coherencia visual y constructiva con el entorno, promoviendo así el desarrollo de infraestructuras turísticas contextualizadas y con un menor impacto ambiental.

7.1. Recomendación objetivo específico 1: *Determinar qué características volumétricas y de materialidad se proyectarán en el “Complejo Turístico de aguas termales y Hospedaje en Churín, 2024” para su integración con el contexto natural.*

A partir de lo desarrollado, se recomienda priorizar el uso de volúmenes de baja altura, evitando contrastes abruptos en el perfil rural. Asimismo, se sugiere incorporar formas orgánicas en el diseño, no solo en la configuración volumétrica, sino también en la disposición espacial, los recorridos y la organización general del proyecto. Del mismo modo, se plantea la conveniencia de utilizar materiales locales que respondan tanto a las condiciones climáticas del

lugar como a criterios estéticos, reduciendo al mismo tiempo el impacto ambiental asociado a su transporte y promoviendo prácticas constructivas sostenibles.

7.2. Recomendación objetivo específico 2: *Determinar qué criterios de diseño funcional son aplicables en un “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024” para el desarrollo de actividades de recreación, alojamiento y curativas.*

Se recomienda en futuras investigaciones, la integración del diseño biofílico en la configuración de los espacios tanto interiores como exteriores, reconociendo el potencial terapéutico de la relación directa con la naturaleza. Esta incorporación no solo contribuiría al bienestar físico y emocional del usuario, sino que también fortalecería la conexión entre la arquitectura y su entorno. Asimismo, se enfatiza la importancia de garantizar circulaciones fluidas y accesibles, priorizando la experiencia sensorial mediante el diseño de senderos peatonales paisajísticos y la implementación de transiciones suaves entre los diferentes espacios del proyecto.

7.3. Recomendación objetivo específico 3: *Determinar que principios paisajísticos deben ser proyectados en el “Complejo Turístico de aguas termales y hospedaje en Churín, 2024” aprovechando su disposición topográfica en la composición arquitectónica.*

Se sugiere que el diseño se desarrolle respetando la topografía del terreno, evitando intervenciones que impliquen movimientos significativos de tierra. Para ello, es recomendable el uso de terrazas adaptativas y plataformas escalonadas que se articulen con las curvas del nivel. Asimismo, se plantea la incorporación de estrategias que prioricen la conservación de las visuales hacia el valle y las montañas, mediante la inclusión de miradores, espacios de contemplación y senderos. Finalmente, se destaca la pertinencia del uso de vegetación nativa, dado su bajo requerimiento de mantenimiento, su adaptación a las condiciones climáticas locales y su contribución a la preservación del ecosistema.

VIII. REFERENCIAS

- Alfonso, P. y Caicedo, J. (2020). *Arquitectura de soporte para el ecoturismo. Pajarito, Boyacá*. [Tesis de pregrado, Universidad de La Salle]. Repositorio Institucional de La Salle. <https://ciencia.lasalle.edu.co/items/9193d6a0-05bc-4dfe-89f4-6ddbb637cc68>
- ArchDaily. (11 de marzo de 2012). *I Resort / a21 studio*. https://www.archdaily.pe/pe/02-144569/i-resort-a21-studio?ad_source=search&ad_medium=projects_tab
- ArchDaily. (13 de abril de 2015). *Termas de Vals / Peter Zumthor*. <https://www.archdaily.pe/pe/765256/termas-de-vals-peter-zumthor>
- Arévalo, G. y Guerrero, H. (2014). Turismo de salud por medio del aprovechamiento de aguas termales. Caso de la Ruta de la Salud Michoacán. *Economía y Sociedad (México)*, 18(31), 121-143. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51033723007>
- Arias, F., Caraballo, A. y Matos, R. (2012). El turismo de salud: Conceptualización, historia, desarrollo y estado actual del mercado global. *Clío América*, (11), 72-98. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5114831.pdf>
- Arquitectura Viva (2010). Placeres del agua: Nuevos balnearios europeos, de la salud al hedonismo. *Arquitectura Viva*, (127), 56-59. <https://arquitecturaviva.com/publicaciones/av/placeres-del-agua>
- Asociación de Balnearios de España (2020). *Preguntas frecuentes*. Balnearios de España. <https://www.balnearios.org/sobre-anbal/preguntas-frecuentes>
- Asociación de Estados del Caribe (2012). *La Zona de Turismo Sostenible del Caribe*. ACS AEC. <https://www.acs-aec.org/es/search/node?keys=La+Zona+de+Turismo+Sostenible+del+Caribe>.

- Autoridad Nacional del Agua y Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (2021). *Construcción de Enrocado en el margen izquierdo del Río Huaura, sector centro urbano Churín, distrito de Pachangara, Provincia de Oyon, departamento de Lima*. <https://repositorio.ana.gob.pe/browse?type=subject&order=DESC&rpp=90&value=Inventarios+y+evaluaci%C3%B3n+de+ecosistemas+proveedores+de+agua>
- Barraza, A. (2007). ¿Cómo valorar un coeficiente de confiabilidad? *Investigación Educativa Duranguense*, (6), 6-10. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/158089>
- Benites, C. y Malpartida, C. (2019). *Complejo Termal de Balneoterapia en Cachicadán*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio Institucional de Investigación de la Universidad Privada Antenor Orrego. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/4959>
- Cabanillas, Y. (2019). *Características biofílicas directas en base a la rehabilitación física motriz con hidroterapia para el diseño de un centro termal, en Llangat-Celendín, 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/22062>
- Cardoso, C. (2006). Turismo Sostenible: una revisión conceptual aplicada. *El Periplo Sustentable*, (11), 5-21. <https://www.redalyc.org/pdf/1934/193420679001.pdf>
- Castro, L. (2018). *Arquitectura de un Ecohotel para un desarrollo ecoturístico en la ribera de la Laguna de Tota*. [Tesis de pregrado, Universidad Piloto de Colombia]. Repositorio Unipiloto. <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00004531.pdf>
- CircA RQ. (15 de Octubre de 2014). *Termas Geométricas*. Germán Del Sol Gúzman. CIRCARQ. <https://circarq.wordpress.com/2014/10/15/termas-geometricas-german-del-sol-guzman/>

Sociedad de Comercio Exterior del Perú (2019). *Desempeño y competitividad turística en el Perú - Resultados en 2019.*

<https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-turismo-001.pdf>

Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (2018). *Información y Asistencia al Turista.*

<https://repositorio.promperu.gob.pe/server/api/core/bitstreams/18f8560b-fb64-4fae-a8bf-d831b561b246/content>

Crispin, R. (2018). *Complejo Ecoturístico Termal*. [Tesis de pregrado, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio Institucional UMSA.

<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/22282/PG-4149.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cuasapud, C. (2022). *Diseño de un centro de rehabilitación física remodelación de las piscinas de agua termal de Timbuyacu, comunidad de Iruguincho*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio Nacional PUCE.

<https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/40231>

Custodio, R. (2019). Producto Turístico y Políticas Públicas de Turismo Termal en Uruguay. *Rosa dos Ventos*, 11(2), 269-286. doi: <https://doi.org/10.18226/21789061.v11i2p269>

Decreto 116/2001 Reglamento del aprovechamiento de aguas minero medicinales, termales y de los establecimiento balnearios de la Comunidad Autónoma de Galicia. (28 de mayo de 2001). Xunta de Galicia. *Diario Oficial de Galicia*. https://www.augadegalicia.com/files/20130308124801_D11601modificad40296GL.pdf

Decreto Supremo N.º 21-2011 - MINCETUR. Decreto que aprueba el Reglamento de los servicios turísticos que prestan los centros de turismo termal y/o similares.

(30 de noviembre de 2011).

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/37354/Imagen.aspx.pdf?v=153118913>

2

Del Águila, S. (2019). *Centro Termal Recreativo con características del diseño espacial en base a las actividades de baño en hidroterapia, Aguas Calientes - 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UNP. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/24152>

Deloitte Touche Tohmatsu Limited. (2019). *Oportunidades de Mercado y Perspectivas del Turismo de Salud y Perspectivas del Turismo de Salud en México*. <https://es.slideshare.net/slideshow/turismo-desaludenmexico/238344578>

Duoc.UC. (2020). *¿Qué entendemos con Investigación Aplicada en Duoc?*. Bibliotecas Duoc UC. <https://www.duoc.cl/nosotros/innovacion-investigacion/investigacion-aplicada/>

Eban, F. y Samrikas, M. (2019). Evaluation of Thermal Tourism Potential of Kahramanmaraş Ilica Thermal Springs. *Gastoria: Journal of Gastronomy and Travel Research*, 3(4), 653-671. <https://doi.org/10.32958/gastoria.581193le.net/20.500.12727/5641>

Emperador, S. (2022). *Turismo Termal en Alemania*. [Trabajo de pregrado, Universidad de Valladolid]. Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/54513>

Escuderos, C. y Cortez, L. (2018). *Técnicas y Métodos Cualitativos para la Investigación Científica*. Ediciones UTMACH. <https://www.studocu.com/ec/document/universidad-tecnica-de-machala/formulacion-de-proyectos/escudero-y-cortez-2018/30431798>

- Escuela de Organización Industrial. (2013). *Turismo de Salud en España*.
https://www.eoi.es/sites/default/files/savia/documents/EOI_TurismoSalud_2013.pdf
- Espinoza, Y. y Florez, G. (2020). *Indicadores Económicos que impactan el crecimiento del turismo en el Perú periodo 2004-2019*. [Tesis de grado, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio Institucional USIL. <https://hdl.handle.net/20.500.14005/10731>
- Evangelista, R. (2019). *Las actividades, la evolución del turismo y su relación con el desarrollo socio económico del distrito de Pagharanga - Churín, 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Académico USMP. <https://hdl.hand>
- Gonzales, J. y La Rosa, L. (2021). *Diseño modular y prefabricado en madera, aplicado al Centro Vacacional-Resort en Canoas de Punta Sal- Contralmirante Villar - Tumbes*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio Institucional de Investigación de la Universidad Privada Antenor Orrego. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/7911>
- Guaita, J., Martín, J.M., Ribeiro, D. y Salinas, J. (2020). Social Sustainability on Competitiveness in the Tourism Industry: Toward New Approach? *Technological Innovation and International Competitiveness for Business Growth*, 141-164. https://doi.org/10.1007/978-3-030-51995-7_7
- Guivernau, A. (2024). *Evolución y desafíos del sector turístico en Latinoamérica*. OBS Business School. https://marketing.onlinebschool.es/Prensa/Informes/OBS_Lationoamerica.pdf
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico. (2010). Las fuentes termales en el Perú, estado y uso actual. *XV Congreso Peruano de Geología. Resúmenes Extendidos*, 1175-1178. <https://app.ingemmet.gob.pe/biblioteca/pdf/CPG15-273.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (17 de enero 2022). *Lima supera los 10 millones de habitantes al año 2022*. (Informe N° 006).
<https://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-006-2022-inei.pdf>
- Instituto Nacional de Normalización. (24 de noviembre de 2006). *Baños termales o balnearios termales - Requisitos para su clasificación*.
<https://portalserviciosturisticos.sernatur.cl/wp-content/uploads/2023/11/Banos-termales-o-balnearios-termales-%E2%80%93-Requisitos-para-su-calificacion.pdf>
- James, J. (2016). *Turismo médico: Modelo de Negocio para la red privada de prestadores de servicios de salud en la isla de San Andrés*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UNAL.
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/58266>
- Jurado, E., Azáldegui, A. y Benavides, O. (2014). Turismo, riesgos y oportunidades sobre el uso y consumo de las aguas termales. Caso: Valle de Churín 2013. *Cátedra Villarreal*, 2(2), 55-73. <https://revistas.unfv.edu.pe/RCV/article/view/36>
- London, S., Roja, L. y Candias, K. (2021). Turismo sostenible: un modelo de crecimiento con recursos naturales. *Ensayos de Economía*, 31(58), 158-177.
<http://www.scielo.org.co/pdf/enec/v31n58/2619-6573-enec-31-58-158.pdf>
- López, J. y Munayco, A. (2022). *Estación termal “Los Eucaliptos” Baños del Inca – Cajamarca*. [Tesis de pregrado, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio Institucional de la Universidad Ricardo Palma.
<https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/6332>

- Lopez, P., Henn, M., Alén, María, y Gonçalves, J. (2011). El Turismo de salud y el uso terapéutico del agua. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 20(2), 462-477.
<https://www.redalyc.org/pdf/1807/180717607011.pdf>
- Mejía, T. (27 de agosto de 2020). *Investigación descriptiva: características, técnicas, ejemplos*. Lifeder. <https://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva/>
- Meteoblue (2023). *Datos climáticos y meteorológicos históricos simulados para Lima*.
https://www.meteoblue.com/es/tiempo/historyclimate/climatemodelled/lima_per%C3%BA_3936456
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico y Czech Republic. (noviembre de 2006). *Estudio de factibilidad de las construcciones balneológicas en las localidades de Cajamarca y Churín*.
<http://sigrid.cenepred.gob.pe/docs/PARA%20PUBLICAR/INGEMMET/Estudio%20factibilidad%20construcciones%20balneologicas%20localidades%20Cajamarca%20y%20Churin.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y TOURISM LEISURE & SPORTS. (2012). *Estrategia de Turismo Termal de Perú*. <https://hdl.handle.net/20.500.14152/4352>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (setiembre de 2008). *Plan Estratégico Nacional de Turismo 2008-2018*.
<https://repositorio.promperu.gob.pe/server/api/core/bitstreams/0be8a90f-c36b-4eed-97a6-d4c7c0fee377/content>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (25 de noviembre de 2019). *Reporte Regional de Turismo de Lima*.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3514172/Reporte%20Regional%20de%20Turismo%20-%20Lima%202019%20.pdf>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2023). *Mapa de ubicación de recursos turísticos y emprendimientos del turismo*. SIGMINCETUR.
<https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo/>

Ministerio de Educación. (2008). *Guía de aplicación de arquitectura bioclimática en locales educativos*.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9A45F1BED1AB7C6705257CCA00550ABD/\\$FILE/GuiaBioclim%C3%A1tica2008.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9A45F1BED1AB7C6705257CCA00550ABD/$FILE/GuiaBioclim%C3%A1tica2008.pdf)

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (junio de 2013). *Aranwa Colca Resort & Spa*. <https://es.scribd.com/document/250711770/Hotel-Aranwa>

Navarro, D. (2021). Realidades y Potencialidades del Turismo en Sudamérica: Hacia políticas Regionales Concertadas. *Revista Integración y Cooperación Internacional*, (33), 56-80.
<https://doi.org/10.35305/revistamici.v0i33.86>

Noriega, P. y Lara, E. (01 de julio de 2023). Nueva ruralidad y turismo termal en el territorio rural: Parque Agua Caliente en el Ejido San Pedro de Aconchi, Sonora. *El Periplo Sustentable*, (45) 160-182. <https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i45.16534>

Organismo de las Naciones Unidas Turismo. (2025). *Glosario de términos de turismo*.
<https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos#T>

Ordoñez, G. D. (2023). *Criterios de la integración paisajística para el diseño del centro recreacional Baños Termales de San Mateo en la ciudad de Moyobamba*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN.
<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/33909>

- Organización de Naciones Unidas. (diciembre de 2022). *Turismo sostenible*.
<https://sustainabledevelopment.un.org/topics/sustainabletourism>
- Organización Mundial del Turismo. (2018). *Panorama OMT del Turismo Internacional - Edición 2018*. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284419890>
- Panesso, L. y Peña, E. (2024). *Lineamientos de termalismo con fines de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la población del departamento de Caldas*. Universidad de Caldas. <https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/19765>
- Perales, D. (2022). *Potencialidades Turísticas del Termalismo y su demanda, caso de estudio Chancay y Baños de la provincia de Santa Cruz, Cajamarca*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio Institucional USAT. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/5383>
- Pineda, M. y Falla, P. (2017). Turismo Termal como opción de turismo de bienestar en Colombia: un estudio exploratorio. *Equidad y Desarrollo*, (27), 105-124. doi:<http://dx.doi.org/10.19052/ed.3749>
- Pinos, A. y Maroto, J. C. (2023). Evolución y adaptación del Turismo de Balneario en Europa: Un análisis desde la geografía. *Revista Geografía: Cambios, Retos y Adaptación*, 1599-1606. <https://www.age-geografia.es/site/publicaciones/CG/2023/lc.pdf>
- Ponce, M. D. (2020). Agua y Territorio. *Urban Activism and Climate Change*, (16), 109-110. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/atma/article/view/5677/5137>
- Quispe, E. y Rios, C. (2017). *Centro Turístico Termomedicinal en el Balneario de Churín*. [Tesis de pregrado, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio Institucional Universidad Ricardo Palma. <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/957>

- Quispe, G. (2017). *Características arquitectónicas de un complejo turístico vivencial para fomentar el sector turismo en la localidad de Chazuta, provincia de San Martín*. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/16450>
- Rascón, A. (2020). *Manantiales e hidrotermalismo: Las aguas mineromedicinales y termales como recurso geoturístico del Geoparque de Granada*. [Tesis de Maestría, Universidad de Jaén]. Repositorio Institucional Universidad de Jaén. <https://hdl.handle.net/10953.1/13675>
- Resolución Ministerial N° 005-2019-Vivienda, Modificación de la Norma Técnica A.030 Hospedaje del Reglamento Nacional de Edificaciones (10 de enero de 2019). <https://waltervillavicencio.com/wp-content/uploads/2019/01/A-030-2019-HOSPEDAJE.pdf>
- Resolución Ministerial N° 072-2019, Modificación de la Norma Técnica A.120 Accesibilidad Universal del Reglamento Nacional de Edificaciones. (2 de marzo de 2019). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modificacion-de-la-norma-tecnica-a120-accesibilidad-univer-resolucion-ministerial-no-072-2019-vivienda-1745938-1/>
- Resolución Ministerial N° 191-2021 - Vivienda, Norma Técnica A.010, Condiciones Generales de diseño del Reglamento Nacional de Edificaciones (8 de julio de 2021). https://cdn-web.construccion.org/normas/files/vivienda/RM_191-2021-VIVIENDA.pdf
- Rojas, M. (2020). Turismo de bienestar. Nuevas Oportunidades en la hotelería. *Revista Cultura*, 34, 145-158. <https://revistacultura.org/index.php/cultura/es/article/view/11>
- Santiago, D. (2018). *Turismo Sostenible y Desarrollo: Análisis del Desarrollo Turístico Sostenible Colombiano mediante el estudio de la efectividad de los programas de*

asistencia al desarrollo como modelos de ayuda a la sostenibilidad local. [Tesis Doctoral, Universidad de Girona]. Repositorio Institucional Universitat de Girona. <http://hdl.handle.net/10803/667297>

Saz-Peiró, P. (2021). Interpretando la situación médica y social del Coronavirus. *Medicina Naturista*, 15(1), 3-5. <http://www.medicinanaturista.org/images/revistas/mn%2015-1.pdf>

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2020). *Caracterización de la región: Lima Metropolitana*. <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12982/6234/Caracterizaci%C3%B3n%20Lima%20Metropolitana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Tejada, J. y Villegas, M. (2013). *Alojamiento Ecoturístico recreativo: Ecolodge Sabandia*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santa María]. Repositorio Institucional Universidad Católica de Santa María. <https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/4112>

Torres, M. (2006). *Tamaño de muestra para una investigación de mercado*. Universidad Rafael Landívar. http://moodlelandivar.url.edu.gt/url/oa/fi/ProbabilidadEstadistica/URL_02_BAS02%20DETERMINACION%20TAMA%C3%91O%20MUESTRA.pdf

Torres, M. (2012). Tambo del Inka: Magia y estilo. *Sommelier viajero*, 40-45. https://issuu.com/margite81/docs/sommelier_tambo_del_inka_1_

Universidad de Murcia. (2013). *Turismo termal*. NEOMA, Diccionario de Neologismos del Español Actual

<https://www.um.es/neologismos/index.php/v/neologismo/2201/turismo-termal#:~:text=Definici%C3%B3n,y%20cuidar%20de%20la%20salud>.

Valencia, D. (2018). *Hotel y Complejo Termal turístico-cultural “Ilalo”*. [Trabajo de pregrado, Universidad San Francisco de Quito]. Repositorio Digital USFQ. <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/7396>

Villar, M. (Enero de 1999). Termalismo en el Perú, una estrategia de salud. *Natura Medicatrix: Revista médica para el estudio y difusión de las medicinas alternativas*, (52), 25-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4986102>

World Bank. (2020). *World Development Indicators (WDI)*. World Bank Group. <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>

ANEXOS

Anexo A: *Ficha de encuesta realizada*

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

“COMPLEJO TURÍSTICO DE AGUAS TERMALES Y HOSPEDAJE EN CHURÍN, 2024”

Instructivo:

La presente encuesta se hace como parte del desarrollo del proyecto de titulación, en esta se establecerán a continuación cinco breves preguntas las cuales han de ser respuestas de manera anónima y con sinceridad para resguardar el resultado verídico del proyecto. Estas han de ser respuestas considerando del 1 al 5, siendo 1=Totalmente en desacuerdo, 2=En desacuerdo, 3= ni de acuerdo, ni en desacuerdo, 4= de acuerdo y 5=totamente de acuerdo; mediante la selección de opciones u la descripción escrita de la respuesta. En este sentido, su opinión y experiencia son fundamentales. Sus respuestas en esta encuesta influirán en las decisiones de diseño y aportarán una valiosa perspectiva sobre cómo optimizar la experiencia de un complejo térmico.

A lo largo de esta encuesta, exploraremos diversos aspectos relacionados con la arquitectura, la funcionalidad y la estética de los complejos termales. Le agradecemos sinceramente por su participación y tiempo dedicado a esta encuesta.

- 1) ¿Cuál cree usted qué es el punto turístico más resaltante en la localidad de Churín? Marque su respuesta.**

- ☐ *Baños termales*
- ☐ *El nevado*
- ☐ *La gastronomía*

2) ¿Cuáles son los elementos que tomaría en cuenta al momento de seleccionar un complejo termal para visitar? Marque su respuesta.

- ☐ *Calidad del agua o los beneficios que esta proporciona*
- ☐ *Instalaciones (calidad de infraestructura)*
- ☐ *Ubicación o distancia de traslado*
- ☐ *Precios*
- ☐ *Otra*

3) ¿Estaría dispuesto a costear un monto adicional por servicios y productos que tengan un enfoque en la sostenibilidad, como energía renovable o la gestión adecuada de los desechos?

Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 Totalmente de acuerdo
☐ ☐ ☐ ☐ ☐

4) ¿Cuáles adiciones o mejoras en infraestructura consideran que el complejo turístico podría proporcionar en beneficio de la comunidad local?

- ☐ *Hospedaje incluido en los baños termales*
- ☐ *Áreas comunes y zonas de esparcimiento*
- ☐ *Tratamientos curativos*
- ☐ *Mejoras en los vestidores y sshh*
- ☐ *Una mejor plaza pública*

5) ¿Considera que la creación de un Complejo turístico de aguas termales y hospedaje en Churín que cuente con mano de obra principalmente local favorecerá a la calidad de bienestar de la población?

Totalmente en desacuerdo 1 2 3 4 5 Totalmente de acuerdo
☐ ☐ ☐ ☐ ☐